

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2023-2025



AYUNTAMIENTO
MAGDALENA PEÑASCO

MAGDALENA
PEÑASCO



CONTENIDO

I.	MENSAJE PRESIDENCIAL	1
II.	MARCO NORMATIVO	5
1.1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5
1.2.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	5
1.3.	Ley Estatal de Planeación	6
1.4.	Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales 8	
1.5.	Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca 8	
1.6.	Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca	8
III.	MISIÓN Y VISIÓN	9
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	10
V.	Alineación del PND–PED–PMD–AGENDA 2030	12
VI.	EJES ESTRATÉGICOS	23
6.1.	MAGDALENA PEÑASCO CON BIENESTAR (PERSONAS).....	24
6.1.1.	COMBATE A LA POBREZA.....	25
6.1.1.1.	Problemáticas	29
6.1.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	29
6.1.2.	EDUCACIÓN	29
6.1.2.1.	Problemáticas	33

6.1.2.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	33
6.1.3.	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	34
6.1.3.1.	Problemáticas	38
6.1.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	38
6.1.4.	ALIMENTACIÓN	39
6.1.4.1.	Problemáticas	40
6.1.4.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	40
6.1.5.	PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	40
6.1.5.1.	Problemáticas	41
6.1.5.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	41
6.1.6.	DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+	42
6.1.6.1.	Problemática.....	43
6.1.6.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	43
6.1.7.	POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES.....	43
6.1.7.1.	Problemáticas	44
6.1.7.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	44
6.1.8.	Deportes.....	45
6.1.8.1.	Problemáticas	45
6.1.8.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	46
6.1.9.	Cultura y artes	46

6.1.9.1.	Problemáticas	51
6.1.9.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	51
6.1.10.	MIGRACIÓN	51
6.1.10.1.	Problemáticas	54
6.1.10.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	54
6.1.11.	MATRIZ DE PLANEACIÓN	55
6.2.	MAGDALENA PEÑASCO CON GOBIERNO HONESTO	58
6.2.1.	SISTEMA DE GOBIERNO	58
6.2.1.1.	Problemática	64
6.2.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	64
6.2.2.	FINANZAS MUNICIPALES	64
6.2.2.1.	Problemáticas	66
6.2.2.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	66
6.2.3.	GOBIERNO AUSTERO	66
6.2.3.1.	Problemáticas	67
6.2.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	67
6.2.4.	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	67
6.2.4.1.	Problemáticas	68
6.2.4.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	68
6.2.5.	CORRUPCIÓN	69

6.2.5.1.	Problemáticas	69
6.2.5.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	70
6.2.6.	TRÁMITES Y SERVICIOS	70
6.2.6.1.	Problemáticas	71
6.2.6.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	71
6.2.7.	MATRIZ DE PLANEACIÓN	72
6.3.	MAGDALENA PEÑASCO CON SEGURIDAD Y PAZ	73
6.3.1.	GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	73
6.3.1.1.	Problemáticas	73
6.3.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	74
6.3.2.	SEGURIDAD PÚBLICA	74
6.3.2.1.	Problemáticas	80
6.3.2.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	80
6.3.3.	GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	82
6.3.3.1.	Problemática	84
6.3.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción	84
6.3.4.	Matriz de planeación	85
6.4.	MAGDALENA PEÑASCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	86
6.4.1.	EMPLEO	86
6.4.1.1.	Problemáticas	87

6.4.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	87
6.4.2.	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE (ACTIVIDADES ECONÓMICAS).....	88
6.4.2.1.	Problemáticas	93
6.4.2.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	93
6.4.3.	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	94
6.4.3.1.	Problemáticas	98
6.4.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	98
6.4.4.	MATRIZ DE PLANEACIÓN	99
6.5.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100
6.5.1.	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	101
6.5.1.1.	Problemáticas	102
6.5.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	102
6.5.2.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	103
6.5.2.1.	Problemáticas	106
6.5.2.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	106
6.5.3.	VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	107
6.5.3.1.	Problemáticas	116
6.5.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	116
6.5.4.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (AGUA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO) 117	

6.5.4.1.	Problemáticas	121
6.5.4.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	122
6.5.5.	MATRIZ DE PLANEACIÓN	123
VII.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	140
7.1.	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	140
7.1.1.	Problemáticas	150
7.1.2.	Objetivo estratégico.....	150
7.1.3.	Estrategias y Líneas de acción	150
7.2.	IGUALDAD DE GÉNERO.....	151
7.2.1.	Problemáticas	157
7.2.2.	Objetivo estratégico.....	158
7.2.3.	Estrategias y líneas de acción	158
7.3.	INTERCULTURALIDAD.....	159
7.3.1.	Problemáticas	165
7.3.2.	Objetivo estratégico.....	165
7.3.3.	Estrategias y líneas de acción	165
7.4.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	166
7.4.1.	Problemáticas	175
7.4.2.	Objetivo estratégico.....	175
7.4.3.	Estrategias y líneas de acción	175

VIII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	177
IX.	ANEXOS.....	179
9.1.	MATRIZ DE RIESGOS	179
9.2.	ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 179	
9.3.	ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	179
9.4.	ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023–2025 179	
X.	BIBLIOGRAFÍA	180

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Población de Adultos Mayores, Magdalena Peñasco.....	43
Gráfica 2.	Población en situación de pobreza, Magdalena Peñasco.	26
Gráfica 3	Población objetivo por condición de pobreza multidimensional.	27
Gráfica 4.	Indicadores de carencias sociales MP.	28
Gráfica 5.	Población alfabeto, analfabeto, asistencia escolar, Magdalena Peñasco.	30
Gráfica 6.	Condición económica, Magdalena Peñasco.....	86
Gráfica 7.	Actividades económicas por sectores, Magdalena Peñasco.	92

Gráfica 8. Indicadores de carencia en la vivienda, Magdalena Peñasco.....	110
---	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Localidades de Magdalena Peñasco.	15
Tabla 2. Población en las localidades de Magdalena Peñasco.....	24
Tabla 3. Diagnóstico de educación por localidad, Municipio de Magdalena peñasco.	31
Tabla 4. Diagnóstico específico de Salud en Magdalena Peñasco y Localidades.....	35
Tabla 5. Diagnóstico específico de cultura en las localidades de Magdalena Peñasco.	47
Tabla 6. Personas electas en las concejalías, Magdalena Peñasco.	62
Tabla 7. Diagnóstico de seguridad por localidad, Magdalena Peñasco.	76
Tabla 8. Diagnóstico de actividades económicas practicadas, Magdalena Peñasco. ...	88
Tabla 9. Diagnóstico de infraestructura educativa, Magdalena Peñasco.	104
Tabla 10. Características de la vivienda.	108
Tabla 11. Diagnóstico vivienda e infraestructura, Magdalena Peñasco.	112
Tabla 12. Diagnóstico de servicio públicos e infraestructura en espacios públicos, Magdalena Peñasco.....	118

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ayuntamiento 2023–2025, Magdalena Peñasco.....	4
Imagen 2. Mesas temáticas, Magdalena Peñasco.	11
Imagen 3. Mapa de colindancias Magdalena Peñasco.	14

Imagen 4. Mapa de Macrolocalización Magdalena Peñasco.	16
Imagen 5. Microlocalización Magdalena Peñasco.....	17
Imagen 6. Mapa de climatología, Magdalena Peñasco.	18
Imagen 7. Río que pasa en Ignacio Zaragoza.	19
Imagen 8. Mapa de Hidrología, Magdalena Peñasco.	19
Imagen 9. Uso del Suelo y Vegetación, Magdalena Peñasco.	20
Imagen 10. Recursos naturales, Magdalena Peñasco.	21
Imagen 11. Uso del Suelo y Vegetación.....	22
Imagen 12. Población del Municipio de Magdalena Peñasco.	24
Imagen 13. Vivienda, Carrizal, Magdalena Peñasco.	25
Imagen 14. Escuela primaria, Yosocahua, Magdalena Peñasco.....	30
Imagen 15. Unidad Médica Rural 184, Magdalena Peñasco.....	34
Imagen 16. Persona tejiendo sombrero de palma.....	46
Imagen 17. Iglesia de Magdalena Peñasco.	50
Imagen 18. Mapa Social (Migración), Guadalupe Peñasco.	52
Imagen 19. Palacio Municipal, Magdalena Peñasco.....	58
Imagen 20. Asamblea Municipio de Magdalena Peñasco.....	59
Imagen 21. Integrantes de policía, Magdalena Peñasco.	74
Imagen 22. Mesa temática de seguridad.....	76

Imagen 23. Cultivo de maíz, Cabacúa, Magdalena Peñasco.	95
Imagen 24. Mercado Municipal, Magdalena Peñasco.	97
Imagen 25. Carretera, Ignacio Zaragoza, Magdalena Peñasco.	100
Imagen 26. Servicio de transporte público (taxi).	102
Imagen 27. Escuela Primaria José María Morelos, San Isidro, Magdalena Peñasco....	103
Imagen 28. . Vivienda en la localidad de Cabacúa, Magdalena Peñasco.....	109
Imagen 29. Criterios que considerar para determinar la carencia de servicios básicos.	111
Imagen 30. Territorio del Municipio de Magdalena Peñasco.	140
Imagen 31. Suelos, Magdalena Peñasco.	141
Imagen 32. Basurero municipal, Magdalena Peñasco.....	144
Imagen 33. Terrenos de cultivos, Magdalena Peñasco	149
Imagen 34. Integrantes del H. Ayuntamiento, Magdalena Peñasco.....	156
Imagen 35. Población Yosocahua Magdalena Peñasco.	160
Imagen 36. NNA durante talleres participativos.	167
Imagen 37. Vivero en Institución educativa CECYTE EMSAD, Magdalena Peñasco. ...	171
Imagen 38. Cancha de la Escuela Primaria, Centro Magdalena Peñasco.....	172
Imagen 39. Areas responsables del seguimiento del PMD.	177
Imagen 40. Ejemplo de la evaluación del PMD.....	178

I. MENSAJE PRESIDENCIAL



Ciudadanía de Magdalena Peñasco, es un gusto para mí, responder al privilegio y responsabilidad que me han encomendado, gracias a ustedes por el voto que han brindado para cada uno de los que integramos el Honorable Ayuntamiento 2023-2025 de nuestro municipio MAGDALENA PEÑASCO.

Somos vecinos de este querido municipio, ustedes han concedido la confianza en cada vecino de sus Agencias Municipales, Agencias de Policía y Núcleos Rurales, para salvaguardar

los intereses del pueblo, por lo que estamos aquí para brindar un servicio honesto y transparente hacia ustedes; siendo originarios y pobladores conocemos la situación social, económica, cultural y política que se vive en nuestras localidades, las oportunidades, necesidades y problemáticas.

Como parte de las responsabilidades que hemos adquirido, siendo representantes de nuestro municipio; presentamos el siguiente instrumento de planeación (Plan Municipal de Desarrollo), en el cual se manifiesta el contexto actual en el que se encuentra todo el territorio municipal, sus agencias y núcleos, que fue elaborado con la participación de cada una de autoridades representantes de sus comunidades, con quienes estamos agradecidos.

La participación ciudadana fue clave para esta actividad ya que, en base a la información proporcionada, se construyeron objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitirá dar atención a sus demandas para el bien de la comunidad durante el periodo de gestión electos, dicho instrumento se encuentra alineado a él Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Son muchos los retos para estos tres años, como bien saben los que ya han estado aquí, no es sencillo suplir todas las exigencias del pueblo, pero está en nuestras manos lo posible para darles una respuesta favorable, les invitamos a trabajar coordinadamente gobierno y ciudadanía para lograr los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo.

Así también invitarlos a informarse del contenido de este instrumento para comenzar a emprender actividades que nos permitan contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son parte clave para el desarrollo de nuestras localidades y municipio, el ayuntamiento prevé acciones a favor, pero requerimos de su participación en cada una de las acciones.

Por medio de este texto, les diré que estamos muy comprometidos con ustedes, para que Magdalena Peñasco sobresalga positivamente en nuestro estado, somos un municipio pequeño, con muchas carencias, pero con trabajo coordinado y en equipo podemos cosechar el éxito.

A mis compañeros integrantes los animo a desempeñar con honor y respeto cada uno de sus cargos, para brindar un servicio eficiente y de calidad a nuestros vecinos, a guiarnos por la honestidad, paciencia y siempre buscar el bien común

de nuestro municipio, reconocer la importancia del papel que estamos desempeñando, y la responsabilidad conferida por la asamblea general.

Vamos a trabajar por el bien de nuestras comunidades, rigiéndonos por los principios y valores de la honestidad, respeto, igualdad, libertad de expresión, solidaridad y amor al prójimo, para dar lo mejor de sí, y alcanzar grandes logros para nuestro pueblo, reconociendo nuestro idioma y cultura como parte de nuestra identidad.

ATTE.: ALFONSO ZÁRATE CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA PEÑASCO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAGDALENA PEÑASCO 2023-2025

Imagen 1. Ayuntamiento 2023-2025, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

II. MARCO NORMATIVO

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 115 fracción V. las facultades a los municipios en términos que las leyes federales y estatales, para que sea encargado de formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo, regionales, viales etc.

Así mismo, da personalidad jurídica a los ayuntamientos con la facultad de elección popular y de conducirse en su cargo mediante la organización administrativa; en la fracción V. establece que, los municipios, están facultados para administrar su hacienda con los bienes que permanezcan, así como establecer sus contribuciones acordes a lo que establezcan sus legislaturas.

1.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En el artículo 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se encuentra establecido la forma en que el estado se organiza para gobernar, este se encuentra dividido en municipios los cuales tienen las facultades de elegir a sus gobernantes conforme a lo estipulado por la ley, así mismo se describe el papel que el ayuntamiento desempeña en el municipio.

Aunando al marco jurídico anterior, también se respalda al Artículo 20, donde se señala que el Estado organizara un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la

democratización política, social y cultural del Estado.

1.3. Ley Estatal de Planeación

Esta ley funge como parte de los principios a considerarse para conducir la planeación en determinado municipio, esta considera diversos artículos de manera específica, la cual establecen las normas y elementos básicos con los cuales se planeará el desarrollo de la identidad. También se describe la capacidad asignada a los presidentes municipales para conducir la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

En base a lo anterior, en el Artículo 1. Se estipula que se garantizará el desarrollo integral, sustentable y mejor uso de los recursos económicos por parte de las autoridades competentes, así como establecer las bases y enfoque transversal para la participación democrática de todos los sectores social, privado, academia, etc. En la formulación y ejecución de los planes y programas, que deriven del PED.

En su artículo 7. Menciona que la Planeación estatal es una función permanente, que incorpora diversas perspectivas desde ambientales, indígenas y de género, además de la gestión integral con el fin de propiciar prioridades e intervención del gobierno estatal; la planeación también busca fijar objetivos, metas a corto, mediano y largo plazo.

Art. 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas que se refiere esta ley.

Art. 21. El Gobernador del Estado podrá establecer comisiones intersectoriales para la atención de las actividades de Planeación Estatal que deban desarrollar conjuntamente varias Secretarías. Estas comisiones, podrán a su vez, contar con subcomisiones para la elaboración de los programas especiales que el propio Gobernador determine. Las entidades (sic) paraestatales podrán integrarse cuando se trate de asuntos relacionados con su objeto.

Las comisiones y subcomisiones, podrán integrarse en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; en su caso, participarán las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las disposiciones de la ley que rige la organización y funcionamiento del Comité.

Art. 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Art. 27. Para la ejecución de los Planes Estatal y Regionales, las dependencias y entidades paraestatales elaborarán programas anuales; éstos, que deberán ser

congruentes entre sí, regirán, durante su vigencia, las actividades de la Administración Pública Estatal. Para la ejecución de los planes municipales, los ayuntamientos elaborarán así mismo, los correspondientes programas anuales. Los programas anuales incluirán aspectos administrativos y de política económica y social; y servirán de base para los anteproyectos de presupuesto que las dependencias, entidades paraestatales y ayuntamientos deben elaborar de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

1.4. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

En sus artículos 45 a 47 y 52, constituye las condiciones que deben cumplir en cuestión de planeación municipal por medio del Plan Municipal de Desarrollo, las bases para su publicación, así como la responsabilidad de administrar al municipio por medio de dicho instrumento también los lineamientos básicos con los que este debe contar.

1.5. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

En esta ley se estipulan las obligaciones que todo servidor público tiene, entre ellas formular y ejecutar legalmente los planes, programas y presupuestos que le corresponde a su competencia, además de cumplir las leyes y otras normas que determinan el manejo de recursos económicos públicos.

1.6. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca

En esta ley en sus artículos 47 y 68, se encuentra determinada la participación del ayuntamiento en la planeación del desarrollo municipal, por medio de la formulación de proyectos que busquen el desarrollo del municipio.

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Magdalena Peñasco, somos un municipio conformado por ciudadanos y ciudadanas responsables con nuestro pueblo, donde el trabajo en equipo (tequio) en las localidades que la conforman, han resaltado el progreso de nuestra gente, actualmente se fortalece la participación ciudadana en diversas actividades que se organizan, en base a igualdad de género y respetando nuestro sistema normativo interno (usos y costumbres).

VISIÓN

Ser un municipio comprometido con la educación, salud, seguridad, trabajo, etc. de sus generaciones venideras, aportando las herramientas y recursos para que las personas trabajen a favor de ello y reducir los índices de rezago social, siempre respetando los usos y costumbres con los que se rigen, y buscando las fuentes de financiamiento para evitar que fenómenos como la migración afecten a el crecimiento y desarrollo de la región; para que haya un Desarrollo Sostenible, en donde la ciudadanía sea autosuficiente para respaldar sus necesidades, siempre buscando el bien común y el respeto hacia el medio ambiente.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación municipal en el estado de Oaxaca, así como a nivel nacional es una de las herramientas indispensables en cada orden de gobierno, el cual permite visualizar a un territorio al desarrollo en diferentes dimensiones con la finalidad de buscar el bienestar de quienes la habitan.

El estado de Oaxaca se encuentra conformado por 570 municipios, los cuales se encuentran distribuidos en 8 regiones, el municipio de Magdalena Peñasco se encuentra ubicado en la región mixteca, este se encuentra dentro de los municipios con un alto grado de rezago social.

Esto quiere decir que se tienen grandes retos en el municipio para combatir las situaciones que provocan los índices de rezago. Como parte de las acciones de este actual gobierno municipal, se llevaron a cabo 4 mesas temáticas para la planeación de la priorización de obras, en donde se identificaron los temas prioritarios en el sector salud, educación, agricultura y seguridad, información que permitió el complementar los diversos temas a tratar dentro de la planeación municipal 2023-2025.

También se consideró la información de la Matriz de Riesgos, en donde se establecen en relación con los proyectos y obras de la priorización, cada una las problemáticas, así como los riesgos de no darles solución, herramienta que permitió vincular las necesidades obtenidas durante los talleres participativos y conformar un diagnóstico de territorio en la realidad en la que las personas viven.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento por el cual el actual gobierno sentará las bases en las que se estará trabajando para el desarrollo del municipio; este se

encuentra alineado a las bases del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028, ya que debe estar acorde a las aspiraciones estatales, aterrizadas a nivel local, para comenzar la contribución a el bienestar de la población.

De igual manera, en este sentido se continua la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales permitirán un desarrollo integral sostenible para los diversos municipios, estos objetivos se encuentran establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual es un acuerdo por los países que conforman la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Agenda 2030 se encuentra construida a partir de la participación, y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia, está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países en diferentes niveles a trabajar desde una mirada integral e indivisible en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Imagen 2. Mesas temáticas, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

V. Alineación del PND-PED-PMD-AGENDA 2030

ALINEACIÓN DEL PND-PED-PMD-AGENDA 2030

MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA.



CONTEXTO MUNICIPAL

Reseña histórica

El municipio de Magdalena Peñasco, trasciende de diversos sucesos ocurridos en años anteriores, el 15 de marzo de 1825, la Ley de División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo decretaron con el nombre de Magdalena Tlacotocapan, seguido de esta situación para el 18 de noviembre de 1844, se registró con el nombre de Magdalena Yutenuya Peñasco, debido a los ríos que se unen al centro del poblado; para el año 1901 se hace la última modificación, y se le da el nombre de Magdalena Peñasco.

Dicho nombre se le asigna por el nombre de Santa María Magdalena, cuya imagen es quien representa la parroquia del pueblo y Peñasco por el insólito cerro del Gachupín (shukunraabí) se encuentra frente al centro del municipio con una latitud de 600 msnm (metros sobre el nivel del mar).

Delimitación y estructura territorial

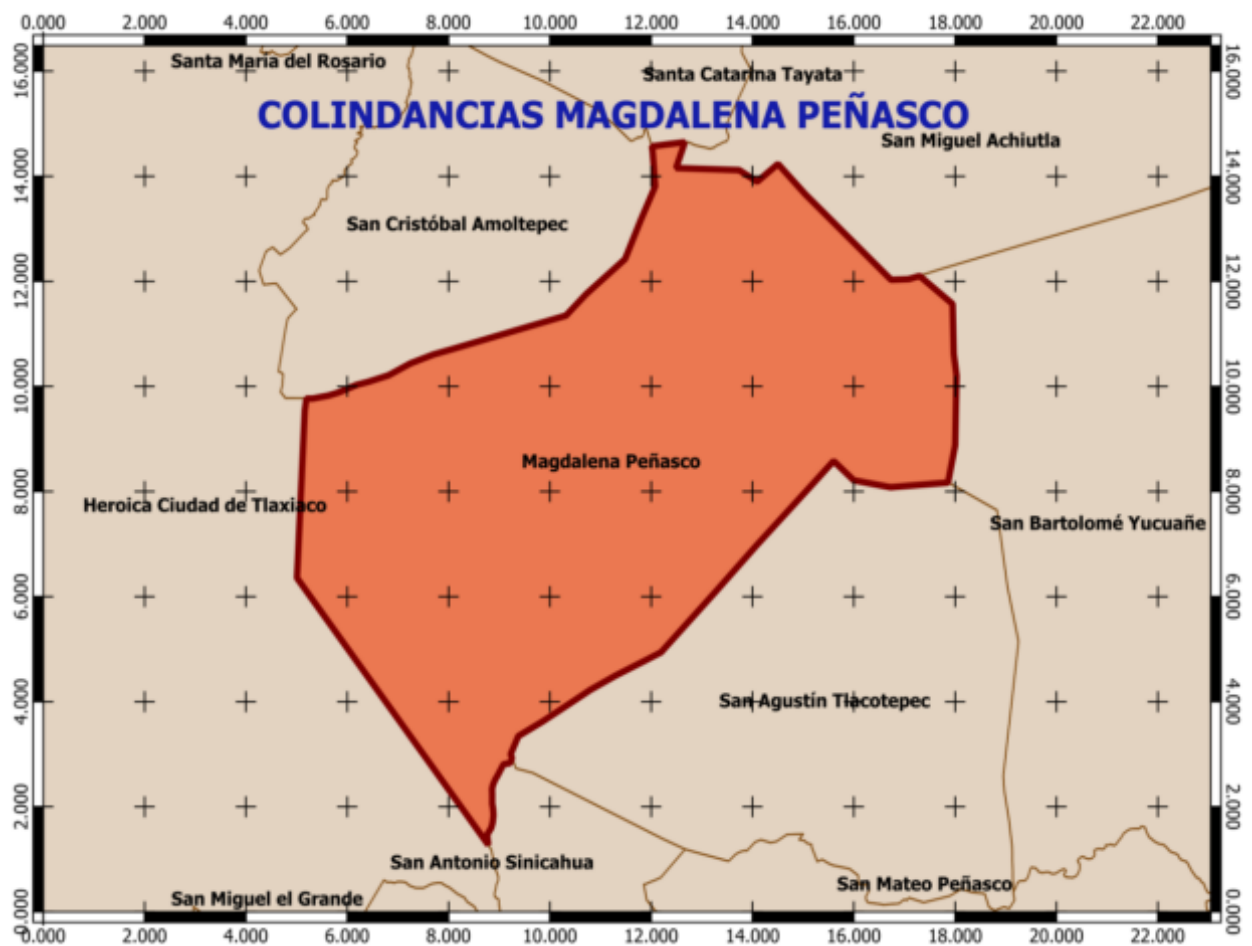
Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El municipio de Magdalena Peñasco, se localiza en las coordenadas 17°10' y 17°18' de latitud norte; 97°29' y 97°37' de longitud oeste; en altitud entre 1700 y 2800 msnm (metros sobre el nivel del mar). Este se ubica al este de la Heroica ciudad de Tlaxiaco a 18.5 kilómetros, sobre la carretera a Chalcatongo de Hidalgo y limita con el municipio de San Antonio Sinicahua.

Colindancias (norte, sur, este y oeste)

El territorio de Magdalena Peñasco colinda al norte con San Cristóbal Amoltepec, Santa Catarina Tayata y San Miguel Achiutla; al sur se encuentran los municipios de San Antonio Sinicahua, San Miguel el Grande, al oriente San Agustín Tlacotepec, al poniente la Heroica ciudad de Tlaxiaco y San Cristóbal Amoltepec. Dicho territorio se encuentra conformado por 93.49 km², ocupando el 0.2% de la superficie a nivel estatal, este se conforma por 16 localidades con categoría de agencia municipal, agencia de policía y parajes.

Imagen 3. Mapa de colindancias Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Tabla 1. Localidades de Magdalena Peñasco.

Agencia Municipal San Isidro Peñasco	Agencia de Policía Guadalupe Peñasco
Agencia Municipal Pueblo Viejo	Agencia de Policía San Juan del Río
Agencia Municipal Yosocahua Peñasco	Agencia de Policía Cuesta Blanca
Agencia de Policía Ignacio Zaragoza	Núcleo Rural La Cumbre
Núcleo Rural Cabacúa	Núcleo Rural Colonia Centro
Núcleo Rural Banco de Tierra	Núcleo Rural Mirasol
Paraje Santa Juanita	Paraje Chicabaya'a
Paraje Carrizal	Paraje Corona Siniti

Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

El estado de Oaxaca está conformado por 570 municipios, representa 4.8 % del territorio nacional, además se encuentran distribuidos en 8 regiones; Costa, Cañada, Istmo, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte, Valles Centrales y Mixteca. Magdalena Peñasco pertenece a la región mixteca, del distrito de Tlaxiaco.

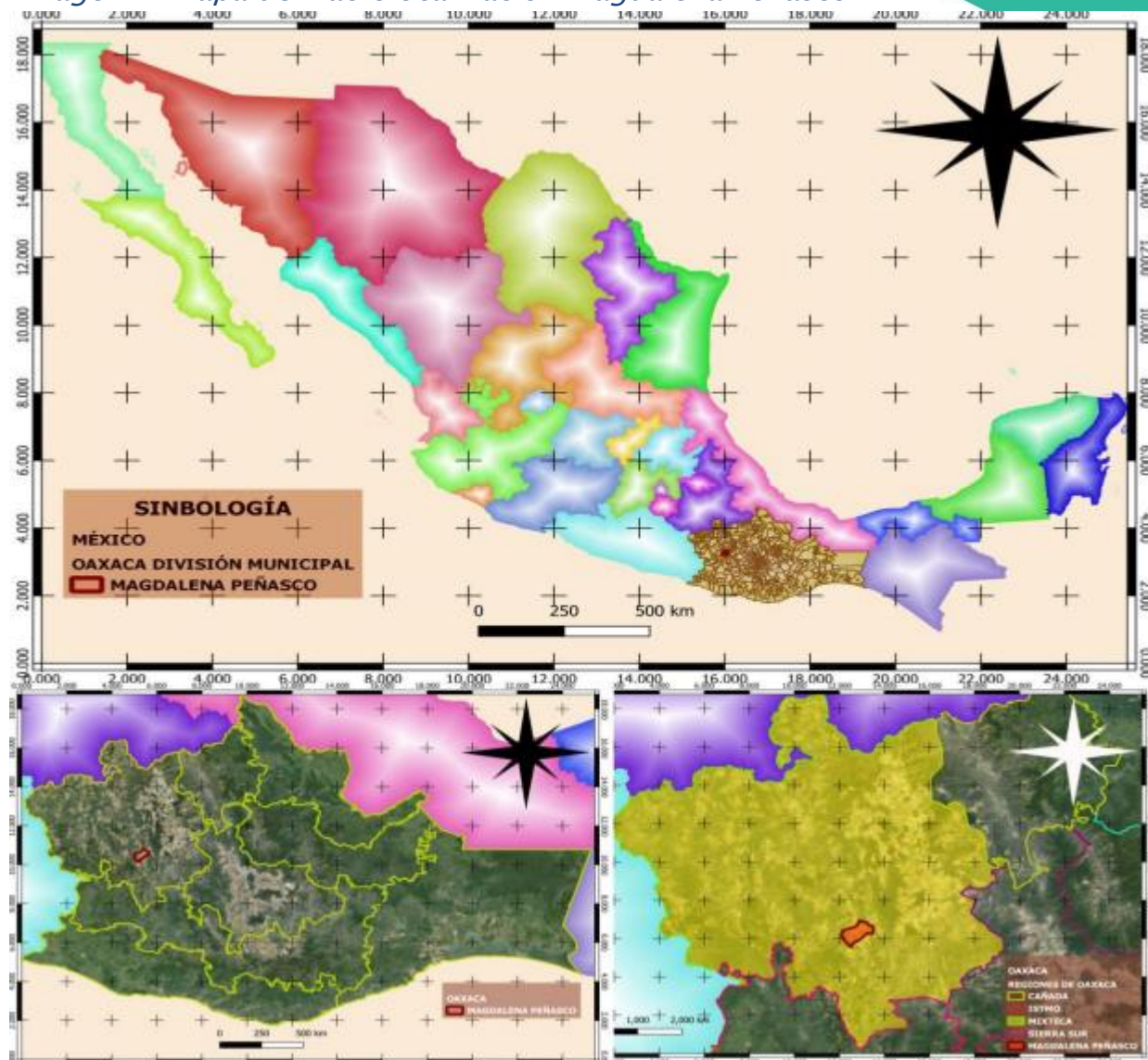
Macrolocalización y Microlocalización

La macrolocalización hace referencia a el territorio en donde se encuentra ubicado el municipio, de manera general, Magdalena Peñasco se ubica al sur del del país en el

Fuente: Elaboración propia con datos de campo.

estado de Oaxaca.

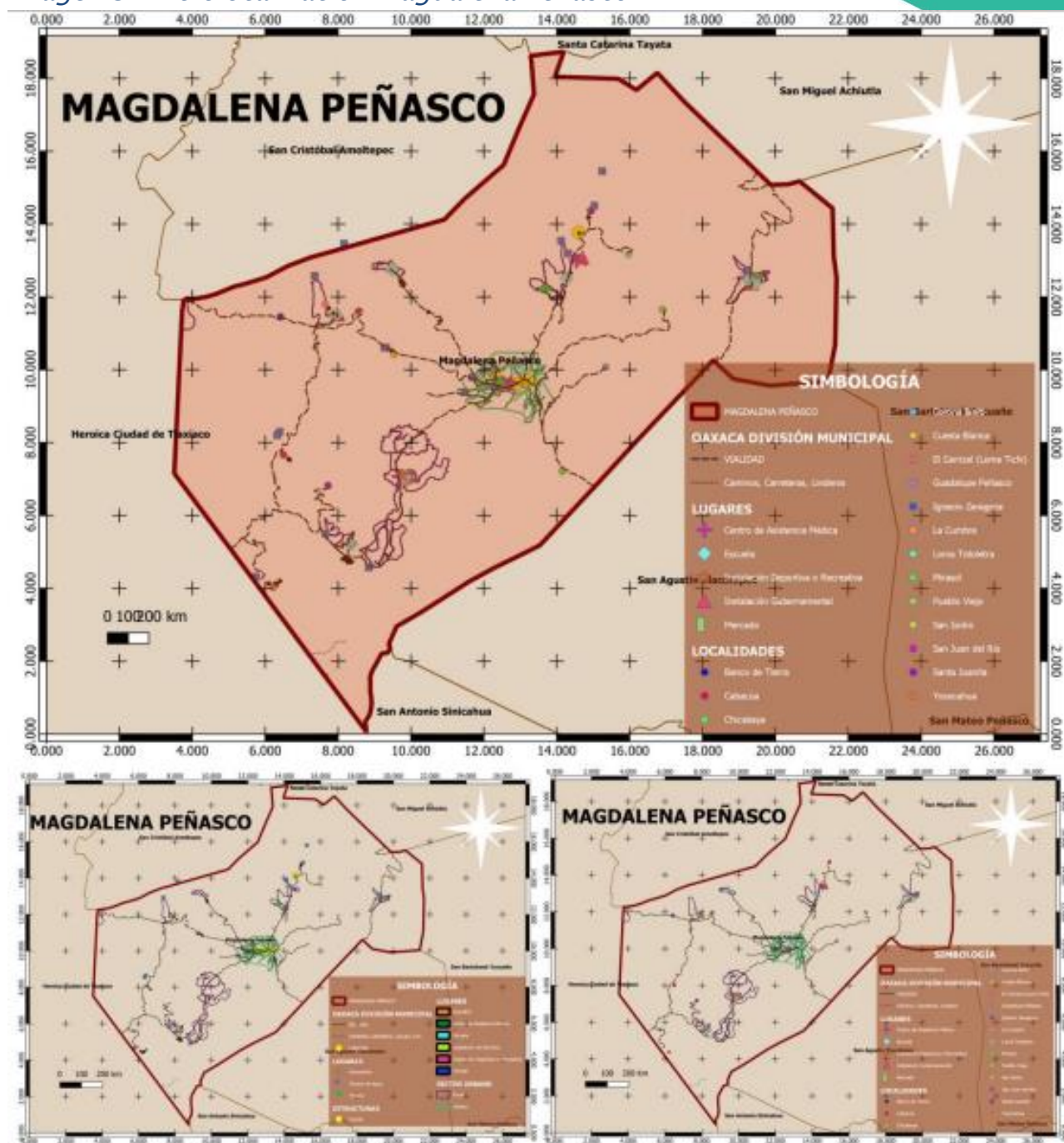
Imagen 4. Mapa de Macrolocalización Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

La Microlocalización plantea una caracterización e identificación específica del municipio, Magdalena Peñasco se ubica en la región mixteca del estado de Oaxaca, en donde se llega por medio de la carretera a Chalcatongo, a solo 30 minutos de la Ciudad de Tlaxiaco. El municipio cuenta con un palacio municipal, parque, iglesia, escuelas de diferentes niveles académicos, tiendas, etc.

Imagen 5. Microlocalización Magdalena Peñasco.

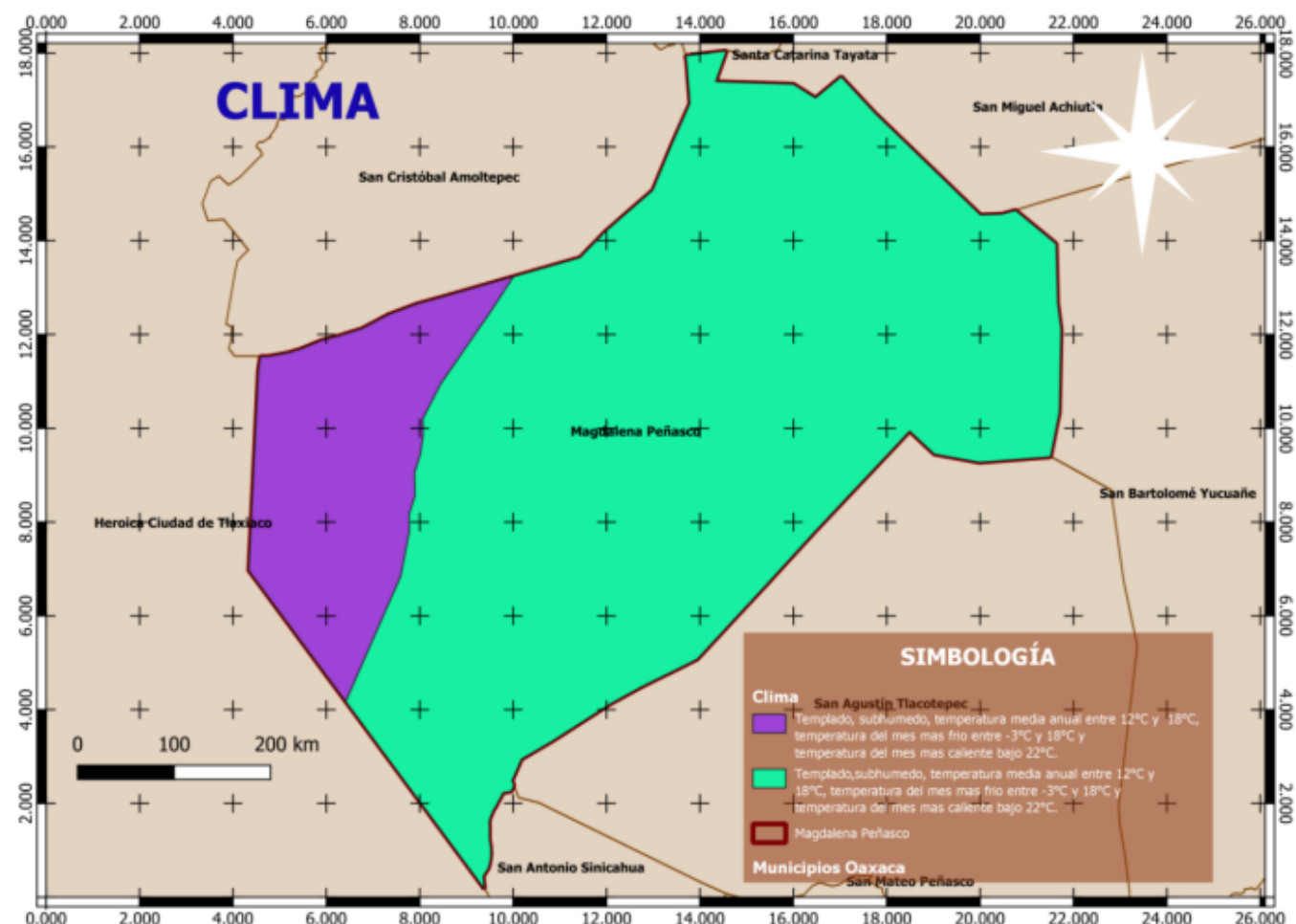


Fuente: Mendoza, 2023.

Medio físico

Clima Siendo un territorio de la región mixteca en Oaxaca, el clima que predomina es cálido húmedo con poca agua en verano; templado subhúmedo con lluvias en verano, cuya precipitación menor es de 40mm en tiempo seco; la temperatura anual oscila entre los 12°C y 18°C, mientras que la temperatura más fría llega de -3°C y 18°C, y la de calor bajo 22°C. Actualmente el clima de la región ha cambiado debido a los efectos del cambio climático, el cual es un fenómeno que afecta la vida de las personas en diversos aspectos.

Imagen 6. Mapa de climatología, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

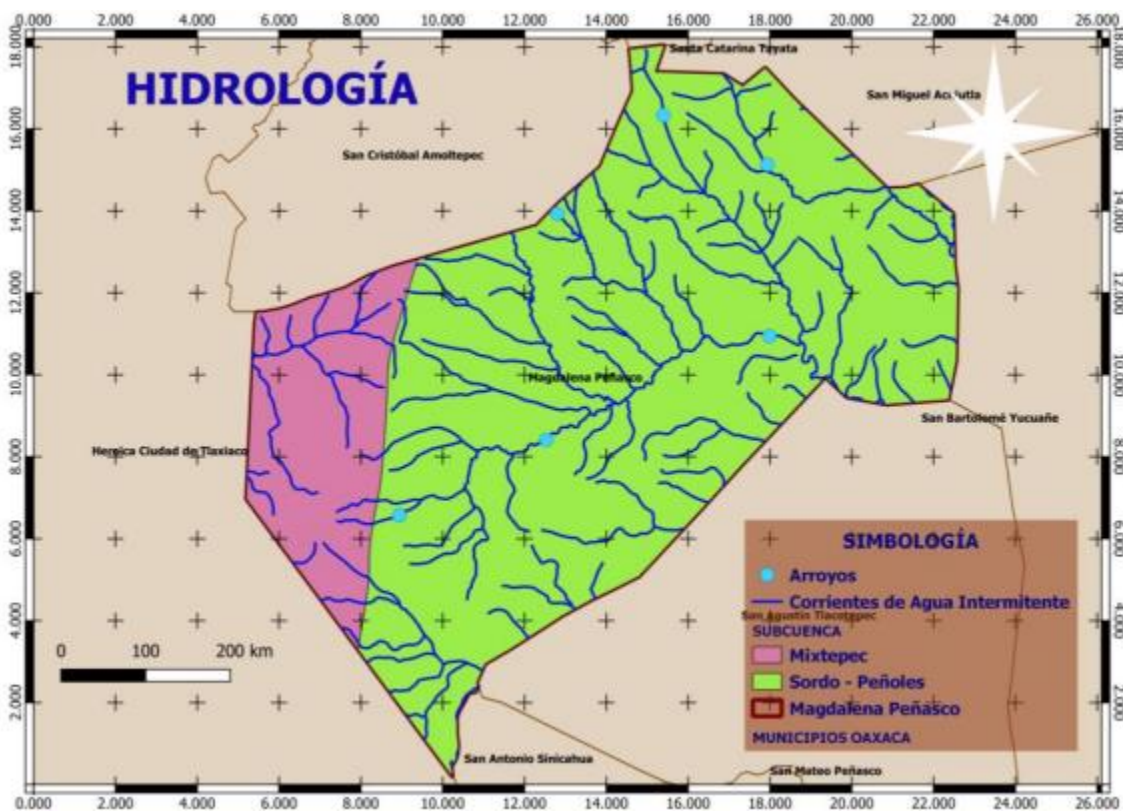
Hidrografía Las características hidrológicas del municipio se encuentran establecidas por el INEGI, en donde el territorio municipal es parte de la región hidrológica Costa-Río Verde con un 87.54% y Balsas con el 12.46%, así mismo la cuenca Río Atoyac (100%), subcuenca Río Sordo con 87.54% y Río Mixteco con 12.46%. Se encuentra la corriente de agua Yutendica, así como diversidad de corrientes intermitentes el Yuteñuquívi,

Imagen 7. Río que pasa en Ignacio Zaragoza.



Fuente: Mendoza, 2023.

Imagen 8. Mapa de Hidrología, Magdalena Peñasco.

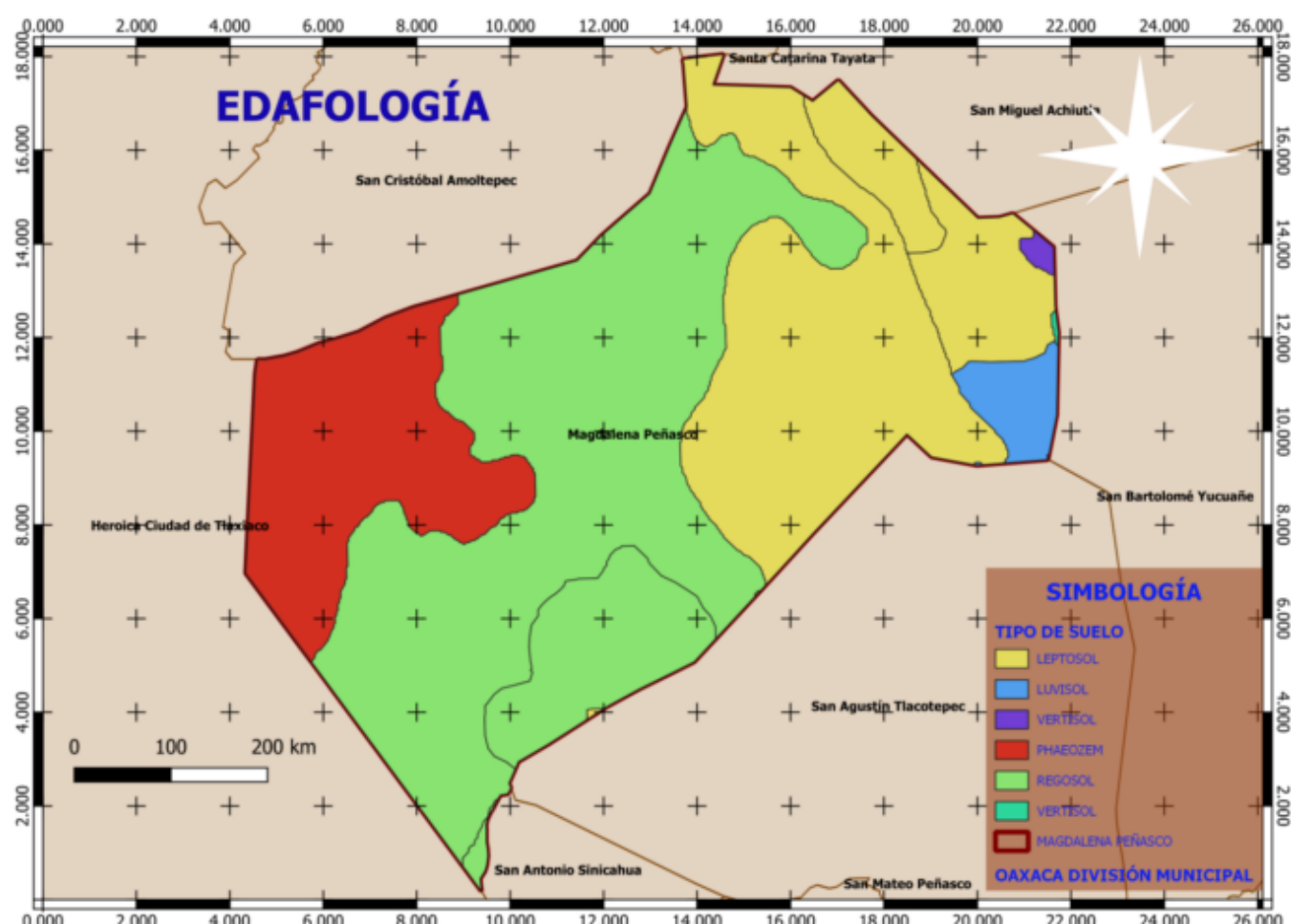


Fuente: Mendoza, 2023.

Edafología El suelo dominante es Leptosol (76.53%), Regosol (20.54%), Luvisol (2.68%) y vertisol (0.25%) dichos datos de acuerdo con el INEGI 2020, a pesar de los esfuerzos para reducir la erosión en los suelos, aún cuenta con hectáreas que requieren restauración ecológica/reforestación; suelos potenciales para plantaciones de agave, milpa intercalada con frutales, agricultura de conservación, y manejo forestal.

La característica más predominante de los suelos es su color, ya que en el centro y sus alrededores se observan rojos, cafés, con propiedades arcillosos, mientras que, en algunas localidades, es un color blanco o calcáreos, con tepetate

Imagen 9. Uso del Suelo y Vegetación, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Recursos naturales

Los recursos naturales son aquellos que provee la tierra, son necesarios para satisfacer los requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía y demás productos que como seres humanos necesitamos, estos recursos suelen clasificarse en renovables y no renovables. Se habla de la flora y fauna, aire, agua, viento, sol; aspectos que conforman el ser de los ecosistemas y la vida.

Imagen 10. Recursos naturales, Magdalena Peñasco.

En el municipio de Magdalena Peñasco, se tiene una diversidad de flora: plantas medicinales, plantas de ornato, árboles frutales, árboles de bosque, especies arbustivas, pastos, etc. Comúnmente en la parte alta del territorio municipal se encuentran, especies de



Fuente: Mendoza, 2023.

pinos, encinos, enebros, sabinos y sauces, mientras que en la parte plana y baja se pueden encontrar árboles frutales como: manzana, níspero, aguacate, guayaba, naranjo, limón, entre otros.

En los hogares, escuelas, agencias, parque, se encuentran plantas de ornato, las cuales le dan una peculiaridad a la vista de las localidades y centro del municipio. Las plantas que tienen uso comestible o medicinal son los berros, el quelite, árnica, palo de águila, flor de maguey, nopal, etc.

En diversas partes del municipio se encuentran arbustos como el chamizo, cazahuate, uña de gato, carrizo, y guaje, este tipo de planta también han sido de ayuda para disminuir la erosión de los suelos, ayudando a detener la tierra. Imagen 6. Flora, Magdalena Peñasco.

Imagen 11. Uso del Suelo y Vegetación.



Fuente: Mendoza, 2023.





EJES ESTRATÉGICOS

6.1. MAGDALENA PEÑASCO CON BIENESTAR (PERSONAS)

Población

Imagen 12. Población del Municipio de Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Magdalena Peñasco es un municipio que acoge a 3,750 habitantes, de los cuales 1,770 son hombres y 1,980 son mujeres, datos establecidos por el INEGI, 2020. De acuerdo con el SCINCE, 2020, distribuye el número de localidades y sus habitantes, aunando a la información que se obtuvo en los talleres participativos en donde las personas aportaron el número aproximado de población.

Tabla 2. Población en las localidades de Magdalena Peñasco.

Localidad	Población total (aproximado)	Población total (SCINCE, 2020)
Centro Magdalena Peñasco	480 habitantes	463 habitantes
Yosocahua	600 habitantes	334 habitantes
San Isidro Peñasco	700 habitantes	624 habitantes
San Juan del Río	230 habitantes	215 habitantes
La Cumbre	500 habitantes	292 habitantes
Cabacúa	140 habitantes	127 habitantes

Santa Juanita	80 habitantes	99 habitantes
Ignacio Zaragoza	550 habitantes	356 habitantes
Guadalupe Peñasco	167 habitantes	296 habitantes
Pueblo Viejo	500 habitantes	338 habitantes
El Carrizal (Loma Tichi)	115 habitantes	52 habitantes
Mirasol	243 habitantes	98 habitantes
Cuesta Blanca	67 habitantes	117 habitantes
Banco de Tierra	160 habitantes	76 habitantes
Chicabaya	70 habitantes	72 habitantes
Corona Siniti	37 habitantes	38 habitantes

Fuente: Elaboración propia con datos del SCINCE, 2020 e información de los talleres participativos, 2023.

Imagen 13. Vivienda, Carrizal, Magdalena Peñasco.



Fuente: Municipio Magdalena Peñasco.

6.1.1. COMBATE A LA POBREZA

De acuerdo con el Informe de pobreza y evaluación, CONEVAL 2020, el término pobreza, se refiere cuando una persona tiene al menos una de las seis carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso está por debajo de la línea de pobreza por ingresos.

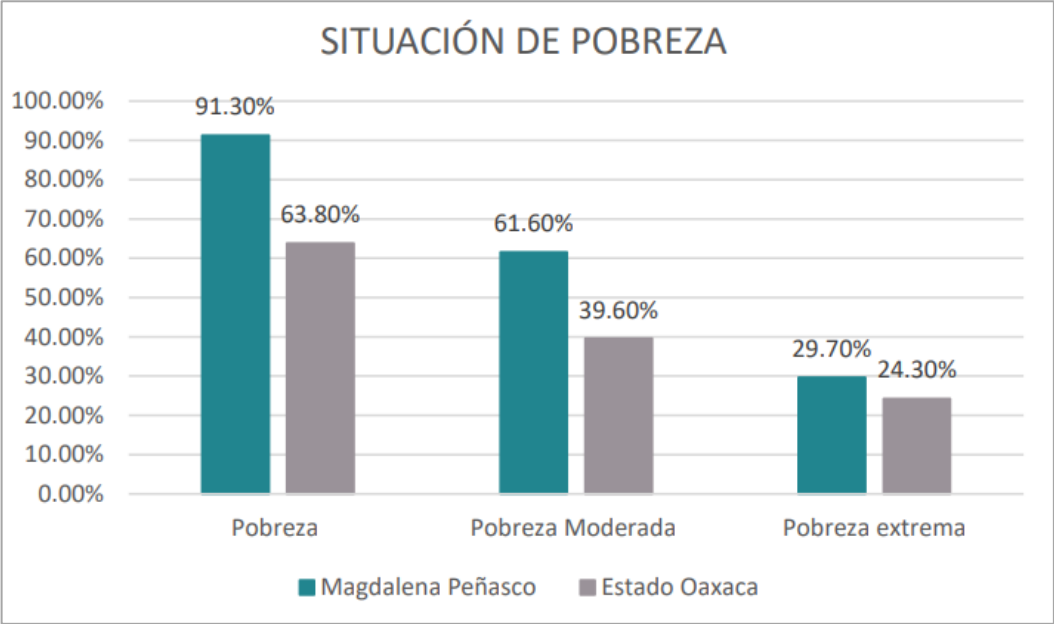
La pobreza extrema, es cuando la persona tiene tres o más carencias de las seis posibles, dentro del índice de Privación social, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza

extrema por ingresos. Pobreza moderada, persona que siendo pobre no es pobre

extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema (CONEVAL, 2020).

El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (IAPRS) 2023, del municipio de Magdalena Peñasco, dio a conocer el estatus de pobreza, donde la población total es de 3,6591¹ personas. La población en situación de pobreza² es de 91.3%, pobreza moderada del 61.6% y de pobreza extrema el 29.7%.

Gráfica 1. Población en situación de pobreza, Magdalena Peñasco.



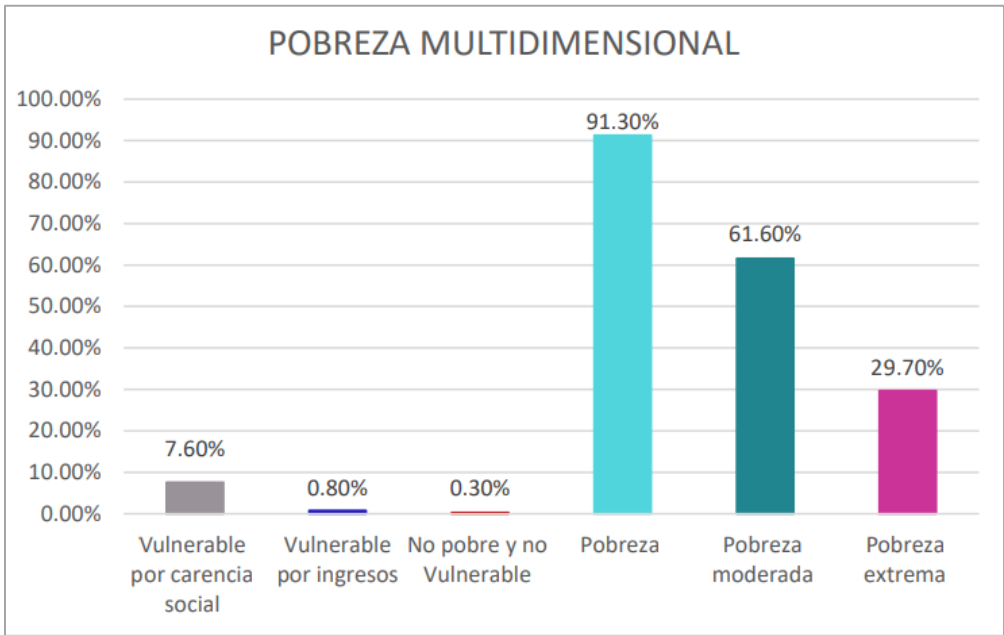
Fuente: Elaboración propia con datos de IAPRS BIENESTAR 2023.

¹ Proyecciones de población de los municipios de México 2015–2030, para el año 2022, Conapo;

² Medición de la Pobreza 2010–2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval (Porcentaje respecto a la población total).

Índice de pobreza El índice de pobreza (indicadores de la pobreza), permiten medir el nivel de vida de las personas en su municipio, clasificando la pobreza multidimensional, que abarca la pobreza extrema, moderada y la población vulnerable por carencia social e ingresos. De acuerdo con el informe anual de pobreza y rezago social, Bienestar 2023, el 7.6% de las personas se encuentran vulnerables por carencia social, 0.8% vulnerables por ingresos y el 0.3% es no pobre y no vulnerable.

Gráfica 2 Población objetivo por condición de pobreza multidimensional.



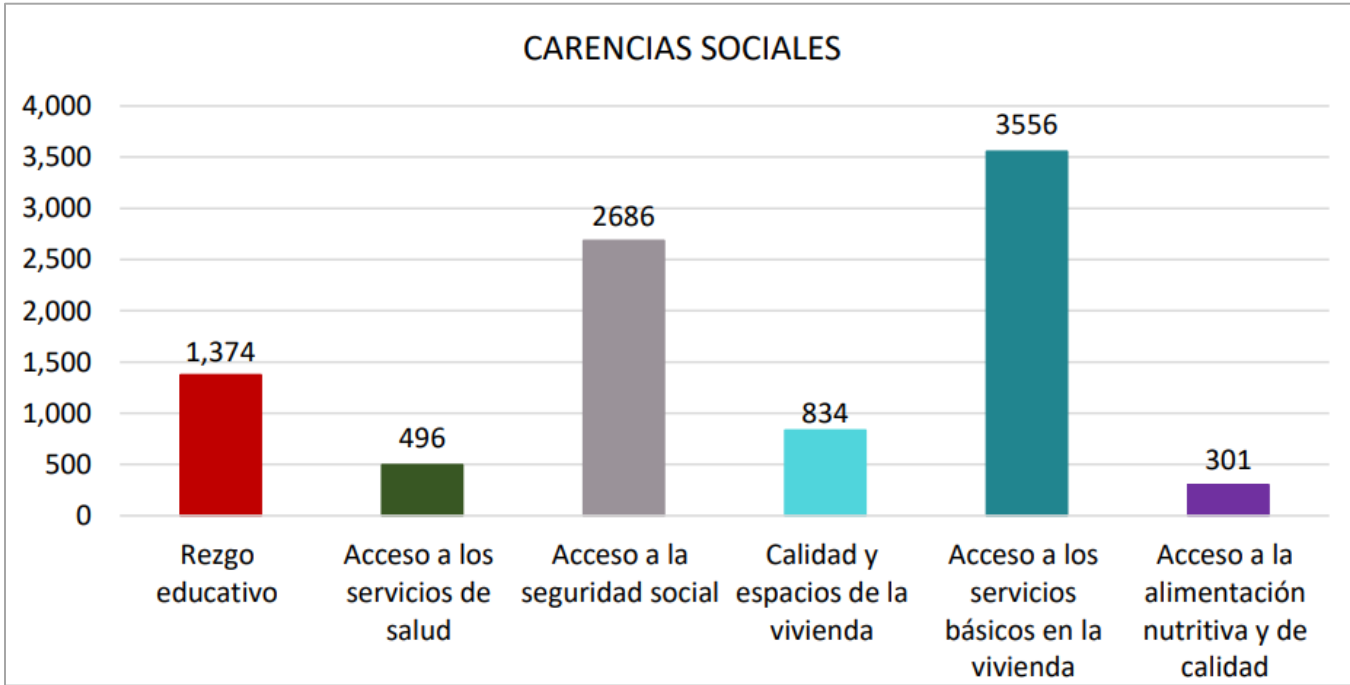
Fuente: Elaboración propia con datos del IAPRS BIENESTAR 2023.

Los indicadores de carencia social, son considerados para la definición, identificación y medición de la pobreza; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), delega al CONEVAL establecer dichos indicadores; “Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado” ³

³ (CONEVAL, Manual para el Diseño y la construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México., 2020).

El municipio de Magdalena Peñasco, tiene mayor número de población en carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, continuando la carencia a al acceso a la seguridad social, siendo el rezago educativo quien ocupa el tercer lugar de carencias sociales.

Gráfica 3. Indicadores de carencias sociales MP.



Fuente: Elaboración propia con datos del IAPRS 2023.

En base a información obtenida por medio de los talleres participativos y recorridos de campo, se pudo observar que, en efecto, la población vive en un contexto con características de pobreza, en localidades pequeñas como Corona Sinití, Mirasol Chicabaya, Carrizal, Banco de Tierra y Santa Juanita, las personas carecen de servicios básicos en sus viviendas, el tamaño de población se debe a que su población se encuentra en otros estados o en otro país.

La pobreza es un mal que aqueja a toda la población de Magdalena Peñasco, en algunas localidades más visible que en otras, en San Isidro Peñasco, La cumbre, Cabacúa,

Guadalupe Peñasco, Ignacio Zaragoza y Centro se tiene población que cuenta con al menos una carencia social o más de una, lo cual clasifica a la población en pobreza y pobreza moderada.

6.1.1.1. Problemáticas

La principal se debe a la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, seguido del rezago educativo y carencias sociales.

6.1.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	POBREZA	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1 Ofrecer los medios para que las personas tengan una vida digna y con bienestar social y económico.		1,2	3,4,11
Estrategia 1.1. Alcanzar la cobertura al 99.9% de los indicadores de la pobreza para el municipio de Magdalena Peñasco.			
Línea de acción 1.1.1. Identificar a las familias en donde se encuentran los indicadores de pobreza. 1.1.2. Diseñar un programa por etapas que brinde estabilidad a las familias con mayor índice de pobreza 1.1.3. Buscar la cobertura total de los servicios básicos en las viviendas de las personas.			

6.1.2. EDUCACIÓN

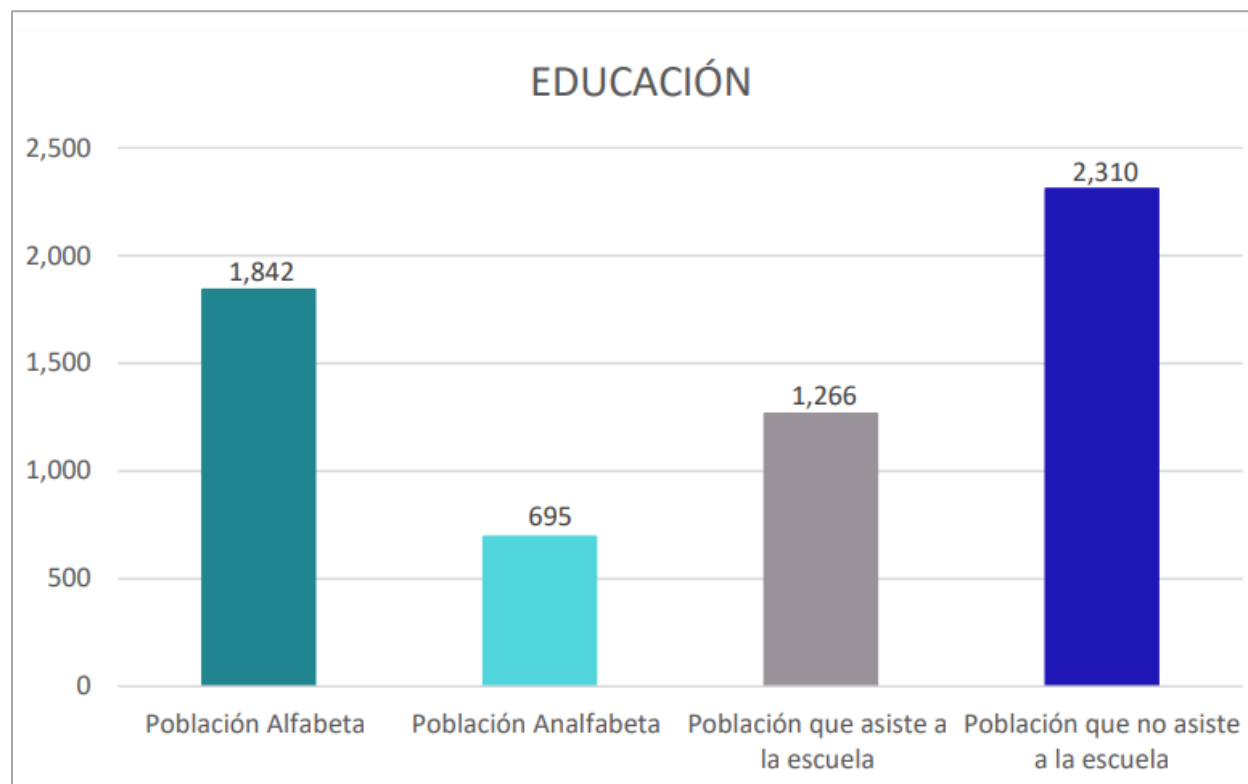
En Magdalena Peñasco, la población de 3 años y más es de 3,576 personas, de las cuales 1,266 personas asisten a la escuela, 2,310 no asisten a la escuela, por otro lado, la población de 15 años y más son de 2,537 personas en total, 1,842 se encuentran en condición alfabeta (saben leer y escribir), mientras que 695 se encuentran en población analfabeta (no saben leer y escribir).

Imagen 14. Escuela primaria, Yosocahua, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Gráfica 4. Población alfabetada, analfabeta, asistencia escolar, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Cabe señalar que de acuerdo con la gráfica anterior la población que no asiste a la escuela se encuentra entre el rango de edad de 15 años en adelante, lo cual se debe por la migración en población adolescente-joven; en cuanto a la población analfabeta se concentra un mayor número de personas entre las que tienen 35 años y más, esto debido a que anteriormente no se contaban con instituciones educativas y las personas solo estudiaban el nivel básico.

De acuerdo con los talleres participativos las personas mencionan que se tiene acceso a los niveles educativos inicial, preescolar, primaria, secundaria y solo el centro, cuenta con bachillerato, esto ha permitido que las personas tengan acceso a la educación reduciendo la población analfabeta y la población que no asiste a la escuela, permitiendo que todos tengan al derecho de la educación.

Tabla 3. Diagnóstico de educación por localidad, Municipio de Magdalena peñasco.

No.	LOCALIDAD	EDUCACIÓN
1	Cabacúa	Cuentan con instituciones educativas: Preescolar indígena (Jaime Torres Bodet), Primaria Bilingüe (Benito Juárez).
2	Santa Juanita	No cuenta con ninguna institución educativa
3	San Isidro Peñasco	Cuentan con instituciones educativas: Educación inicial (Inicial San Isidro), Preescolar (José María Morelos), Primaria (José María Morelos) y Telesecundaria (San Isidro).
4	Pueblo Viejo	Cuenta con escuelas: Preescolar (Ignacio Allende), Primaria (Francisco González Bocanegra).
5	Yosocahua	Escuela inicial (Inicial Yosocahua), Preescolar (Fernando Montes de Oca), Primaria (Gregorio Torres Quintero) y Telesecundaria (Yosocahua Peñasco).
6	La cumbre	Tienen Preescolar (Benito Juárez) y Primaria Bilingüe (Juan Escutia).
7	Carrizal	Hasta el trienio pasado había preescolar CONAFE, sin embargo, actualmente no se cuenta con ninguna institución educativa.
8	Guadalupe Peñasco	Se tienen instituciones educativas de nivel Preescolar (Plan de Guadalupe) y Primaria (Miguel Hidalgo y Costilla).

9	San Juan del Río	Tienen Preescolar (Francisco I. Madero) y Primaria (Emiliano Zapata).
10	Ignacio Zaragoza	Se cuenta con Preescolar (21 de agosto), Primaria (21 de Agosto) y se tiene Comedor Escolar.
11	Chicabaya'a	No se cuenta con escuelas, los NNA asisten al centro del municipio llevándolos 1hr de camino
12	Banco de Tierra	No se cuenta con instituciones educativas.
13	Colonia centro	Se cuenta con escuela Preescolar (Federico Froebel), Primaria (Gral. Lázaro Cárdenas del Río), Secundaria (Revolución Mexicana) y Bachillerato CECYTE, se cuenta con Albergue CECYTE y Albergue de la niñez indígena.
14	Cuesta Blanca	No cuentan con ninguna institución educativa.
15	Corona Sinití	No cuentan con ninguna institución educativa (se encuentra este servicio en el centro de Magdalena Peñasco)
16	Mirasol	No cuenta con escuelas, asisten a 40 minutos de la localidad al centro del municipio, actualmente se cuenta con escuela CONAFE, pero esta por retirarse ya que no se tienen alumnos.

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos.

Aunando a lo anterior, el hecho de no contar con escuelas y que existiera limitación de recursos económicos, hacían que las personas no contaran con estudios básicos y no asistieran a un centro educativo, ocasionando el aumento del índice de rezago educativo de la población de Magdalena Peñasco.

Actualmente a nivel estatal y federal se han comenzado a implementar acciones a favor de la educación con el fin de reducir el índice de rezago educativo que afecta a toda la sociedad. Estas acciones se aterrizan en brindar becas educativas a los alumnos de primaria, secundaria, nivel medio superior y nivel superior, así como apoyo en infraestructura educativa.

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, muestra que 1,374 personas se encuentran en situación de rezago social, el cual es un cúmulo de

debilidades que se tienen en el ámbito de educación, en las localidades y el centro del municipio, durante los talleres participativos, los comités de las instituciones identificaron la situación en la que se encuentra actualmente el sector educativo del municipio.

Debido a el fenómeno de la migración las instituciones educativas se están quedando sin alumnos, lo cual trae consigo la reducción de la plantilla docente e incluso el cierre de centros educativos, situación que afecta a aquellos estudiantes que tienen potencial educativo, se tienen carencias en equipamiento, material didáctico, material de oficina, entre otros.

6.1.2.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de servicios básicos, servicio de internet, falta de material didáctico y equipamiento.

6.1.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	EDUCACIÓN	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1	Asegurar el acceso a una educación de calidad para la población de Magdalena Peñasco.	4	1, 8
Estrategia 1.1.	Brindar las herramientas y útiles que los alumnos requieran para su formación académica en las instituciones educativas.		
Línea de acción	1.1.1. Crear un programa de dotación de Internet para las instituciones de todas las localidades.		
	1.1.2. Motivar a los estudiantes a continuar con sus estudios.		

6.1.3. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social se encuentra encaminada a la protección mejoramiento de los niveles de bienestar de las personas trabajadoras y familias. Actualmente en México se

cuenta con varios *Imagen 15. Unidad Médica Rural 184, Magdalena Peñasco.*

sistemas de seguridad social, de los cuales destacan dos

instituciones públicas que proveen seguridad social:

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(ISSSTE) (Trabajo, 2018).



Fuente: Mendoza, 2023.

El Municipio de Magdalena Peñasco, en el tema de salud; de acuerdo con el INEGI, 2020, tres mil doscientos setenta (3,270) personas se encuentran afiliadas a los servicios de salud pública, mientras que solo, cuatrocientos ochenta (480) personas no se encuentran afiliadas. De acuerdo con información obtenida durante los talleres participativos y recorridos, se obtuvo la siguiente tabla 4, que expone la situación de salud en temas de las enfermedades recurrentes, alimentación y programas de prevención a la salud, con la percepción de los comités y población de las localidades del municipio de Magdalena Peñasco, con la finalidad de conocer la situación actual de la salud y tomar acciones a favor.

Tabla 4. Diagnóstico específico de Salud en Magdalena Peñasco y Localidades.

No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN APROXIMADA	SALUD
1	Colonia centro	480 habitantes	En el centro de Magdalena Peñasco se tiene la clínica de salud en donde se le da atención a toda la población que requiera el servicio, se cuenta con personal de salud (dos médicos y dos enfermeras), se tiene atención los 7 días de la semana, la clínica es la encargada de realizar jornadas de salud que brinda consultas médicas en cada una de sus localidades, así como brindar pláticas para la prevención de enfermedades y concientización de cultura de salud. El hecho de que no haya cultura de prevención hace que las personas se enfermen y requieran medicamentos lo que ocasiona el desabasto, provocando un déficit en la atención. También se carece de comité de salud y personal de limpieza. Las instalaciones de la unidad médica presentan un estado de deterioro debido a la antigüedad del inmueble, por lo que los usuarios y quienes laboran en el lugar corren riesgo ante situaciones de desastres naturales.
2	Santa Juanita	80 personas	No se cuenta con casa de salud, se encuentra afiliado al centro de salud en la cabecera municipal, en donde les brindan el servicio de salud básica, consultas y atención de emergencias. Se encuentra a una distancia de 30-40 minutos caminando. Hasta el momento las personas no han padecido de hambre, cuentan con alimentos, aunque estos no suelen ser tan balanceados.
3	San Isidro Peñasco	700 personas	Cuentan con casa de salud en la localidad, se brindan atención a enfermedades frecuentes, se carece de medicamentos. Ahorita no se han comenzado las visitas a las agencias por parte de personal de salud de la clínica de la cabecera municipal, sin embargo, se han realizado con la finalidad de llevar el servicio lo más cerca posible de la población, cuando se trata de enfermedades o situaciones de emergencia se trasladan a la Ciudad de Tlaxiaco, con una orden emitida por el centro de salud de Magdalena Peñasco.

4	Pueblo Viejo	500 personas	No se cuenta con una casa de salud, en donde se atienden a las personas cuando sufren algún malestar estomacal, dolor de cabeza, cortaduras o llegan a dar seguimiento básico a personas embarazados o recién nacidos. Falta apoyo para mobiliario y servicio médico, se carece de atención a las enfermedades o padecimientos comunes: diarreas, insolación, gripe, dolor estomacal, entre otros.
5	Yosocahua	600 habitantes	La localidad de Yosocahua peñasco cuenta con casa de salud, pero esta no pertenece al centro de salud del municipio, esta corresponde a los servicios de salud pública del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, y cada dos meses reciben visitas de los servidores de salud para brindar asistencia médica básica a la población. En la localidad si alguien se enferma por lo regular recurren a la Ciudad de Tlaxiaco en servicio de salud particular, puesto que en la cabecera municipal en ocasiones no se les ha brindado el servicio adecuado. De igual manera sufren escases de medicamentos.
6	La cumbre	500 personas	Cuentan con casa de salud en donde se realizan las pláticas cuando visita la enfermera de la cabecera municipal, se realizan checos de la presión, glucosa, control de peso. Las enfermedades que más se presentan son la gripe, dolor de cabeza, dolor de estómago, pero muchos usan la medicina tradicional. Hasta el momento no se han establecido programas de prevención de enfermedades.
7	Carrizal	115 personas	En la localidad de Carrizal no se cuenta con casa de salud, las personas asisten al centro de salud de la cabecera municipal, no existe la cultura de prevención, las personas solo asisten si se encuentran enfermos o han sufrido algún accidente. No se sabe de algún programa de prevención, pero cuando asisten al centro de salud, se les recomienda el lavado de manos después de ir al baño, agarrar dinero, saludar a alguien, hervir el agua que se toma, mantener limpios sus letrinas o baños ecológicos, entre otras recomendaciones para prevenir enfermedades.

8	Guadalupe Peñasco	167 habitantes	La localidad cuenta con casa de salud, pero no se tiene personal que atienda, solo cuando hay visitas que se realizan médicos o enfermeras, las enfermedades más recurrentes gripe, dolor de estómago, diarrea, dolor de cabeza. Anteriormente se realizaban murales para fomentar la prevención de enfermedades como la influenza, dengue, prevenir enfermedades de transmisión sexual o embarazos no planeados, pero por ahora no se han realizado.
9	San Juan del Río	230 habitantes	En San Juan del Río se les brinda atención de salud básica: control de peso, presión, glucosa, enfermedades frecuentes, vacunas. Se carece de materiales e insumos, para brindar una atención adecuada a las personas. Cuando suceden accidentes de trasladan al centro de salud de la cabecera municipal o la ciudad de Tlaxiaco. No se cuenta con casa de salud, establecida, para la atención de la población por lo que deben recurrir a la cabecera municipal o incluso a la ciudad de Tlaxiaco, ocasionando más gastos a su economía.
10	San Ignacio Zaragoza	550 habitantes	Cuentan con casa de salud, se cuenta con una asistente nombrada por la comunidad, sin embargo, no ha recibido alguna capacitación para actuar en situación de emergencia, pero se encuentra en el centro de salud la mayor parte de la semana, cuando se suscita alguna emergencia se le busca en su casa o se trasladan al centro de salud de la cabecera municipal. En la casa de salud se escasean los medicamentos sobre todo cuando se presentan personas con diarreas o dolor de cabeza que son los más frecuentes y comunes. Se han implementado campañas de prevención de enfermedades, con el COVID-19 se les sigue motivando a no bajar la guardia ante dicha enfermedad, pero por el momento no se han hecho nuevas actividades. En cuanto a la alimentación las personas tienen acceso a alimentos que benefician su bienestar.
11	Chicabaya'a	70 habitantes	No se cuenta con centro de salud (asisten a la clínica del centro) Se carece de infraestructura de salud
12	Banco de Tierra	160 habitantes	En esta localidad no se cuenta con casa de salud, las personas se encuentran afiliadas al centro de salud de la cabecera municipal.

13	Cabacúa	140 personas	Cuentan con casa de salud, atendida por asiste de salud, no se cuenta con personal 100% capacitado para auxiliar en una situación de emergencia. En la casa de salud se han presentado enfermedades como dolor de estómago, diarrea, dolor de cabeza, cortaduras o quemaduras no graves, entre otros. También se escasean los medicamentos, y hasta el momento no se han establecido programas de prevención en la localidad.
14	Cuesta Blanca	67 habitantes	Se carece de casa de salud, los servicios de salud, son brindados en la clínica del centro. Se carece de infraestructura.
15	Corona Siniti	37 habitante	Casa de salud (se encuentra este servicio hasta Magdalena Peñasco). Se carece de infraestructura
16	Mirasol	243 habitantes	Cuentan con afiliación en centro de salud de la cabecera municipal. Se carece de infraestructura

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos.

6.1.3.1. Problemáticas

- ✚ En la Clínica se tienen carencias en personal, equipamiento, medicamentos, acciones de prevención de enfermedades, jornadas médicas. En las localidades la infraestructura es precaria, así como el equipo, lo cual no ofrece un servicio adecuado hacia la población.

6.1.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	SALUD	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1 Asegurar el acceso a la salud eficiente y de calidad para el bienestar de la población.		3	1, 2,
Estrategia 1.1. Establecer un sistema de salud municipal que brinde los medios para un buen servicio de salud.			
Línea de acción			

1.1.1. Gestionar ante instancias correspondientes equipamiento medicamentos suficientes para el sector salud del municipio.		
1.1.2. Aplicar talleres a la ciudadanía para la prevención de enfermedades y cuidado de la salud.		
Objetivo 2 Asegurar infraestructura sostenible de calidad para los espacios en donde se brindará el servicio de salud para cada localidad.	3	9
Estrategia 2.1. Mejorar la infraestructura existente o en su caso construir bajo parámetros de sostenibilidad.		
Línea de acción 2.1.1. Dotar de casas de salud a las localidades que carecen del servicio. 2.1.2. Rehabilitación o construcción de la unidad médica no. 184, Magdalena Peñasco.		

6.1.4. ALIMENTACIÓN

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, en el municipio de Magdalena Peñasco, de la población total (3,659 personas), 301 personas tienen carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo cual representa un 8.0% con respecto a su población.

En base al censo del INEGI, 2020, de los 981 hogares 32.62 por ciento de la población adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, 2.75% de la población que vive en las viviendas algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar, 13.66% algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer, 3.16% algún adulto sintió hambre, pero no comió, 2.65% algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

6.1.4.1. Problemáticas

✚ Hay al menos 301 personas que se encuentran en carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

6.1.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo 1. Asegurar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en Magdalena Peñasco.		2	10
Estrategia 1.1. Fortalecer los medios que dotan alimentos a la población.			
Líneas de acción 1.1.1. Construir huertos de traspatio en los hogares. 1.1.2. Programar la dotación de despensas a los más vulnerables.			

6.1.5. PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Las personas con capacidades diferentes, pueden ser de tipo física (motriz o motora), sensorial, intelectual y mental, el gobierno del estado de Oaxaca ha trabajado en favor de dicha población; con el decreto de la Ley de Atención a personas con Discapacidad del Estado de Oaxaca, se fortalece las acciones que permiten la inclusión en diversos ámbitos de las personas con discapacidad.

El municipio de Magdalena Peñasco, cuenta con 814 personas que tienen una discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, mientras que 2,936 personas se encuentran sin dichas características; de la población que se clasifica en personas discapacitadas 381 son hombres y 433 mujeres (INEGI,2020). Las personas de las diferentes localidades mencionan que las personas con capacidades diferentes

(PCD) cuentan con apoyo económico del Programa Pensión para personas con discapacidad, del gobierno federal, el cual es un recurso que les permite sobrellevar sus actividades de la vida cotidiana.

De igual manera dicha población tiene acceso a los servicios de salud, educación y vivienda, pero se ha carecido de inclusión económica – política para la población con discapacidad, así mismo en el municipio no existen espacios determinados para la atención adecuada de PCD. En el ámbito escolar tienen acceso a este servicio, sin embargo, no se cuenta con personal capacitado para atenderles, puesto que el trato debe ser relacionado a su capacidad diferente.

También para las PCD carecen de información acerca de las actividades que pueden realizar a pesar de su condición, esto se debe a la falta de inclusión en la sociedad de Magdalena Peñasco, ya que comúnmente se encuentran sin salir de sus hogares, y adoptan su discapacidad como una enfermedad.

6.1.5.1. Problemáticas

- Personas con capacidades diferentes son número considerable (814 personas) en la población de Magdalena Peñasco. Los cuales carecen de espacios para rehabilitación, enseñanza y desarrollar sus habilidades.

6.1.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ODS	ODS
		DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo 1. Orientar la mejora de calidad de vida de la población con capacidades diferentes para su bienestar y buen vivir.		10, 17	4, 8, 11
Estrategia 1.1. Cumplir con los derechos de las personas con discapacidad en el municipio.			

Línea de acción

1.1.1. Dotar de espacios donde las personas con discapacidad adquieran habilidades y confianza para situaciones de la vida cotidiana.

1.1.2. Estimular a las personas con necesidades especiales para que incrementen sus capacidades motoras e intelectuales.

6.1.6. DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+

De acuerdo con el INEGI, 2020, se contabiliza 5.0 millones de habitantes en México, de 15 años y más, se autoidentifican con una orientación sexual e identidad del género LGBTTTIQ+, que actualmente se carecen de estrategias y programas eficientes de inclusión. La población de 15 años y más LGBTTTIQ+ en el estado de Oaxaca fue de 211,547 personas. Como se puede ver, la cantidad de población LGBTTTIQ+ en el estado es un número considerable, por lo que el gobierno del estado ha contemplado la inclusión de dicha población en los diferentes ámbitos para alcanzar el desarrollo sostenible del estado.

En el municipio de Magdalena Peñasco, hay un número pequeño de población LGBTTTIQ+, siendo un municipio que resguarda pocos habitantes, las personas están más arraigadas a valores religiosas en donde no consideran correcto este tipo de preferencias sexuales, sin embargo, se respetan los derechos humanos de cada uno de los habitantes sin distinción de religión, y preferencias sexuales.

Las personas cuyas preferencias sexuales corresponde a los LGBTTTIQ+, participa en las diversas actividades que se realizan en el municipio, eventos sociales, culturales, políticos, económicos, y demás; sin embargo, hay personas que desconocen sobre el tema, los derechos humanos que tienen, puesto que es una situación introductoria y esto en ocasiones da paso a la discriminación.

6.1.6.1. Problemática

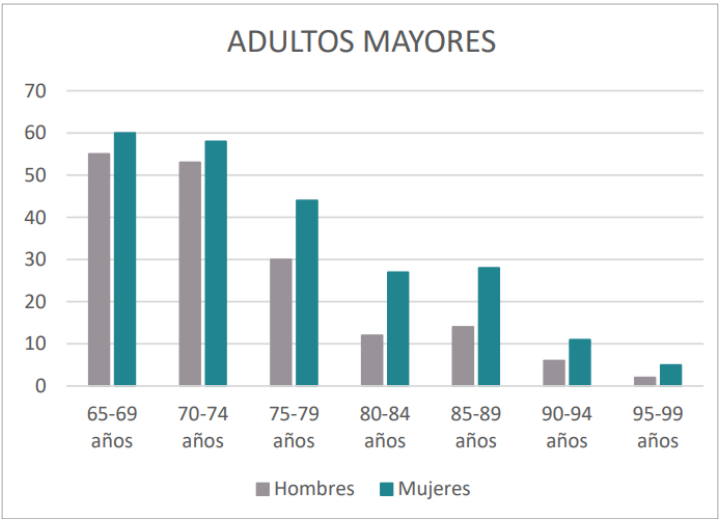
Las personas se encuentran arraigadas a valores religiosos y no consideran correcto las preferencias sexuales de la Población LGBTTTIQ+

6.1.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	POBLACIÓN LGBTTTIQ+	ODS DIRECT A	ODS INDIRECT A
Objetivo 1 Fortalecer la inclusión igualitaria y eficiente de la población LGBTTTIQ+ en Magdalena Peñasco.		3, 4, 5	8, 11
Estrategia 1.1 Atender todo tipo de discriminación o maltrato a las personas que pertenecen a la Población LGBTTTIQ+.			
Línea de acción 1.1.1. Dotar de información sobre orientación sexual a la población. 1.1.2. Dar a conocer los derechos y obligaciones de la población LGBTTTIQ+ 1.1.3. Fomentar un ambiente de respeto y libre expresión para las personas LGBTTTIQ+.			

6.1.7. POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Gráfica 5. Población de Adultos Mayores, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

La población de adultos mayores en el municipio de Magdalena Peñasco, se conforma de 405 personas, de las cuales 172 son hombres y 233 mujeres, concentrados el mayor número en personas de 65–89 años. Durante los talleres participativos las personas mencionaron que se encuentran

afiliados al programa de pensión para adultos mayores del gobierno federal, el cual les permite suplir parte de sus necesidades básicas, ya que la mayoría de los que tienen 80 años en adelante no ejercen ningún tipo de fuerza de trabajo.

La población de adultos mayores, son parte indispensable para el desarrollo social, económico y político del municipio, son quienes transmiten las riquezas de generaciones pasadas, sin embargo, pese a el reconocimiento de su importante labor, actualmente no se cuenta con actividades que les involucre a participar para que transmitan los conocimientos que tienen en cuanto a la lengua, elaboración de artesanías, métodos de siembra, y demás actividades cotidianas que se realizan en el municipio.

6.1.7.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de espacios en donde puedan desarrollar actividades, transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones.

6.1.7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES	ODS	METAS ODS
Objetivo 1 Asegurar el bienestar físico, psicológico y social de las personas adultas mayores del municipio.	1, 2, 3, 4	5, 8
Estrategia 1.1. Brindar atención en los aspectos sociales y económicos para el bienestar de los adultos mayores.		
Línea de acción 1.1.1. Establecer programas sociales municipales para los adultos mayores. 1.1.2. Abrir un espacio para que los adultos mayores puedan realizar actividades recreativas. 1.1.3. Implementar proyecto que permita a los adultos mayores transmitir sus conocimientos en diversas áreas, a las nuevas generaciones.		

6.1.8. Deportes

Deporte que se practica y actividades para fortalecer En las localidades y centro de Magdalena Peñasco el deporte que se práctica es el básquetbol, el cual es practicado por población de todas las edades, en la agencia de Ignacio Zaragoza se comienza a impartir el futbol, es un deporte de introducción el cual ha sido muy bien recibido por los adolescentes y jóvenes, el practicar deportes les favorece a una vida sana, y a nivel educativo a competir con otras instituciones educativas de la región en jornadas de deportes, pero carecen de transporte para trasladar a los Niños, Niñas y Adolescentes, y causa gastos mayores a la economía de las familias.

La promoción del deporte se ha implementado de diversas maneras, en las festividades que se realizan en la localidad, por medio de torneos de básquet y futbol, se premia a quienes se llevan los tres primeros lugares, además de enriquecer las actividades de la festividad, se promociona el deporte para que la población tenga una cultura de cuidado de su salud, entretenimiento y alejados de vicios o adicciones a los que actualmente suelen estar expuestos.

Sin embargo, la población reconoce que se necesitan de más actividades que permitan fomentar el deporte, sobre todo buscar apoyos para que se les enseñe otros deportes, se les brinde las condiciones en infraestructura sostenible y de calidad que permita a las personas realizar sus actividades sin exponerse a sufrir accidentes por una infraestructura en mal estado.

6.1.8.1. Problemáticas

- ✚ En las instituciones educativas se realizan encuentros con otras instituciones, pero no cuentan con medios de transporte, causando gastos a las familias.

6.1.8.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	POTENCIALIDAD O PROBLEMÁTICA	ODS	ODS
		DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo 1. Promover la práctica del deporte en la población de Magdalena Peñasco, sin distinción de edad.		3	16
Estrategia 1.1. Brindar las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo de actividades físicas y deportivas en las localidades y centro del municipio.			
Línea de acción 1.1.2. Coordinar eventos deportivos con sede en el municipio para competir con otras instituciones. 1.1.3. Apoyar con incentivos a los jóvenes destacados en el deporte. 1.1.4. Apoyar a los jóvenes cuando tengan que salir a eventos deportivos a otros lugares.			

6.1.9. Cultura y artes

Imagen 16. Persona tejiendo sombrero de palma.



La cultura es el conjunto de costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistema de creencias, que conforma una sociedad y que es parte de su identidad. En el municipio de Magdalena Peñasco, las características culturales son

la lengua, las fiestas, música, religión, artesanías, vestimenta y gastronomía que

muestran la riqueza simbólica de la cultura en el municipio, por eso se dice forma parte de la riqueza ancestral de las personas que en él vive.

Tabla 5. Diagnóstico específico de cultura en las localidades de Magdalena Peñasco.

Fuente: Mendoza, 2023.

No.	LOCALIDAD	VESTIMENTA	LENGUA	FESTIVIDADES	GASTRONOMÍA
1	Cabacúa	La vestimenta de las mujeres es blusa y falda de cuadros.	La lengua es el mixteco (las personas no saben escribirlo al 100%, solo es el habla), *Disminución de personas hablantes.	Festejan al Santo Patrón Señor de las Peñas, Quinto Viernes de Cuaresma, Día de las Madres.	Quelites, hongos, Frijol molido, Frijol con arroz, Trigo, Alverjón, Nopal.
2	Santa Juanita	La vestimenta de las mujeres es blusa y falda de cuadros.	Las personas hablan el mixteco, sin embargo no lo escriben al 100%, y hay disminución de personas hablantes.	8 de diciembre Virgen de la Concepción.	Quelites, Hongos, Frijol molido, Frijol con arroz, Trigo, Alverjón, Nopal.

3	San Isidro Peñasco	Las mujeres se visten con blusa de cuadros y falda, también ropa de manta blanca y los Hombres ocupan el calzón de manta (es ropa tradicional que la ocupan más en festividades),	Hablan el mixteco, pero no lo saben escribir al 100%, también está disminuyendo las personas hablantes;	Festejan el 14, 15 y 16 de mayo al Santo San Isidro Labrador, realizan el día del niño, y día de las madres; la Música es de cuerdas y banda.	Frijol con trigo, Quelites, Hongos, Frijol molido, Frijol con maíz, Alverjón, Nopales
4	Pueblo Viejo	Ropa típica del pueblo es blusa y falda cuadrada, ropa de manta de color blanco.	Hablan el mixteco	Día del niño, día de las madres, fiesta titular de la comunidad 17-18 de diciembre festejo de la Virgen de la Soledad; música chilenas y rancheras.	Frijol molido, caldo de trigo, caldo de nopal y caldo de frijol
5	Yosocahua	Vestimenta Falda blanca y blusa blanca de manta, descalzo en mujeres, en hombres calzón de manta, camisa blanca y Huaraches	Hablan el mixteco	fiesta anual 14-15 mayo festejan a San Isidro Labrador, en noviembre día de muertos,	Frijol con trigo
6	La cumbre	Vestimenta las mujeres con falda blanca y blusa blanca de manta, descalzos o con chancas, collares rojos, aretes. Los hombres usan calzón de manta y huaraches, camisa blanca	Hablan el mixteco	Música de cuerdas, festividades fiesta anual, Carnaval, Día de muertos	Frijol molido, frijol con trigo, mole de alverjón, machucada y salsa de nopal
7	Carrizal	Las mujeres visten con falda y blusa de cuadros pequeños y de colores. Los hombres se visten de manera casual.	Hablan el mixteco	Música chilena Festividad el nacimiento del niño los días 24 y 25 de diciembre.	Pozole de nixtamal con frijol, Frijol molido, Mole amarillo, Frijol con trigo, Alverjón y Nopales
8	Guadalupe Peñasco	Enagua amplia y blusa abierta de manta cruda (segunda generación de vestimenta en la mujer); también visten de falda de color con cuadritos en	Hablan el mixteco	Música de cuerdas, fiesta patronal 10, 11 y 12 de diciembre festejo a la Virgen de Guadalupe, día de los	Frijol con trigo y mole de alverjón

		mujeres (tercera generación de vestimenta); camisa y calzón de manta en hombre.		muertos, desfile de 15 de septiembre	
9	San Juan del Río	vestimenta de mujeres falda y blusa de colores (tela mascotín), los hombres pantalón de vestir y camisa	Hablan el mixteco	Fiesta anual 24 de junio en honor a San Juan, 30 dic. y 1 enero, Santo de los remedios. Día de muertos.	Frijol con trigo,
10	Ignacio Zaragoza	La vestimenta de las mujeres es falda y blusa con tela de mascotín (de colores con cuadritos). Los hombres su vestimenta es calzón de manta (antecedente ya que no se usa).	Hablan el mixteco	La música es de Orquesta	Mole amarilla de alverjón con nopales
11	Chicabaya'	Vestimenta Mujeres: Falda de color en cuadros y blusa (colores rosa, morado, verde, azul, amarillo, rojo, granada, etc.), para hombres la vestimenta fue calzón de manta.	Hablan mixteco	No tienen ninguna festividad, la música que escuchan son nortañas	La comida es trigo, nopal, quelite y frijoles
12	de Banco Tierra	Vestimenta típica en mujeres: falda y blusa de color, hombres es ropa casual	Lengua materna mixteco	La música son chilenas, banda y orquesta	La comida tradicional es el mole rojo, pozole, barbacoa, arroz y frijoles
13	Colonia centro	Vestimenta mujeres: Falda y blusa de tela mascotín de colores, listones, sollate, aretes, huaraches y tenates. Vestimenta hombres: Ropa casual, zapatos, ayates, sombreros y gorras.	Las personas habitantes hablan el mixteco y español, hay personas que vivieron en el extranjero, pero regresaron con hijos que hablan las ingles	Festividades: Semana Santa, Fiesta Patronal 21,22 y 23 de junio Festejo a la Santa María Magdalena, Fiesta Decembrina, Carnaval, Todos Santos, Fiestas patrias	
14	Cuesta Blanca	Las mujeres se visten con falda y blusa de diferentes colores, hay abuelitas que se visten con falda ancha doblada con sollate alrededor de la cintura. Los hombres usan pantalón, playera, camisa y usan huaraches	Hablan el mixteco	Festividades: fiesta anual el 3 de mayo Día de la Santa Cruz, música de viento y de cuerdas	Frijol molido, mole amarilla con nopal, pozole con mole, frijol con trigo, tamales típicos de la región,
15	Corona Sinití	Vestimenta ropa de color típica falda, blusa y huaraches, Pantalón camisa y huaraches	Hablan el mixteco	Festividad 3 de mayo (ofrenda al agua) y día de muertos	Frijol molido
16	Mirasol	Ropa típica de colores con tela mascotín	Hablan mixteco	Chilenas, cumbias	Trigo, frijol molido, mole de nopal, frijol negro y mole de alverjón

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en talleres participativos.

Complementado con la tabla anterior, las personas refieren que cada una de sus festividades toman un valor sentimental, de devoción a sus creencias, son consideradas muy importantes, entre ellas la festividad más relevante es la que se realiza en la cabecera municipal, que es en honor a Santa María Magdalena, en donde participa toda la población de sus localidades, así como a población de municipios vecinos que se dan cita para participar en actividades deportivas y religiosas que se hacen, y sobre todo por la fe que cada una tiene.

Hay actividades que se hacen desde tiempos ancestrales y se siguen conservando en cualquier festividad, ya sea patronales, cumpleaños, bautizos, bodas, también en situaciones de pérdidas, la muerte de algún ser querido, se practica la guesa y donativos de productos: comida, tortillas, refresco, cervezas, flores, madrinas, bandas de cuerdas y viento.

Imagen 17. Iglesia de Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

La cultura se ha visto el peligro de perdida debido a que los jóvenes están migrando y adoptan otra cultura, olvidando la suya, también hay transculturación, es decir que adoptan una cultura y la quieren transferir en su lugar de origen, haciendo que se ponga en riesgo su cultura ancestral.

6.1.9.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de una casa de la cultura en donde las personas puedan realizar actividades culturales. Así como la protección de la lengua en lecto–escritura.

6.1.9.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	CULTURA	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Fortalecer las características culturales que le dan realce a la identidad de la población de Magdalena Peñasco.		11	9
Estrategia 1.1. Fomentar el rescate y protección cultural en Agencias Municipales, Agencias de Policías, Núcleos Rurales y Parajes.			
Línea de acción 1.1.1. Implementar cursos de lecto–escritura en mixteco para la población de Magdalena Peñasco sin distinción de edades. 1.1.2. Crear curso para la elaboración de artesanías de palma y barro. 1.1.3. Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura.			

6.1.10. MIGRACIÓN

Población migratoria: La migración es el cambio de residencia de las personas desde un lugar a otro, esta puede darse de una región a otra, de un estado a otro, de un país a otro, en Magdalena Peñasco y sus localidades, dicho fenómeno ha incrementado en

población adolescente-joven, se van a diferentes estados de la república mexicana, y al extranjero específicamente a los Estados Unidos de América, en este país se van ilegal o legalmente por trabajos de manera temporal.

De acuerdo con, datos del INEGI, 2020, en Magdalena Peñasco, la población de 5 años y más, está conformada por tres mil cuatrocientos cuarenta y tres (3,443) personas, de las cuales tres mil doscientos treinta y tres (3,233 personas) viven en la entidad, mientras que ciento ocho (108) personas se encuentran en otra entidad de la república mexicana, y solo cien personas se encuentran en los EUA.

Imagen 18. Mapa Social (Migración), Guadalupe Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Atención a la población migrante

Cuando las personas migran de manera ilegal, se exponen a muchas situaciones adversas que afectan su integridad física, salud y emocional ya que dejan a su familia para irse a buscar una estabilidad económica, por parte del gobierno federal impulsa programas a favor de los paisanos migrantes, en el estado de igual manera se han establecido enlaces con los municipios para que las personas que desean trabajar en el extranjero lo hagan por temporadas y de manera legal, siempre buscando la protección de sus derechos humanos.

Acciones que respaldan a la población migrante

El respaldo a la población migrante se da a nivel nacional, actualmente se han llegado a acuerdos para establecer un sistema bancario en donde a las personas migrantes no les cobren un alto porcentaje por el envío de remesas a sus familias, este es un programa nacional que el gobierno ha impulsado y al que todo mexicano es libre de acceder, adquiriendo sus tarjetas bancarias en el consulado más cercano al que tengan acceso en Estados Unidos Mexicanos.

En el municipio de Magdalena Peñasco se carecen acciones a favor de la población migrante, una gran parte de la población se encuentra fuera del municipio al menos 40% de las personas por localidad han migrado a otros estados o ciudades, expresan las personas que es por la necesidad de trabajo y pagos que no alcanzan para cubrir necesidades básicas.

En las personas se ha normalizado el fenómeno de la migración, es común para ellos que esto pase, el hecho de que las personas migren, trae impacto negativo hacia las familias, ya que hay desintegración familiar, disminución de la población, disminución

de personas con edad laboral, menor población infantil y joven, hijos nacidos en el extranjero, pérdida de identidad en lengua y cultura; entre más situaciones negativas que se generan; por otro lado las familias reciben remesas con las cuales construyen viviendas, dan estudios básicos a los hijos, dotan de alimento y vestimenta a sus familias, pero crean una dependencia económica que a la larga afecta al desarrollo y bienestar de las familias.

6.1.10.1. Problemáticas

✚ Es un fenómeno que ha sido normalizado por la población, trae consigo dependencia económica, disminución de la población, perdida de cultura e identidad, se exponen a diversas situaciones de inseguridad que afectan la integridad física y emocional de las familias.

6.1.10.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	MIGRACIÓN	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Contrarrestar la migración ilegal de las personas de Magdalena Peñasco.		10	8
Estrategia 1.1. Promover la sensibilización del fenómeno de migración en la población, para que desistan de migrar ilegalmente.			
Línea de acción 1.1.1. Realizar alianzas con diversas instituciones federales y estatales para convenios de trabajos en el extranjero de forma temporal.			

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	TEMA:TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO									
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SON NÚMERO CONSIDERABLE (814 PERSONAS) EN LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO. LOS CUALES CARECEN DE ESPACIOS PARA REHABILITACIÓN, ENSEÑANZA Y DESARROLLAR SUS HABILIDADES	ORIENTAR LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES PARA SU BIENESTAR Y BUEN VIVIR	CUMPLIR CON LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO	DOTAR DE ESPACIOS DONDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADQUIERAN HABILIDADES Y CONFIANZA PARA SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA.	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO.	17.236189000000	97.550059000000	MAGDALENA PEÑASCO, DIF. REGIDURÍA DE SALUD 2023-2025	2023-2025	250000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	3750 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	TEMA:TEMA: POBLACIÓN LGBTTTTIQ+			LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO									
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	LAS PERSONAS SE ENCUENTRAN ARRAIGADAS A VALORES RELIGIOSOS Y NO CONSIDERAN CORRECTO LAS PREFERENCIAS SEXUALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTTIQ+.	FORTALECER LA INCLUSIÓN IGUALITARIA Y EFICIENTE DE LA POBLACIÓN LGBTTTTIQ+ EN MAGDALENA PEÑASCO.	ATENDER TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN O MALTRATO A LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA POBLACIÓN LGBTTTTIQ+.	FOMENTAR UN AMBIENTE DE RESPETO Y LIBRE EXPRESIÓN PARA LAS PERSONAS LGBTTTTIQ+.	EMPRENDER ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DESCONOCIDOS(LGBT TTIQ+) PARA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO	17.236189000000	97.550059000000	MAGDALENA PEÑASCO, DIF. REGIDURÍA DE SALUD	2023-2025	50000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	3750 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

LOCALIDAD	TEMA:TEMA: POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES													
	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	NO SE HAN CREADO ACCIONES A FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES POR PARTE DEL MUNICIPIO.	ASEGURAR EL BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO.	BRINDAR ATENCIÓN EN LOS ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.	ABRIR UN ESPACIO PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS.	ASIGNAR UN ESPACIO EN DONDE LAS PERSONAS ADULTAS TENGAN ACTIVIDADES DE RECREACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN MAGDALENA PEÑASCO.	17.236189000000	97.550059000000	MAGDALENA PEÑASCO, DIF, REGIDURIA DE SALUD	2023-2025	150000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	3750 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA:TEMA: EDUCACIÓN		LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	SE CARECE DE SERVICIOS BÁSICOS, SERVICIO DE INTERNET, FALTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPAMIENTO.	ASEGURAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR LAS HERRAMIENTAS Y ÚTILES QUE LOS ALUMNOS REQUIERAN PARA SU FORMACIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CREAR UN PROGRAMA DE DOTACIÓN DE INTERNET PARA LAS INSTITUCIONES DE TODAS LAS LOCALIDADES	INSTALACIÓN DE ANTENAS DE INTERNET EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL TERRITORIO DE MAGDALENA PEÑASCO.	17.236189000000	97.550059000000	MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, REGIDURIA DE EDUCACIÓN	2023-2025	50000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6 ACCIONES	3750 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA: SALUD		LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA PRESENTAN UN ESTADO DE DETERIORO DEVIDO A LA ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE	Asegurar infraestructura sostenible de calidad para los espacios en donde se brindará el servicio de salud para cada localidad.	Mejorar la infraestructura existente o en su caso construir bajo parámetros de sostenibilidad.	Rehabilitación o construcción de la unidad médica no. 148, Magdalena Peñasco.	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL No. 184 DE MAGDALENA PEÑASCO	17.236189000000	97.550059000000	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARIA DE SALUD	2023	\$ 1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	80 M2	3750 PERSONAS	(M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS)*100

SAN JUAN DEL RIO	LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO NO CUENTA CON UNA CASA DE SALUD PARA ATENDER A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD	Asegurar infraestructura sostenible de calidad para los espacios en donde se brindará el servicio de salud para cada localidad.	Mejorar la infraestructura existente o en su caso construir bajo parámetros de sostenibilidad.	Dotar de casas de salud a las localidades que carecen del servicio.	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RÍO	17.267127000000	97.534027000000	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARIA DE SALUD	2023-2025	\$ 600.000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	215 PERSONAS	(M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS)*100	
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA: DEPORTE LÍNEA DE ACCIÓN		PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
YOSOCAHUA MAGDALENA PEÑASCO	EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE REALIZAN ENCUENTROS CON OTRAS INSTITUCIONES, PERO NO CUENTAN CON MEDIOS DE TRANSPORTE, CAUSANDO	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO, SIN DISTINCIÓN DE EDAD	BRINDAR LAS CONDICIONES ADECUADAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS EN LAS LOCALIDADES Y DEL CENTRO DEL MUNICIPIO.	APOYAR A CON TRANSPORTE E INSUMOS CUANDO LOS JÓVENES TENGAN QUE SALIR A EVENTOS DEPORTIVOS A OTROS LUGARES.	ADQUIRIR UNA SUBURBAN PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS CUANDO TENGAS ACTIVIDADES FUERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN YOSOCAHUA MAGDALENA PEÑASCO.	17.236189000000	97.550059000000	AGENCIA DE POLICÍA DE YOSOCAHUA, MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO,	2023-2025	\$ 350.000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	334 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100	
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA: MIGRACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN		PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	ES UN FENÓMENO QUE HA SIDO NORMALIZADO POR LA POBLACIÓN, TRAE CONSIGO DEPENDENCIA ECONÓMICA, DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN, PERDIDA DE CULTURA E IDENTIDAD, SE EXPONEN A DIVERSAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LAS FAMILIAS.	CONTRARRESTAR LA MIGRACIÓN ILEGAL DE LAS PERSONAS DE MAGDALENA PEÑASCO.	PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN DEL FENÓMENO DE MIGRACIÓN EN LA POBLACIÓN, PARA QUE DESISTAN DE MIGRAR	ESTABLECER ALIANZAS CON DIVERSAS INSTITUCIONES SEA PÚBLICA O PRIVADA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS EN EL EXTRANJERO DE FORMA TEMPORAL.	FIRMA DE CONVENIO CON EMPRESAS EXTRANJERAS PARA FORMALIZAR EMPLEOS PARA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	17.236189000000	97.550059000000	MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	2023-2025	250000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 ACCIONES	3750 PERSONAS	(ACCIONES PROYECTADAS/PROYECTADAS FINANCIADAS)*100	
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA: MIGRACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN		PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	LA LOCALIDAD DE MAGADALENA PEÑASCO NO CUENTA CON UNA CASA DE LA CULTURA	Fomentar el rescate y protección cultural de Magdalena Peñasco.	Fortalecer las características culturales que le dan realce a la identidad de la población.	Gestionar recursos para la construcción de una casa de la cultura.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	17.240268000000	97.550550000000	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	2023-2025	1500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	96 M2	3750 PERSONAS	(M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100	

6.2. MAGDALENA PEÑASCO CON GOBIERNO HONESTO

Imagen 19. Palacio Municipal, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

El gobierno honesto, tiene un contexto amplio, ya que a nivel federal y estatal se busca la intensificación de actividades para la prevención y lucha contra la corrupción, así como buscar la eficiencia y calidad de servicio que brindan los servidores públicos a la ciudadanía, también se busca una democracia en la toma de decisiones que realizará el gobierno; es por ello que a nivel municipal, se busca sobre todo, garantizar un servicio público de calidad y eficiente a la población, transparencia de información, democracia y libertad de expresión.

6.2.1. SISTEMA DE GOBIERNO

El municipio de Magdalena Peñasco, conforma uno de los 417 municipios en el estado de Oaxaca que se rigen por sistemas normativos internos, es decir, por usos y costumbres, por lo que hay democracia y participación ciudadana, se conservan

métodos de organización que se han transmitido de generación en generación, actualmente no se han involucrado a las nuevas generaciones, quienes participan en la organización son mayores de 18 años, son quienes pueden tener voz y voto, así como ser parte de cargos en agencias y municipio.

Imagen 20. Asamblea Municipio de Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

La forma de elección comprende una asamblea general comunitaria extraordinaria para elegir a las autoridades municipales, se lleva a cabo mediante los acuerdos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO); durante asambleas generales se lleva el siguiente procedimiento:

- 1). Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal
- 2). Instalación legal de la Asamblea en su caso,
- 3). Nombramiento de la mesa de los Debates,
- 4). Discusión, análisis y en su caso aprobación del método de elección,
- 5). Nombramiento de Autoridades Municipales 2023–2025 y
- 6). Clausura de la Asamblea.

La asamblea de elección de autoridades se lleva a cabo mediante las siguientes reglas:

- I. La Autoridad Municipal en funciones emite la convocatoria escrita para la Asamblea de elección. En caso de no hacerlo, el Presidente de Bienes Comunes se encarga de convocar a asamblea.
- II. La convocatoria se entrega a los topiles que recorren la cabecera municipal y las agencias para entregar la convocatoria al Agente Municipal, los Agentes de Policía y a los representantes de los Núcleos Rurales, estos a su vez la difunden en comunidades.
- III. Se convoca a hombres y mujeres originarias que vivan en cabecera municipal, Agencias Municipales, de Policía y de los Núcleos Rurales.
- IV. La Asamblea se celebra en el Auditorio Municipal.
- V. La Asamblea Comunitaria tiene el fin de elegir a los concejales del Ayuntamiento Municipal.
- VI. La Autoridad Municipal instala la Asamblea de Elección.
- VII. Se nombra una Mesa de los debates, que conduce la Asamblea a partir de su nombramiento y está integrada por una Presidencia, una secretaria y Escrutadores. Acuerdo de validación de elección Ayuntamiento de Magdalena Peñasco, enero 2023, emitida por el IEEPCO.
- VIII. La asamblea acordó que las propuestas para la Presidencia Municipal fueran mediante opción múltiple (7 personas, una por localidad), la votación fue a través de papeletas foliadas y selladas, para el resto de los cargos por medio de ternas y la votación a mano alzada.
- IX. Participan en la elección las personas que viven en la cabecera municipal, en la Agencia Municipal, en las Agencias de Policía y en Núcleos Rurales.

- X. Todas las personas con derecho de votar y ser votadas, los migrantes o radicados fuera de la comunidad no son convocados, pero tienen el derecho de ser electos como autoridades electorales.
- XI. Se levanta acta de Asamblea de elección en la que consta el desarrollo de la elección y la integración del Ayuntamiento electo, firman y sellan la Mesa de los Debates, la Autoridad Municipal, lo Agentes Municipales, de Policía y los representantes de los Núcleos Rurales en funciones y en una lista anexa las personas asistentes.
- XII. La documentación se remite al IEEPCO, para hacer valida la elección de autoridades municipales.

En relación con el acuerdo de elección para el Ayuntamiento de Magdalena Peñasco, 2023–2025, se establecieron los cargos a desempeñar por las personas electas los cuales son para propietarios y suplentes: Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de salud, Regiduría de educación, Regiduría de obras, Regiduría de ecología, Regiduría de Mercado y Regiduría de equidad de género.

Cada una de dichos cargos, tienen un papel importante que desempeñar como servidores públicos del municipio, sin embargo carecen de información sobre las funciones y obligaciones que tienen en el cargo, se carece de un manual de funciones y procedimientos, también se carece de equipamiento y capacitación del uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para fortalecer el desempeño de sus actividades, además de que permita a los integrantes del ayuntamiento brindar un buen servicio público a la ciudadanía.

Siendo un municipio regido por Sistemas Normativos Internos, es indispensable la inclusión participativa de niños, niñas y adolescentes, es necesaria su participación ya que son parte de la comunidad y quienes serán las próximas generaciones, instruirles en el camino de vida en comunidad, sin embargo, han sido excluidos, por lo que se debe fortalecer este aspecto.

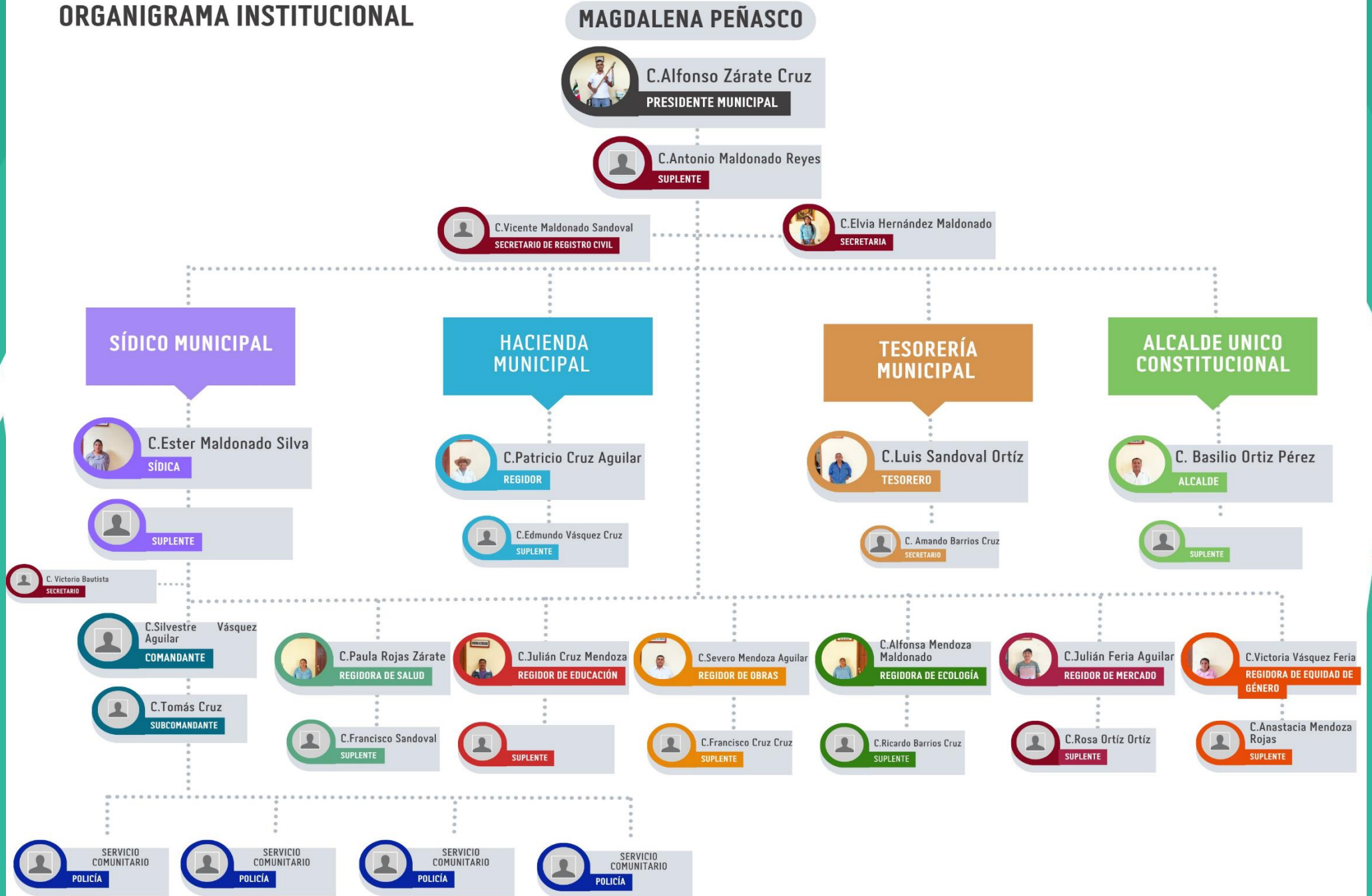
La forma de organizarse es mediante el organigrama institucional del municipio, en donde se jerarquiza cada uno de los cargos, así como a los miembros a los que se encuentran sujetos para la toma de decisiones a favor de la población, se establece un organigrama del ayuntamiento, así como del área de seguridad.

Tabla 6. Personas electas en las concejalías, Magdalena Peñasco.

No.	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	Presidencia Municipal	Alfonso Zárate Cruz	Antonio Maldonado Reyes
2	Sindicatura Municipal	Ester Maldonado Silva	Victoria Aguilar Cruz
3	Regiduría de Hacienda	Patricio Cruz Aguilar	Edmundo Vásquez Cruz
4	Regiduría de Salud	Paula Rojas Zárate	Francisco Sandoval
5	Regiduría de educación	Julián Cruz Mendoza	Bernardino Aguilar Maldonado
6	Regiduría de obras	Severo Mendoza Aguilar	Francisco Cruz
7	Regiduría de Ecología	Alfonsa Mendoza Maldonado	Ricardo Barrios Ortiz
8	Regiduría de Mercado	Julián Feria Aguilar	Rosa Ortiz
9	Regiduría de Equidad de Género	Victoria Vásquez Feria	Anastacia Mendoza Rojas

Fuente: Elaboración propia con información del acuerdo IEEPCO-CG-SIN-09/2023

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



6.2.1.1. Problemática

- Las personas que son elegidas carecen de información sobre las funciones y obligaciones del cargo, se carece de capacitación para que desempeñan correctamente el cargo. También se carece de equipo e información para mejorar el desempeño laboral de los servidores públicos, como la introducción de las TIC.

6.2.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	SISTEMA DE GOBIERNO	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Fortalecer el sistema normativo interno de Magdalena Peñasco.		16	16.7, 16.10, 16. b
Estrategia 1.1. Proteger la forma de organización ciudadana que se tiene en localidades y municipio.			
Línea de acción			
1.1.1. Sensibilizar a las personas para que haya participación ciudadana.			
1.1.2. Impulsar la democracia en el municipio.			
1.1.3. Tomar en cuenta la participación de toda la ciudadana sin distinción alguna.			
Estrategia 1.2. Asesorar a los integrantes del Ayuntamiento para que desempeñen funciones y brinden un servicio de calidad a la población.			
Línea de acción			
1.1.1. Capacitar a las personas que desempeñan un cargo público en el ayuntamiento.			
1.1.2. Elaborar una guía de funciones por cargos.			
1.1.3. Tomar en cuenta a la regiduría de obras en todas las acciones institucionales.			

6.2.2. FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas municipales, comprenden ingresos y egresos monetarios que forman parte del municipio, los recursos financieros de un municipio son administrados por el tesorero municipal, la síndica municipal será quien vele por la correcta aplicación del recurso, en la mayoría de los municipios del estado de Oaxaca, se obtienen recursos

por la normatividad vigente del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FISMDF), así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Dichos recursos son aplicables a lineamientos establecidos, ya sea para infraestructura pública o de desarrollo institucional municipal, por lo que se da un seguimiento de cada una de las aportaciones las cuales deben ser compartidos con Cabecera Municipal, Agencias Municipales, Agencias de policía, Núcleos Rurales, y parajes, ya que son criterios establecidos para el desarrollo. La Ley de ingresos establece cada una de las participaciones y aportaciones que recibe el municipio, o de igual manera se encuentra disponible el en SISPLADE, Oaxaca.

Por otro lado, se tienen recaudación de recursos propios, los cuales son generados por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, etc., que el Ayuntamiento establece y presenta al H. Congreso del Estado de Oaxaca para su aprobación, como parte de las obligaciones que se les atribuye, con la finalidad de obtener recursos propios que permitan complementar acciones a favor de la población.

A pesar de contar con el aspecto de ingresos propios, es complicado lograr que las personas contribuyan con obligaciones que les corresponden como ciudadanos, lo cual no beneficia a la recaudación.

Se carece de un sistema de recaudación de recursos propios, que sea adaptable a la sociedad, que por parte de la tesorería haya transparencia de las actividades y recursos aplicables en todo el tiempo de administración municipal, periodo de tiempo bimestral para que la ciudadanía tenga conocimiento y no se sientan excluidos o haya

desconfianza en la forma que se administra el patrimonio municipal, además de tener el derecho de estar enterados de dichas acciones.

6.2.2.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de recaudación de recursos propios, el cual es uno de los conceptos que conforman la Ley de ingresos de Magdalena Peñasco 2023.

6.2.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	FINANZAS MUNICIPALES	ODS DIRECT A	ODS INDIRECT A
Objetivo 1.		17	16
Fortalecer las finanzas públicas municipales de las participaciones, aportaciones y recursos propios.			
Estrategia 1.1.			
Aplicar los recursos económicos del municipio bajo regímenes correctamente aplicados.			
Línea de acción			
1.1.1. Sistematizar una recaudación de recursos propios.			
1.1.2. Identificar prioridades en la aplicación del recurso.			

6.2.3. GOBIERNO AUSTERO

En el municipio de Magdalena Peñasco, se ha carecido de la implementación de la austeridad, actualmente en el municipio los integrantes del ayuntamiento no perciben sueldo alguno, debido a que el cargo lo desempeñan por servicio comunitario, no se cuentan con una política de austeridad, con el fin de manejar correctamente los recursos financieros del municipio y eficientar el desempeño del servidor público.

6.2.3.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de una política de austeridad municipal.

6.2.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS DIRECT A	ODS INDIRECT A
Objetivo 1. Adoptar medidas de austeridad en el municipio de Magdalena Peñasco.		16	17
Estrategia 1.1 Implementar un programa institucional de austeridad.			
Línea de acción 1.1.1. Diseñar reglamento de austeridad para los servidores públicos. 1.1.2. Aplicar reducción de costos en ámbitos operativos y administrativas.			

6.2.4. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia de la información busca que la ciudadanía este enterada de las acciones, actividades, eventos que el gobierno municipal lleva a cabo en el municipio, de igual manera la rendición de cuentas refiere a que se dé a conocer la aplicación del recurso obtenido durante un tiempo determinado, en que se está invirtiendo que exista una congruencia real entre la acción y el monto aplicable, los ciudadanos deben ser partícipes de dicha información ya que es recursos público que beneficia a toda la población del municipio.

Actualmente en las localidades como en el centro de Magdalena Peñasco, se da a conocer la información por medio de asambleas generales, a final de la administración, en donde se les expone las acciones, eventos y actividades realizadas, así como el monto aplicado, en ocasiones caen en inconsistencias causando desconfianza en la

población, provocando divisionismo y conflictos por intereses propios en la población, afectado al desarrollo del municipal.

Es indispensable dar a conocer correctamente la información a la población, en tiempos más cortos, para que no se mal interprete, así como actualizar a un sistema más práctico en el que toda la población tenga derecho a acceder a la información, ya que hay un número considerable de migrantes y radicados que contribuyen con sus localidades y el municipio, por medio de mesas directivas, por lo que tienen el derecho a solicitar la rendición de cuentas y transparencia de datos, esto permitirá que las personas sean incluida y participativas.

Actualmente el ayuntamiento 2023–2025, cuenta con un grupo en la red social Facebook, para publicar las diversas actividades, eventos que se vienen realizando al comienzo de dicha administración, con la finalidad de que la población este enterada de las acciones que realiza el gobierno municipal, sin embargo, se carece de página web oficial del municipio, un medio más formal que brinde información verídica y evitar la distorsión de esta.

6.2.4.1. Problemáticas

- ✚ Se ha carecido de introducción de sistemas tecnológicos para facilitar la transparencia de datos e información.

6.2.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1.		16	17
Garantizar un ambiente de confianza entre la población y			

el ayuntamiento municipal.		
Estrategia 1.1.		
Promover la transparencia de información y rendición de cuentas.		
Línea de acción		
1.1.1. Introducir los medios electrónicos para la transparencia de información.		
1.1.2. Crear una página oficial de transparencia y rendición de cuenta del municipio. (cuantitativo y cualitativo).		
1.1.3. Facilitar información de las actividades que se realizan en el municipio mediante página de redes sociales. (cualitativo, evidencias fotográficas).		
1.1.4. Instalar asambleas para informar y rendir cuentas a la población cada seis meses.		

Estrategia 1.1.

Promover la transparencia de información y rendición de cuentas.

Línea de acción

1.1.1. Introducir los medios electrónicos para la transparencia de información.

1.1.2. Crear una página oficial de transparencia y rendición de cuenta del municipio. (cuantitativo y cualitativo).

1.1.3. Facilitar información de las actividades que se realizan en el municipio mediante página de redes sociales. (cualitativo, evidencias fotográficas).

1.1.4. Instalar asambleas para informar y rendir cuentas a la población cada seis meses.

6.2.5. CORRUPCIÓN

La corrupción tiene un gran alcance que suele socavar la estabilidad política, social y económica en la sociedad, en el municipio no se han suscitado dichas situaciones, la ciudadanía considera que es un fenómeno de ámbito general que causa pobreza, debilita el desarrollo y afecta los sistemas organizativos de la sociedad.

En el municipio de Magdalena Peñasco, la ciudadanía no ha ejercido actos de corrupción ante los servidores públicos, al igual que los integrantes del ayuntamiento no han cometido tales actos, sin embargo, la ciudadanía está consciente de que estos actos pueden suceder, por lo que se deben reforzar actividades que favorezcan al combate de actos de corrupción que afectan a toda la ciudadanía del territorio, ya que actualmente no se cuenta con medios o acciones que prevengan y combaten tal situación.

6.2.5.1. Problemáticas

- ✚ No se han implementado actividades que prevengan o combatan actos corruptivos.

6.2.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	CORRUPCIÓN	ODS	ODS
		DIRECT A	INDIRECT A
Objetivo 1. Garantizar un ambiente anti corruptivo en el municipio de Magdalena Peñasco.		16	17
Estrategia 1.1. Incentivar a la ciudadanía en la prevención y combate de la corrupción.			
Línea de acción 1.1.1. Habilitar espacios de participación ciudadana. 1.1.2. Incentivar a la ciudadanía en lucha contra la corrupción.			

6.2.6. TRÁMITES Y SERVICIOS

Imagen 21. Trámites y servicios.



Fuente: Elaboración propia.

Los trámites y servicios en el municipio son diversos, ya que cada cargo desempeña sus funciones acorde a sus facultades, por lo que los servicios van apegados a ellos,

esté es brindado a la ciudadanía en general de todo el territorio municipal; debido a que no se cuenta con un manual de trámites y servicios, tampoco con la difusión en medios digitales, se llevan a cabo de manera directa, durante las asambleas se dan a conocer los trámites que se realizan.

Sin embargo, dichos trámites se han reportado ante el INEGI, 2021, acciones que se dice no tener facultad para ofrecer el trámite o servicio, no ofrecerlo o no contar con información para determinarlo, aunando a ello, la opinión de la población en donde se desconoce dicha información. Los trámites que han realizado son por medio de avisos previos y por lo regular están relacionados a los apoyos federales y estatales que reciben, pero que son servicios que ofrecen las dependencias, por otro lado, cuando se requiere de algún documento oficial se solicita con la secretaria del presidente, quien es la encargada de realizar los trámites correspondientes.

6.2.6.1. Problemáticas

- ✚ No se cuenta con un manual de trámites y servicios, ni la difusión de los mismos.

6.2.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	TRÁMITES Y SERVICIOS	ODS DIRECT A	ODS INDIRECT A
Objetivo 1. Mejorar los trámites y servicios del municipio de Magdalena Peñasco.		16	17
Estrategia 1.1. Fortalecer los medios de difusión y atención de los servicios y trámites.			
Línea de acción 1.1.1. Elaborar un manual de trámites y servicios. 1.1.2. Otorgar información de trámites y servicios a todas las comunidades. 1.1.3. Publicar por medio de redes sociales o página web oficial los trámites y servicios.			

6.2.7. MATRIZ DE PLANEACIÓN

LOCALIDAD	TEMA: GOBIERNO HONESTO												
	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	FORTALECER EL SISTEMA NORMATIVO INTERNO DE MAGDALENA PEÑASCO.	EL ASESORAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES Y BRINDEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	CAPACITAR A LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN UN CARGO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	16.958322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	2023	\$265,124.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3750 PERSONAS	REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	NECESIDAD DE GESTIONES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	FORTALECER EL SISTEMA NORMATIVO INTERNO DE MAGDALENA PEÑASCO.	EL ASESORAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES Y BRINDEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	TOMAR EN CUENTA A LA REGIDURÍA DE OBRAS EN TODAS LAS ACCIONES INSTITUCIONALES.	3% GASTOS INDIRECTOS	16.958322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	2023	\$397,685.28	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3751 PERSONAS	REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	POR FALTA DE UN PLAN DE REFORESTACIÓN EL CALENTAMIENTO GLOBAL AFECTA LOS RÍOS Y ARROYOS	ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, ATENDIENDO LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. POR LA	CONSOLIDAR ALIANZAS CON DIFERENTES ORDENES PÚBLICOS O PRIVADOS PARA LA CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.	ELABORAR DOCUMENTALES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	REFORESTACIÓN DEL CAMPO	16.958322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, CONAFOR	2023	\$80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3752 PERSONAS	REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

6.3. MAGDALENA PEÑASCO CON SEGURIDAD Y PAZ

6.3.1. GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En el municipio de Magdalena Peñasco el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales son fundamentales para el disfrute de la vida humana de su ciudadanía, de la misma manera que el respeto a su identidad de pueblo originario por la conservación de pueblo indígena, en este sentido, se fortalece el respeto, la libertad e igualdad humana conforme al reconocimiento de los órdenes jurídicos federales, estatales y municipales.

Los derechos humanos de la población del municipio se han hecho respetar conforme a la gobernabilidad existente, ya que el municipio se encuentra gobernado en un ambiente de paz , seguridad y justicia, en donde las autoridades municipales, cuentan con el respaldo de su gente, el ejercicio de la gobernabilidad se encuentra en apego a sus Usos y costumbres forma de organización interna.

A pesar de ello, la gobernabilidad requiere atenciones para un mejor efecto en las personas y las comunidades, que se realice sin exceder o violar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, actualmente se ha carecido de información con respecto al tema de manera que oriente a las autoridades municipales a ejercer una sistema de gobierno bajo criterios de conformidad, respeto, dignidad humana e interpretar las normas con apego a el cumplimiento y respeto de los los derechos humanos.

6.3.1.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de orientación a autoridades municipales para la gobernabilidad con apego a los derechos humanos de la ciudadanía.

6.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	SEGURIDAD PÚBLICA	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad en apego a los derechos humanos en Magdalena Peñasco.		16	17
Estrategia 1.1. Propiciar los recursos para la integralidad de los derechos humanos.			
Línea de acción 1.1.1. Impartir cursos-taller a los integrantes del ayuntamiento en materia de derechos humanos y gobernabilidad. 1.1.2. Diseñar plan de acción conforme a su sistema de organización en reconocimiento de los derechos humanos.			

6.3.2. SEGURIDAD PÚBLICA

Imagen 22. Integrantes de policía, Magdalena Peñasco.



Fuente: Integrantes de policía, Magdalena Peñasco.

La seguridad pública, es quien brinda los medios para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y paz públicos, comprende la prevención especial y general de los delitos. La seguridad pública, abarca diversas situaciones, entre las que más destacan son la erradicación de la corrupción en la justicia, garantizar empleo, educación, salud y bienestar, pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos, combate a situaciones de drogas, adicciones de alcoholismo, también emprender la construcción de la paz; cada una de las acciones.

A nivel estatal como municipal se busca salvaguardar la integridad de las personas, en el municipio de Magdalena Peñasco, se han suscitado riñas entre los vecinos del lugar, hay algunos casos de alcoholismo, e incluso consumo de drogas, sobre todo en la población de jóvenes, que en ocasiones alteran el orden público. En territorios vecinos se han presentado robos, asaltos y desapariciones, por lo que la población de Magdalena Peñasco se encuentra en alerta a cualquier percance parecido.

La inseguridad es una situación a la que se le debe dar atención, en el municipio se cuenta con un cuerpo policiaco, el cual se compone de seis personas elegidas por la asamblea, se integra por cinco hombres y una mujer, se les ha brindado uniformes a cada una de las personas que conforman este grupo de seguridad, se cuenta con una patrulla municipal, y radios portátiles.

Los policías se comunican por medio de radios portátiles con los auxiliares de cada localidad para monitorear cualquier situación prevista como insegura, al igual que realizan recorridos en las tardes noches por las calles y carreteras.

Debido a que es importante el actuar del cuerpo policiaco, así como sus funciones son varias, exponen que es poco el personal, lo que ocasiona que no haya una respuesta inmediata a sucesos, en las festividades o cualquier evento, se requiere del servicio de seguridad, que siendo pocos se corre el riesgo de no dar un servicio de calidad para la ciudadanía.

Imagen 23. Mesa temática de seguridad.



Fuente: Mendoza, 2023.

Tabla 7. Diagnóstico de seguridad por localidad, Magdalena Peñasco.

No.	LOCALIDAD	SERVICIO PÚBLICO SEGURIDAD
1	Centro	Seguridad pública: En el centro no se han suscitado situaciones de violencia extremas, sin embargo, bajo los flujos del alcohol se han presentado riñas entre vecinos, algunos robos en las casas o negocios. Seguridad vial: regularmente se han suscitado accidentes automovilísticos en la vía federal, a la cual da respuesta el cuerpo de seguridad del municipio.
2	Cabacúa	Seguridad pública: el lugar es tranquilo, no se han suscitado situaciones de inseguridad, las personas se encuentran en comunicación dentro de la localidad y cualquier situación extraña se reúnen para afrontarlo. Seguridad vial: las carreteras son de terracería, en algunas partes se encuentran letreros que los mismos ciudadanos han colocado de manera provisional. Se carece de rastro en los caminos, así como limpieza de ramas, en temporadas de lluvia es cuando se pone un poco peligroso el camino. Otra situación es la falta de alumbrado público lo que puede atraer la inseguridad de las personas.

3	Santa Juanita	Seguridad pública: no se han suscitado situaciones inseguridad, es un pueblo de gente tranquila, existen algunas situaciones de diferencias, pero ninguna situación extrema. Seguridad vial: las carreteras son de terracería, se carece de anuncios que regulen la velocidad de manejo en los carros, para evitar accidentes en las personas que transitan caminando.
4	San Isidro Peñasco	Seguridad pública: aunque en la localidad no se han presentado situaciones de inseguridad, lo que sí ha pasado son peleas o riñas entre vecinos bajo los aflujos del alcohol. Otra de las situaciones es la falta de alumbrado público, lo que expone a las personas a situaciones de inseguridad como asaltos o robos. Seguridad vial: los caminos que conducen a la localidad se encuentran en buen estado, solo en temporadas de lluvias es cuando se pone un poco más peligroso por las ramas que se llegan a atravesar en las carreteras.
5	Pueblo Viejo	Seguridad pública: en la localidad es un lugar tranquilo y seguro, no se han suscitado cuestiones de inseguridad. Sin embargo, mencionan las personas mencionan que no están extensas a sufrir algún percance ya que la inseguridad en estos tiempos ha ido en aumento. Por lo que mencionan se requiere de personal de seguridad que brinden un servicio de calidad ante cualquier suceso. Seguridad vial: las carreteras y caminos de Pueblo Viejo son de terracería, en los pueblos normalmente se ocupan veredas, por lo que requieren de limpieza para ser transitables y no sufran accidentes.
6	Yosocahua	Seguridad pública: es una comunidad pequeña, en el lugar hay seguridad, las personas externas como vendedores ambulantes, deben anunciarse ante las autoridades para hacer de su conocimiento y evitar sucesos desagradables de inseguridad. Seguridad vial: la carretera principal no cuenta con señalamientos de seguridad vial, para anunciar algún tope, curva o camino en mal estado, se carece de anuncios para regular la velocidad del transportista para evitar accidentes a personas que caminan por el lugar, así como al chofer por pérdida de control del volante.
7	La cumbre	Seguridad pública: en dicha localidad se carece de alumbrado público en las calles, por lo que se vuelve un poco inseguro, sobre todo porque es una localidad que da paso a otras localidades, además de estar a orillas de la carretera federal en donde transita toda personas que va para otros municipios vecinos, por lo que están expuestos a robos de motos, autos e incluso asaltos, por lo que es necesario prevenir dichas acciones. Seguridad vial: siendo una localidad con paso carretero, se carece de anuncios viales que permitan la regulación de velocidad, pintar la carretera para mostrar los carriles, indicación de topes, curvas, recomendaciones de no uso de celulares, con el fin de prevenir accidentes, que en los últimos meses han sido muy presenciales.
8	Carrizal	Seguridad pública: en la localidad hay seguridad no se han presenciado sucesos de inseguridad. Seguridad vial: no se cuenta con muchas calles, la localidad es pequeña, sin embargo, en las calles se carece de anuncios viales, y nombre de las calles.

9	Guadalupe Peñasco	Seguridad pública: la localidad es segura, los sucesos de inseguridad que se han presentado ha sido alteración en la vía pública por el consumo de alcohol, pero no son frecuentes, normalmente pasan cuando hay alguna festividad o un evento particular, pero todo ha sido interno. Se carece de alumbrado público en las calles, lo cual puede ocasionar haya vandalismo en las calles y alterar el orden. Seguridad vial: los caminos y carreteras de la localidad se encuentran en buenas condiciones, estas sufren estragos en temporadas de lluvias, que hacen un poco difícil el tránsito de las personas y vehículos, se carece de anuncios en la vía pública con el fin de evitar accidentes.
10	San Juan del Río	Seguridad pública: la localidad es pequeña y segura, no se han cometido actos de vandalismo e inseguridad, las personas se respetan mutuamente, siendo una localidad un poco alejada, no se han suscitado robos, asaltos, y demás, sin embargo, mencionan las personas que es importante redoblar esfuerzos para que se prevengan situaciones inseguras, ya que es una incertidumbre por lo que suceden en otros municipios vecinos. Seguridad vial: la carretera que conduce a la localidad se encuentra en buenas condiciones, aunque en temporadas de lluvia se pone un poco peligrosa y dificulta el tránsito de las personas y los autos; se carece de letreros o anuncios viales para prevenir accidentes.
11	San Ignacio Zaragoza	Seguridad pública: en dicha localidad existe seguridad, las personas se encuentran unidas para evitar cualquier incidente, se comunican por medio de radios portátiles, sin embargo, señalan que se requiere de seguridad pública, ya que la inseguridad ha ido en aumento y no están extensos a ser víctimas de robos de autos, a casas, robo de motos, que son incidentes más comunes que suceden en los municipios vecinos. Seguridad vial: la carretera principal se encuentra pavimentada, las instituciones educativas se encuentran en la orilla de la carretera, por lo que es necesario implementar una base de seguridad a la hora de entrada y salida con el fin prevenir accidentes, por lo que se requiere personal de seguridad pública para la localidad.
12	Chicabaya'a	Seguridad pública: en el lugar no hay servicio de seguridad pública, consideran que, si debe haber ya que es una localidad lejana al centro del municipio, por lo que cualquier eventualidad es complicada denunciarla, las situaciones que pueden llegar a suscitarse son robos de autos, motos, animales, lo cual al momento no han pasado, pero no están exentos de ser víctimas; otra de las situaciones son las peleas o diferencias entre vecinos.
13	Cuesta Blanca	Seguridad pública: la localidad se encuentra en la orilla de la carretera principal, por lo que requieren de alumbrado público, y rondines para que haya seguridad en el lugar y las personas se sientan seguras, ya que la inseguridad ha ido en aumento, ocasionando incertidumbre en la población. Seguridad vial: siendo la carretera principal, se requiere de topes y anuncios que anuncien la proximidad de curvas o topes con el fin de un buen tránsito vial en las personas que lo circulan.
14	Corona Siniti	Seguridad pública: la localidad es pequeña, no se han presenciado situaciones de inseguridad. Seguridad vial: la carretera principal se encuentra en buenas condiciones, es de

		terracería, sin embargo, esta requiere de mantenimiento para ofrecer un buen tránsito de vehículos y las personas.
15	Banco de Tierra	Seguridad pública: es una localidad pequeña en donde no se han presenciado situaciones de inseguridad, en las calles los policías llegan a hacer rondines para asegurarse que todo está bien, sin embargo, consideran que es necesario para la prevención de delitos o robos, el alumbrado público, puesto que permite vigilar. Seguridad vial: las calles son de terracería, no se encuentran partes muy accidentadas, son más planas, sin embargo, si se requiere de topes y anuncios de regulación de velocidad para evitar accidentes en las personas que transitan a pie o en vehículos.
16	Mirasol	Seguridad pública: el pueblo es pequeño, las personas se sienten seguras en él ya que no se han suscitado asaltos, robos o asesinatos, las personas refieren a que es un lugar seguro, pero que está de más prevenir dichas circunstancias. Seguridad vial: los caminos son de terracería, en temporadas de lluvias es cuando se ponen accidentados, por lo que se requiere de mantenimiento, que se debe gestionar ante el gobierno municipal; se encuentra en la orilla de la carretera principal, se carecen de anuncios viales para la regulación de velocidad y evitar accidentes para las personas que la transitan.

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos, 2023.

Como se observa en la tabla anterior en Magdalena Peñasco, en seguridad se encuentra en estado regular, lo que más se han presenciado son accidentes viales, esto debido a la carencia de letreros o señales viales que marquen las partes más accidentadas de las carreteras o caminos, por otro lado, durante los recorridos a las localidades se percató de la falta de infraestructura vial para las personas con capacidades diferentes, es decir que sean caminos incluyentes y seguros para la población.

Las personas coinciden en que se debe prevenir todo tipo de inseguridad en delitos como robo de autos, asaltos, asesinatos y demás, así como accidentes viales, ya que se encuentra en las posibilidades de las autoridades. De igual manera las personas expusieron que es necesario contar con un acuerdo o reglamento interno municipal que establezca las obligaciones como responsabilidades de los ciudadanos y autoridades, con el fin de que se establezcan sanciones e infracciones que serán aplicables para las personas que no respeten lo estipulado en dicho reglamento

(obligaciones, responsabilidades, seguridad pública, seguridad vial, funciones de autoridades, etc.).

La seguridad pública se encuentra a cargo del síndico (a) municipal, la Ley Orgánica Municipal, expone en su artículo 71 las facultades del síndico (a), los cuales fungen como responsables jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración y patrimonio municipal, las atribuciones son vigilar la correcta aplicación del recurso municipal, atender las diligencias de averiguación previa ante cualquier suceso (a falta de Agente de Ministerio Público), asistir con derecho, voz y voto de las sesiones del cabildo, formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, entre otros más.

El síndico municipal, es quien actúa para dar atención a cualquier situación que suceda dentro de su jurisdicción municipal, por lo que se requiere de capacitación constante para poder actuar conforme a la ley, actualmente el gobierno del estado ha comenzado a trabajar de la mano con los síndicos y sindicas municipales, con el fin de dotarles de capacitación y poder trabajar en conjunto, conformando alianzas municipales y estatales.

6.3.2.1. Problemáticas

- ✚ No se cuenta con letreros que regulen la velocidad, o que anuncien topes, curvas o el paso de las personas, con el fin de evitar accidentes y que haya un buen transito vial.

6.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	SEGURIDAD PÚBLICA	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
------	-------------------	-------------	---------------

Objetivo 1. Asegurar un entorno seguro para toda la población de Magdalena Peñasco.		16	17
Estrategia 1.1. Implementar métodos de seguridad eficientes para todas las localidades de Magdalena Peñasco.			
Línea de acción 1.1.1. Establecer un reglamento interno para la regulación de venta de alcohol. 1.1.2. Realizar rondines en las calles y caminos del municipio. 1.1.3. Brindar número de comunicación de radio portátil para contactar a el cuerpo de policía en caso de emergencia. 1.1.4. Establecer sanciones comunitarias respaldado por el presidente municipal, agentes municipales, agentes de policía y núcleos rurales, a las personas que alteren el orden.			
TEMA	SEGURIDAD VIAL	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Promover la seguridad vial en los caminos y carreteras de Magdalena Peñasco.		16, 11	9
Estrategia 1.1. Prevenir todo tipo de accidentes viales por el bien de las personas.			
Línea de acción 1.1.1. Dar mantenimiento a los caminos y carreteras, rastro o limpieza de ramas, rocas y demás. 1.1.2. Colocación de letreros en las carreteras (regulación de velocidad, topes, curvas, prohibido celulares, población cerca, escuela cercana, paso al peatón, etc.). 1.1.3. Mejorar los medios de viabilidad para que sean incluyentes para personas con alguna delimitación física, motriz, visual, etc.			
TEMA	CUERPO POLICIACO	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Promover un cuerpo de seguridad responsable y e eficiente con paridad de género.		16	5, 17

Estrategia 1.1.

Brindar las condiciones para que el cuerpo de seguridad pueda desempeñar sus funciones con un servicio de calidad.

Línea de acción

1.1.1. Capacitar al cuerpo de seguridad.

1.1.2. Dotar de equipamiento y uniformes para el buen desempeño de sus funciones.

1.1.3. Instalar un cuerpo de seguridad con mayor número de integrantes.

6.3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

La ciudadanía de Magdalena Peñasco con respeto a la seguridad de protección civil, exponen en cada una de sus localidades la falta de un comité de protección civil capacitado, con equipamiento e insumos, lo cual consideran en un tema primordial de atención debido a que en todo el territorio estatal es zona sísmica, estando expuesto a sufrir estragos en infraestructura por dichos desastres naturales, en este sentido el diagnóstico obtenido en tema de protección civil se representa en la siguiente tabla.

LOCALIDAD	PROTECCIÓN CIVIL
CABECERA MUNICIPAL, MAGDALENA PEÑASCO	Seguridad de protección civil: se cuenta con un comité de protección civil, el cual deberá actuar ante cualquier eventualidad, en todo el territorio municipal, sin embargo, se carece de equipamiento y capacitación. También no se cuenta con un atlas de riesgos, que permita dar a conocer las situaciones de inseguridad, puntos de reunión, puntos de mayor peligro en el territorio, así como el actuar de protección civil
CABACÚA	Seguridad de protección civil: el territorio de dicha localidad cuenta con partes muy erosionadas, con deslaves, provocando que el suelo se esté desbordando, afectado a algunas viviendas particulares, como espacios públicos, las personas mencionan que se carece de espacios establecidos que funjan como puntos de reunión ante situaciones no imprevistas de la naturaleza, así como acciones que permitan la retención de la tierra para que este deje de desbordarse.
SANTA JUANITA	Seguridad de protección civil: en el lugar por lo regular son temblores lo que se han presentado, las lluvias intensas con granizo, son situaciones que en ocasiones dejan afectaciones en la infraestructura, hasta el momento ninguna pérdida humana. Se carece de espacios que permitan el resguardo de las personas en caso de

	emergencias.
SAN ISIDRO PEÑASCO	Seguridad de protección civil: debido a que los suelos se encuentran erosionados aumenta el riesgo de deslizamientos o derrumbes poniendo en peligro a las personas, se carece de un comité de protección civil, equipamiento y capacitación con el fin de dar atención a dichas circunstancias.
PUEBLO VIEJO	Seguridad de protección civil: Pueblo Viejo se ubica en una zona alta, hasta el momento no se han tenido situaciones de riesgos por desastres a excepción de temblores que, si han dejado cuarteaduras en paredes de espacios públicos y algunas viviendas, exponiendo la integridad de las personas, por lo que se requiere de puntos de reunión para estar en alerta ante este tipo de fenómeno.
YOSOCAHUA	Seguridad de protección civil: los sucesos en donde protección civil pudiera actuar son los temblores, o deslizamientos que suceden cuando hay movimiento de la tierra con alta escala; en la localidad se carece de comité, quien actúa son el comité del centro, sin embargo, consideran se encuentran a una distancia lejana y puede retrasar la atención en emergencias.
LA CUMBRE	Seguridad de protección civil: en cuanto a dicha seguridad se tiene en el centro del municipio, y son quienes dan atención a todas las localidades, sin embargo, se requiere de un comité local, que ofrezca actividades de prevención de todo tipo de situaciones por desastres naturales.
CARRIZAL	Seguridad de protección civil: hasta el momento no se han presenciado situaciones en donde se involucre protección civil, sin embargo, consideran importante que haya personal para actuar dado el caso que se susciten temblores, tormentas eléctricas, lluvias intensas o demás desastres naturales.
GUADALUPE PEÑASCO	Seguridad de protección civil: como tal en la localidad el único suceso de inseguridad en protección civil han sido los temblores, los cuales han afectado a la infraestructura pública, sin embargo, como se carece de comité de protección civil, solo los profesores son quienes dan información para prevenir accidentes en dichas situaciones, por lo que se requiere de información para que toda la población pueda actuar.
SAN JUAN DEL RÍO	Seguridad de protección civil: se carece de comité de protección civil, se cuenta con este, pero en el centro del municipio, consideran que es necesario establecer algún comité capacitado para actuar en circunstancias de inseguridad por sucesos naturales, se requiere de información a la ciudadanía para que conozca las acciones a tomar en situación de riesgo, sobre todo, de desastres o situaciones naturales que son sucesos imprevistos pero que pueden poner en riesgo a la población.
SAN IGNACIO ZARAGOZA	Seguridad de protección civil: en la localidad se carece de comité de protección civil que pueda ofrecer información sobre la prevención de accidentes en las instituciones educativas como en la población, con el fin de estar alertas a cualquier situación, los padres de familia son quienes monitorean las instalaciones cuando pasa un temblor, para asegurarse que es seguro que los estudiantes continúen dentro con sus actividades, pero es indispensable el comité de protección civil que cuente con la capacitación correspondiente para verificar las instalaciones, darles recomendaciones y establecer puntos estratégicos para reunirse y prevenir accidentes.

CUESTA BLANCA	Seguridad de protección civil: no se presencian situaciones de desastres naturales, han pasado algunos temblores, que han dañado la infraestructura de viviendas, por lo que se debe tener un comité de protección civil capacitado para dar atención a las personas.
CORONA SINITI	Seguridad de protección civil: se requiere de atención de protección civil, la localidad se encuentra ubicada en una parte alta, por lo que se deben conocer las acciones a tomar en situaciones de desastres naturales, contar con puntos de reunión para mayor seguridad.
BANCO DE TIERRA	Seguridad de protección civil: se carece de acciones que den a conocer a las personas información para actuar en circunstancias de desastres naturales como temblores, deslaves o derrumbes, para que puedan actuar y no haya peligro para su integridad física como patrimonial.
MIRASOL	Seguridad de protección civil: en la localidad no se cuenta con comité de protección civil, pero es importante dotar de información a las personas para que sepan que acciones tomar en casos inesperados de la naturaleza.

6.3.3.1. Problemática

- ✚ Se carece de capacitación para el comité de protección civil, además de que no se han implementado actividades que informen a la población de las comunidades las acciones a tomar en caso de presenciar un desastre natural.

6.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	SEGURIDAD PROTECCIÓN CIVIL	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Salvaguardar la integridad física-emocional de la población ante los desastres naturales.		13	11
Estrategia 1.1. Generar condiciones propicias en las localidades para la atención a las personas cuando se vive algún desastre natural.			
Línea de acción 1.1.1. Establecer un comité de protección civil por localidad. 1.1.2. Dotar de capacitación, equipamiento y herramientas a las personas de protección civil.			

6.3.4. Matriz de planeación

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	SE CARECE DE EDUCACIÓN VIAL, NO SE CUENTA CON LETREROS QUE REGULEN LA VELOCIDAD, O QUE ANUNCIEN TOPES, CURVAS O EL PASO DE LAS PERSONAS, CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES Y QUE HAYA UN BUEN TRANSITO VIAL.	PROMOVER LA SEGURIDAD VIAL EN LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE MAGDALENA PEÑASCO.	PREVENIR TODO TIPO DE ACCIDENTES VIALES POR EL BIEN DE LAS PERSONAS.	CREAR UN PROGRAMA VIAL PARA LA COLOCACIÓN DE LETREROS EN LAS CARRETERAS (REGULACIÓN DE VELOCIDAD, TOPES, CURVAS, PROHIBIDO CELULARES, POBLACIÓN CERCA, ESCUELA CERCANA, PASO AL PEATÓN, ETC.).	PROGRAMA DESEGURIDAD VIAL PARA EL TERRITORIO DE MAGDALENA PEÑASCO	17.236189	97.550059	MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	2023-2025	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	3750 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	SE CARECE DE CAPACITACIÓN PARA EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL, ADEMÁS DE QUE NO SE HAN IMPLEMENTADO ACTIVIDADES QUE INFORMEN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES LAS ACCIONES A TOMAR EN CASO DE PRESENCIAR UN DESASTRE EN LAS LOCALIDADES SE CARECE DE ESPACIOS COMO PUNTO DE REUNIÓN ANTE DICHAS SITUACIONES.	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA-EMOCIONAL DE LA POBLACIÓN ANTE LOS DESASTRES NATURALES.	GENERAR CONDICIONES PROPICIAS EN LAS LOCALIDADES PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CUANDO SE VIVE ALGÚN DESASTRE NATURAL.	DOTAR DE CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS A LAS PERSONAS DE PROTECCIÓN CIVIL.	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA PROTECCIÓN CIVIL EN MAGDALENA PEÑASCO.	17.236189	97.550059	MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	2023-2025	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	3750 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100

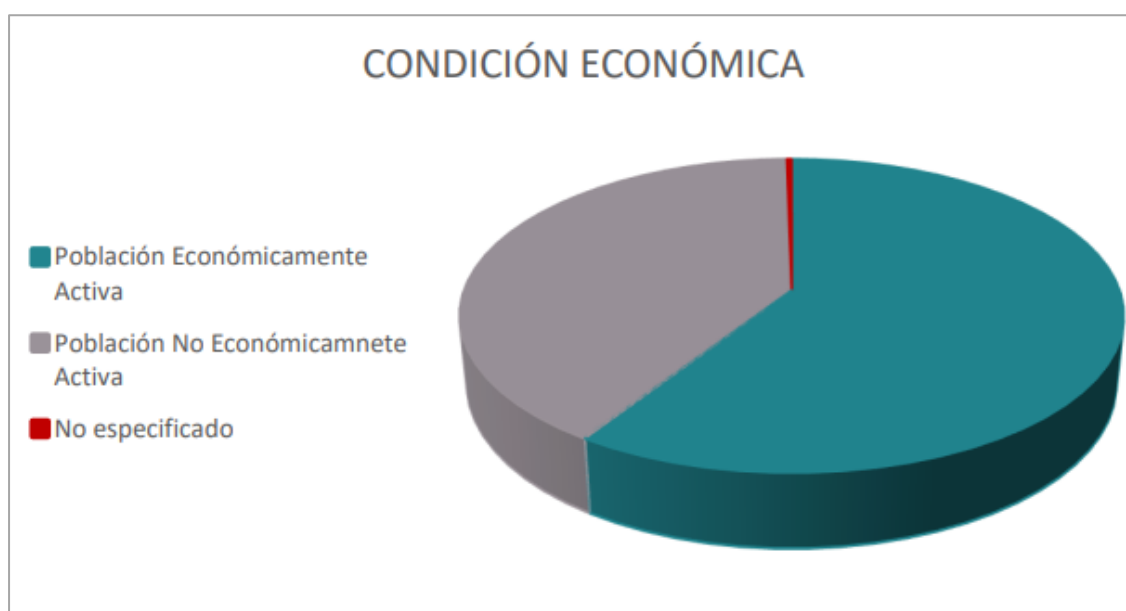
6.4. MAGDALENA PEÑASCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

6.4.1. EMPLEO

Población económicamente activa y no económicamente activa Se considera población económicamente activa, a las personas que se encuentran en edad de vida laboral, según el INEGI, 2020, lo clasifica en personas ocupadas y desocupadas (pensionada o jubilada, estudiante, se dedica a quehaceres del hogar, limitación física o mental permanente).

Los datos de acuerdo con el censo de población y vivienda INEGI, 2020, la población de 12 años y más, es de dos mil ochocientos cuarenta (2,840) personas, de las cuales mil seiscientos ochenta y uno (1,681) son personas económicamente activas, mil seiscientos sesenta y seis (1,666) personas se encuentran ocupadas y solo quince (15) personas se encuentran desocupadas. La población no económicamente activa es de mil ciento cincuenta y uno (1,151) personas y solo ocho (8) personas no se especifica su condición económica.

Gráfica 6. Condición económica, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

El empleo tiene relación a la PEA y la PNEA, ya que aquellas personas que se encuentran activas son porque se encuentran empleadas o desempeñando alguna actividad que le permite la obtención de recursos económicos; el empleo en el municipio es poco, no se tienen fuentes de generación, lo cual ha causado que las personas migren a otros lugares, las pocas personas que se encuentran empleadas son en el sector primario en actividades de campo; pero de igual es la región con pobreza más marcada debido a la falta de proyectos de inversión importantes para el estado.

6.4.1.1. Problemáticas

- ✚ No se cuenta con medios que brinden empleo a la ciudadanía, falta de inversión a esta parte de la región del estado.

6.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	EMPLEO	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Atender los medios de generación y dotación de empleo a la ciudadanía.		8	1
Estrategia 1.1. Brindar las facilidades para el empleo o implementación de pequeño negocios y emprendimientos.			
Línea de acción 1.1.1. Implementar cursos de diferentes oficios o profesiones para la PEA. 1.1.2. Coordinar el enlace del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro en los negocios y con los mayores de 18 a 29 años para la capacitación de trabajo. 1.1.3. Operar proyectos con jóvenes emprendedores para que se consoliden.			

6.4.2. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE (ACTIVIDADES ECONÓMICAS)

Sector primario, secundario y terciario

En base al diagnóstico de los talleres participativos las actividades primarias que las personas realizan es la agricultura, con la siembra de maíz, frijol, alverjón, calabaza, haba, hortalizas y demás cultivos que se dan en la región, también se cosechan frutas de temporada con árboles frutales propias de la región. En la siguiente tabla se muestra cada una de actividades económicas que realizan las personas en las localidades, el contexto y territorio coinciden en las mismas condiciones, puesto que el territorio es pequeño.

Tabla 8. Diagnóstico de actividades económicas practicadas, Magdalena Peñasco.

No.	LOCALIDAD	ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS
1	Colonia centro	En el centro de Magdalena Peñasco, se concentra la actividad secundaria y terciaria, ya que las personas ofrecen servicios de tienda de abarrotes, farmacias, misceláneas, panadería, pastelería, comedor, tienda de ropa, es el lugar el dónde se realiza el comercio, pero las personas cuentan con establecimientos particulares de oferta de servicios. Se realiza el sector secundario, las personas elaboran artesanías de palma (sombreros, tenates, sopladores, etc.). y también se oferta la albañilería. El sector primario es en un mínimo porcentaje y solo se siembra el maíz, el cual es para autoconsumo.

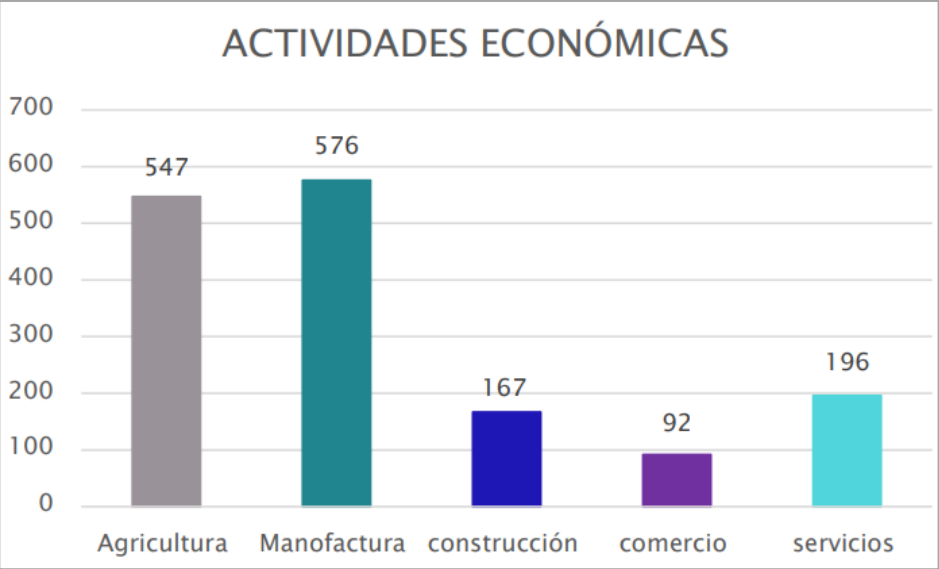
2	Cabacúa	Las actividades que se realizan son trabajos de campo, la agricultura y ganadería, las personas siembran maíz, calabaza, haba, en el lugar hay burros, toros, borregos, que en dado momento se venden para ayudarse con los gastos del hogar de autoconsumo. Se producen frutas como durazno, capulín, manzana, pera, guayaba, limón, anona, mora, y aguacate, que son de autoconsumo. También elaboran artesanías de palma natural (sombreros, tenates, sopladores, escobitas) y sintética (tenates, bolsas, aretes). Los hombres también se dedican a la albañilería.
3	Santa Juanita	Las personas se dedican a la agricultura siembra de maíz, frijol, calabaza, se tienen árboles frutales de capulín, durazno, manzana, anona, mora, granada y aguacate los cuales son para el autoconsumo. Elaboran artesanías de palma natural y sintética.
4	San Isidro Peñasco	La mayoría de las personas se dedican a actividades de campo, en la siembra de semillas de maíz, calabaza, frijol, trigo, cosechan frutas de temporada como lima, naranja, limón, capulín, durazno, aguacate, guayaba, anona, mora, granada y guaje, donde la producción de campo solo es para autoconsumo, algunas personas cuentan con invernaderos de jitomate, son quienes producen para comercializar a nivel local. Al igual que la población de las otras localidades, se dedican a la elaboración de artesanías de palma natural y sintética. Además de productos de barro como los comales, que son elaborados de manera artesanal.
5	Pueblo Viejo	A pesar de que el suelo es pobre en nutrientes, se cultivan semillas de maíz, alverjón, verduras, frijol trigo, calabaza, avena y frutales. La producción es de autoconsumo. Y también realizan actividades de elaboración de artesanías de palma tanto natural como sintética.
6	Yosocahua	En la localidad las personas realizan agricultura de autoconsumo, se cultivan el maíz, frijol, trigo, frutales como durazno, manzana, naranja. Bajo sistema de invernadero hay una familia que produce el jitomate. Elaboran productos artesanales de palma (natural y sintética) y barro (comales).

7	La cumbre	En la localidad trabajan la agricultura como la ganadería a menor escala, se cultivan maíz, frijol, trigo y algunos árboles frutales (durazno, guayaba, limón), para la producción en campo las personas utilizan químicos, los cuales están afectando a los suelos. Se tiene producción de autoconsumo en borregos, gallinas, toros, puercos, ya que para realizar la venta de sus animales no les pagan lo que vale, revalorizan su trabajo. También las personas elaboran productos artesanales de palma.
8	Carrizal	En la localidad las personas solo realizan la siembra de maíz en el sistema de milpa (frijol, calabaza), dicha producción es de autoconsumo, al igual que el cuidado de borregos, el cual es el único ganado con el que se cuenta en algunas familias. Las personas también trabajan la palma (natural y sintética).
9	Guadalupe Peñasco	Las personas se dedican a actividades de agricultura, siembran maíz, frijol, trigo, alverjón, haba, calabaza y chilacayote. Se cuenta con árboles frutales, limón, aguacate, durazno, guayabas, manzana, níspero, maguey y granadas. La deficiencia que se tiene es que la producción es de autoconsumo, además de que para la producción las personas utilizan agroquímicos, los cuales son perjudiciales para el suelo, agua, la salud. En cuanto a animales se cuenta con gallinas, puercos, borregos, burros. Hay personas que se dedican a la elaboración de artesanías a base de palma (natural y sintética).
10	San Juan del Río	San Juan del Río, se dedica a la producción de maíz, frijol, calabaza, haba, trigo, frutales y hortalizas, así como jitomate bajo el sistema de invernaderos, los cuales son los que se comercializan a nivel local y distrital. La demás producción es de autoconsumo. Se cuentan con animales domésticos, los que dan un propósito de producción son las gallinas, las cuales son de autoconsumo. Las personas se dedican a elaboración de artesanías de palma y hay quienes se dedican a la albañilería.

11	Ignacio Zaragoza	La localidad se dedica a la agricultura con propósito de producción y comercialización local, cuentan con infraestructura de sistemas de invernaderos, en donde se produce jitomate; los demás cultivos son maíz, frijol, cebolla, zanahoria, rábanos, lechuga, acelga, espinaca y apio. Se dedican a la elaboración de artesanías de palma (sombreros, tenates, bolsas, y demás).
12	Chicabaya'a	Se trabaja con el campo, en la siembra de maíz, frijol, alverjón, calabaza, cilantro, avena, y alfalfa. Se tiene infraestructura para riego, sin embargo, se carece de infraestructura de invernadero. Se tienen algunos borregos, gallinas.
13	Banco de Tierra	Las actividades realizadas son del sector primario y secundario; en el primario es la práctica de la agricultura, con cultivos de maíz, frijol, trigo, parcelas de hortalizas, calabaza, entre otros. En actividades del sector secundario se tiene la albañilería y la elaboración de artesanías de palma.
14	Cuesta Blanca	En la localidad se cuenta con actividades del sector primario, se cultiva el maíz, frijol, frutales y trigo. En el sector secundario se trabajan las artesanías de palma, las cuales las comercializan en el centro de la población o en los municipios vecinos. Se tienen borregos, cerdos, burros, aves de corral, los cuales son criados para autoconsumo.
15	Corona Siniti	En la localidad se realizan trabajo de campo, se siembra el frijol, maíz, calabaza, cilantro, rábano, frutales: guayaba, lima, anona, zapote blanco y níspero, la producción es de autoconsumo, y de temporadas. Se tienen borregos, gallinas, burros. Elaboran artesanías de palma natural.
16	Mirasol	se practica la agricultura con la siembra de maíz y frijol, una persona es quien cuenta con invernadero y trabaja la siembra de jitomate; se tienen borregos, vacas, gallinas y guajolotes. Al igual que casi 95 % de la población del municipio, elaboran artesanías de palma natural, y algunas trabajan la palma sintética.

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos, 2023.

Gráfica 7. Actividades económicas por sectores, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

La información presentada, se respalda con los datos del censo de población y vivienda INEGI, 2020, ya que muestra que la mayor parte de la población se dedica al sector de manufactura con la elaboración de artesanías y comales de barro, siguiéndole el sector primario con la agricultura y

por último los servicios. Dentro de las actividades de servicio se encuentra la actividad de turismo, en donde se ofertan servicios y productos.

Las actividades primarias que se realizan en las localidades del municipio, de temporal y autoconsumo, en los últimos tiempos la agricultura se ha visto debilitada por los fenómenos del cambio climático, las largas temporadas de sequía, afectan a la producción, haciendo que las personas no tengan cosechas para su autosuficiencia alimentaria, y deben adquirir a un precio más alto, que afecta su economía, además del problema de erosión del suelo, que no permite la absorción y retención de agua para la humedad del cultivo.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio (INEGI, 2020).

El turismo que se desea promocionar incluye las actividades artesanales que se realizan en las localidades, dar a conocer sus festividades, música y gastronomía, se cuenta con un espacio de museo municipal, lugar en donde se expone la vestimenta tradicional de la población, utensilios de cocina (comal de barro, cucharas de maderas, platos de barro y el metate), con el fin de dar a conocer a parte de la cultura de tradiciones del municipio.

6.4.2.1. Problemáticas

- La actividad de turismo entre dentro del sector terciario, sin embargo, en Magdalena Peñasco no se le ha dado el impulso que este requiere, por lo que se carece de actividades directamente relacionadas al turismo.

6.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Fortalecer las actividades económicas de todos los sectores presentes en el municipio.		8	1
Estrategia 1.1. Establecer medios de producción, elaboración y comercialización de productos de manera eficiente.			
Línea de acción			
1.1.1. Diseño de proyectos integrales en base al contexto de cada localidad.			
1.1.2. Implementar cadenas productivas o cadenas de valor.			
1.1.3. Crear alianzas con el ICAPET para la capacitación de oficios.			
1.1.4. Crear una ruta del rescate de la elaboración de artesanías para impulso del turismo.			

6.4.3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

En el contexto anterior se da a conocer que Magdalena Peñasco es un municipio que se enfoca a la producción de autoconsumo en la actividad de agricultura, sin embargo, también expone las deficiencias que se tienen en la producción.

La secretaria de fomento agroalimentario y desarrollo rural, del gobierno de Oaxaca, será quien implemente las estrategias para alcanzar el desarrollo integral del campo, de manera que se aprovechen los recursos naturales del territorio de manera sostenible, equilibrado para el desarrollo y crecimiento económico. Así mismo el ayuntamiento de Magdalena Peñasco deberá ser enlace con el gobierno estatal para las alianzas que beneficien a la población.

Producción de cultivos básicos para autosuficiencia alimentaria

La producción de cultivos de granos básicos, es una de las prioridades del actual ayuntamiento, que las personas rescaten sus semillas criollas sin necesidad de introducir las semillas mejoradas o transgénicas, las cuales suelen afectar a que las personas pierdan sus semillas nativas. Como es sabido se siembran diversas semillas, pero también hortalizas, y la carencia que mayor se tiene es los escasos, con el aumento de las temporadas de sequía esto afecta a los productores.

Las personas realizan la siembra de temporal, con diferentes cultivos (maíz, frijol, alverjón, trigo, calabaza y chilacayote), bajo el sistema milpa, en donde la mayoría de dicha producción es para el autoconsumo, en algunas localidades realizan la siembra del jitomate bajo invernadero, comercializando su producto a municipios vecinos, actualmente el campo ha tenido apoyos por medio del gobierno federal y estatal con programas que atiende a dicho sector (asesoría técnica, apoyo económico).

Imagen 24. Cultivo de maíz, Cabacúa, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Aunque el sector se ha visto afectado por la presencia de suelos infértiles, escasas de agua, falta de acceso a terrenos de cultivos, asesoría técnica, falta de nuevas tecnologías para el campo entre otras que debilitan la producción, algunas de las situaciones se deben a el impacto negativo que ha tenido el cambio climático (largas temporalidades de sequía) y las plagas de los cultivos.

Las actividades productivas del sector agrícola carecen de cadenas productivas, como se menciona las personas producen para su consumo, el sector que cumple con una pequeña cadena productiva es la producción de jitomate, pero conforman solo un 25% de la población que se dedica a dicha actividad. En la producción de hortalizas y frutales son por temporadas, sobre todo en tiempos de lluvias, que inician de mayo–

septiembre, en donde se tiene mayor producción porque se cuentan con el recurso hídrico.

La producción de jitomate es la actividad económica que genera más empleos, ya que se requiere de mayor proceso y cuidado, aunque también quienes se dedican a esta actividad por lo regular son toda una familia, por lo que ellos mismos se emplean.

Actualmente se carece de obras que permitan la captación de agua pluvial, que sirva como sustento a la producción de diversos cultivos, en las localidades se tiene ese problema que no beneficia a la producción, por otro lado, carece de proyectos integrales que impulsen el desarrollo y crecimiento económico.

Dicha carencia se da por la falta de información de diversas actividades que se pueden realizar, el ayuntamiento carece de programas que beneficien a los productores o familias que se dedican al campo, se puede iniciar con apoyos pequeños, asesorías técnicas, capacitaciones en diversas ramas (carpintería, repostería, elaboración de abonos orgánicos, métodos de conservación del suelo, medios de captación de agua, etc.), para que las personas puedan aplicar dichos conocimientos y fortalecer las actividades de campo.

También se carece de tecnificación agrícola, las personas trabajan los suelos con métodos artesanales, utilizan la yunta, que son dos toros jalando el arado, el cual se ocupa para rayar el terreno, para posteriormente las personas sembrar con sus herramientas como la coa que es el método de picado, y el método de tapa pie, trabajan con el pie, poniendo las semillas en la parte rayada del terreno y cubriéndolas con los pies, por lo que las personas refieren les hace falta tractor municipal, sembradora y

cortadora, para que el servicio sea más accesible, y sea público, además de favorecer a los productores.



Imagen 25. Mercado Municipal, Magdalena Peñasco.

Fuente: Mendoza, 2023.

Las personas comercializan sus productos en el mercado municipal de Magdalena Peñasco, en donde se ofertan sus productos, lo poco que el campo les da, practican la guesa (intercambio de productos), de modo

que surten para sus alimentos de la semana, se abastecen de productos en la tienda comunitaria Diconsa, y también en misceláneas o tienda de abarrotes para suplir sus necesidades de alimento, ya que en su localidad no hay acceso a tantos productos, solo consiguen productos básicos (arroz, sopa, aceite, etc.).

Los productos artesanales de palma y barro, se comercializan más a nivel regional, particularmente en la Ciudad de Tlaxiaco, algunas personas que cuentan con familiares en otros estados, pueden enviar sus productos y ahí comercializarlos, esto con las bolsas, tenates, aretes de palma sintética que son artículos que se han dado a conocer por medio de las redes sociales, así como personas que estudian y dan a conocer sus actividades artesanales.

6.4.3.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de asistencia técnica que les permita a las personas conocer métodos de siembra, elaboración de abonos orgánicos, y elaboración de insecticidas.

6.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Fortalecer las actividades agroalimentarias de Magdalena Peñasco.		8	1, 12
Estrategia 1.1. Implementar formas innovadoras orgánicas de la producción agroalimentaria.			
Línea de acción 1.1.1. Adoptar proyectos productivos en base a el contexto. 1.1.2. Realizar estudios técnicos de suelo y agua para ver que cultivos sería una oportunidad para la producción agroalimentaria. 1.1.3. Capacitar a la población para el aprendizaje de diferentes métodos de transformación agroalimentaria.			

6.4.4. MATRIZ DE PLANEACIÓN

LOCALIDAD	TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO													
	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE MAGDALENA PEÑASCO	IMPLEMENTAR FORMAS INNOVADORAS ORGÁNICAS DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.	CAPACITAR A LA POBLACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE DIFERENTES MÉTODOS DE TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA	CAPACITAR A LA POBLACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE DIFERENTES MÉTODOS DE TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA	PROGRAMA DE ASESORÍAS TÉCNICAS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MAGDALENA PEÑASCO	17.23619	97.55006	MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, ICAPE	2023-2025	80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIONES	2500 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

6.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Imagen 26. Carretera, Ignacio Zaragoza, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

La infraestructura se define como el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad; comprende las obras públicas, instalaciones, instituciones, sistemas

y redes que sostienen el funcionamiento de municipios, estados y países, en su forma de organización social. Además de formar parte indispensable para el impulso económico de las personas, puesto que son la base para la oferta de los servicios públicos.

Entre ellos se encuentra la infraestructura educativa (salones, baños, canchas, techados, bardas, escaleras, pasillos, etc.), infraestructura de salud (Hospital, clínicas, casas de salud, tuberías, pasillos, etc.), infraestructura de servicios públicos (Tanques de agua, red de energía eléctrica, tuberías de la red de agua potable o entubada, red de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, mercados, panteones, calles, parques, rastros, etc.), dado que la infraestructura pública abarca la mayoría de los medios que ofrecen un servicio básico a la sociedad, entre otras infraestructuras.

6.5.1. INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

La infraestructura de comunicaciones es el medio que permite la transferencia de información, a través de medios electrónicos o tecnológicos, en Magdalena Peñasco las personas con cargos en el ayuntamiento, así como en localidades, se comunican por medio de radios portátiles, con frecuencias establecidas para cada localidad, la información es compartida de manera particular con los agentes, para posteriormente ellos ser los informantes con los habitantes de su localidad, en donde se informa por medio de altavoces, las localidades como el centro cuentan con megáfonos que permite un alto sonido para que las personas escuchen la información y se enteren de las actividades que se realizan.

Actualmente las telecomunicaciones son otra forma de comunicación, por medios tecnológicos como los celulares e internet, el 45% de la población cuenta con servicio de internet en sus hogares, servicio particular que las personas adquieren para mantener información con sus familiares, con una renta mensual de 300 a 400 pesos, también se cuenta con el servicio de telefonía celular de la red Abib antena que fue rehabilitada para el servicio de telefonía y que permite un acceso a la comunicación menos costosa, ya que con una recarga mensual tiene acceso a redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram), llamadas normales, mensajería y más.

Los medios de transporte con los que cuentan en el municipio son taxis colectivos, en las localidades son carros particulares o taxis de la ciudad de Tlaxiaco, la agencia municipal que cuenta con un sitio de taxis es Ignacio Zaragoza, las personas de las demás localidades solo utilizan transporte particular y sitio de taxis del centro de Magdalena Peñasco. Las tarifas de los taxis oscilan de entre los 40 pesos por pasaje y 150 o 200 por viaje.

Imagen 27. Servicio de transporte público (taxi).



Fuente: Mendoza, 2023.

6.5.1.1. Problemáticas

- La infraestructura de comunicaciones y transporte en el municipio es regular, se cuenta con solo una red de celular, Telcel no tiene cobertura en el lugar, y no se cuenta con suficiente transporte público, la mayoría es transporte particular por lo que los pasajes son caros.

6.5.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Asegurar medios de comunicación y transporte incluyentes para la población de Magdalena Peñasco.		9	11

Estrategia 1.1.

Brindar infraestructura de medios de comunicación y transporte de calidad.

Línea de acción

1.1.1. Mejorar la infraestructura de comunicaciones presente en el municipio.

1.1.2. Implementar la colocación de internet en los espacios públicos.

1.1.3. Regular las tarifas de los taxis colectivos para que no excedan los precios y afecten a los usuarios.

6.5.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Imagen 28. Escuela Primaria José María Morelos, San Isidro, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

La infraestructura educativa, como su nombre lo dice, es aquel medio que permite promover la educación, entre ellos las aulas, los servicios de agua, drenaje, energía eléctrica, bardas perimetrales, canchas, techados, salas audiovisuales, laboratorios, entre otros. En base a información en el contexto educativo del eje 1. Bienestar, se encuentran instituciones de 5 niveles educativos en todo el territorio municipal.

La información de la infraestructura educativa presente en las instituciones es resultado de los talleres participativos aplicados con los comités de escuelas de las diferentes localidades, obteniendo la siguiente tabla, que describe su contexto y situación actual.

Tabla 9. Diagnóstico de infraestructura educativa, Magdalena Peñasco.

No.	LOCALIDAD	EDUCACIÓN
1	Colonia centro	• Preescolar Federico Froebel, no cuenta con instalaciones para la impartición de clases educativas, por lo que los maestros dan clases a los niños en espacios improvisados, que afectan a la concentración del alumno y no adquieren el conocimiento de forma adecuada. • Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río carece de techado en su cancha para los eventos sociales y deportivos, por lo que realizan sus actividades deportivas en la intemperie exponiéndose a las inclemencias del tiempo y a la radicación solar. • Escuela Secundaria General Revolución Mexicana: la infraestructura de los sanitarios se encuentra deteriorada por la antigüedad, siendo peligroso para los adolescentes y un foco de infección para su salud. • CECYTE institución media superior tiene carencias en su infraestructura, los sanitarios se encuentran deteriorados por el tiempo poniendo en riesgo a los alumnos de posibles infecciones o afectaciones a su salud; de igual manera no cuenta con instalaciones de laboratorio para las prácticas educativas de los jóvenes, llevando a los maestros impartir sus prácticas en espacios improvisados lo cual puede llegar a causar accidentes.
2	Cabacúa	• Preescolar Jaime Torres Bodet, carece de infraestructura que brinde espacio para la dirección escolar, por lo que los maestros atienden sus actividades en espacios improvisados no siendo adecuado para los padres de familia, alumnos y docentes. • Escuela Primaria Benito Juárez, carece de núcleo de sanitarios, los alumnos ocupan letrinas provisionales lo cual puede ser un foco de infección y problemas de salud.
3	San Isidro Peñasco	• Educación inicial: se carece de barda perimetral lo cual conlleva exposición del alumnado a riesgos de accidentes que pongan en peligro su estabilidad física y psicológica. • Educación preescolar José María Morelos: carece de infraestructura que sirva de espacio donde los alumnos puedan tomar sus alimentos a la hora del receso (cafetería), ya que se exponen a riesgo de contraer infecciones y enfermedades gastrointestinales. • Primaria José María Morelos: la plaza cívica se encuentra deteriorada, exponiendo a accidentes a los alumnos y docentes. Además de no contar con techado para la realización de sus actividades sin exposición a las inclemencias del clima. • Telesecundaria: No cuenta con cancha deportiva para la realización de

		actividades deportivas y culturales, por lo que los maestros y alumnos llevan a cabo sus actividades a la intemperie.
4	Yosocahua	• Escuela de educación inicial: carece de infraestructura que brinde el servicio sanitario, por lo que ocupan letrinas de forma provisional con el riesgo de contraer alguna infección o problemas de salud. • Preescolar Fernando Montes de Oca, las aulas de impartición de clases, comienzan a presentar deterioros por la antigüedad, el cual es un riesgo para los alumnos. • Primaria Gregorio Torres Quintero, carece de infraestructura para la instalación de la dirección escolar, por lo que las actividades que realiza el director se llevan a cabo en espacios improvisados. • Primaria Gregorio Torres Quintero, también no cuenta con techado en su cancha para las actividades deportivas y sociales, llevando a cabo sus actividades a la intemperie. • Telesecundaria, se carece de techado en su cancha, por lo que sus actividades deportivas y sociales las realizan a la intemperie, exponiéndose a las inclemencias del tiempo y a la radicación solar.
5	La cumbre	• Prescolar Benito Juárez: Se carece de barda perimetral en la institución, lo cual expone a los alumnos a riesgos de accidentes afectando sus estado físico o psicológico. • Escuela primaria bilingüe Juan Escutia, carece de barda perimetral, lo cual expone a los alumnos a riesgos de accidentes afectando sus estado físico o psicológico.
8	Guadalupe Peñasco	• Preescolar Plan de Guadalupe, se carece de núcleo de sanitarios para los niños y niñas, por la falta de unos sanitarios el personal docente y los padres de familia han improvisado letrinas para las necesidades de los alumnos exponiéndose a contraer infecciones y afectaciones a la salud. • Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, se carece de instalaciones en infraestructura de una dirección escolar, por lo que llevan a cabo sus actividades en espacios improvisados no siendo adecuados para la atención de padres de familia, alumnos y docentes. • Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, también carece de techado en su cancha para actividades deportivas y sociales que se realizan en la institución, por lo que los alumnos realizan sus actividades a la intemperie exponiéndose a las inclemencias del tiempo.
9	San Juan del Río	• Preescolar Francisco I Madero, carece de techado en su cancha deportiva, por lo que los alumnos realizan sus actividades en la intemperie exponiéndose a las inclemencias del tiempo y contraer enfermedades. • Escuela Primaria Emiliano Zapata, carece de biblioteca escolar por lo que los alumnos tienen que recurrir a compra de libros y renta de

		equipos de cómputo afectando su economía.
10	San Ignacio Zaragoza	• Preescolar 21 de Agosto carece de techado en su cancha para la práctica de deportes o eventos sociales, a causa de la falta de un techado los alumnos llevan a cabo sus actividades deportivas a la intemperie exponiéndose a las inclemencias del tiempo y a la radiación solar • Primaria Bilingüe 21 de Agosto, carece de cisterna de almacenamiento de agua potable para los sanitarios y lavado de manos de los alumnos, haciendo que en temporadas no se cuente con el servicio de agua, exponiendo a los usuarios a enfermedades.

Fuente : Elaboración propia con información obtenida de talleres participativos, 2023.

La falta de infraestructura educativa trae consecuencias en el desarrollo educativo de los estudiantes ya que se privan de actividades que fortalecen los conocimientos teóricos (a falta de laboratorios), el practicar deporte o la realización de actividades sociales a la intemperie se arriesgan a las inclemencias del clima trayendo consecuencias a la salud, de igual manera que el no contar con sanitarios adecuados y usar letrinas, así como la falta de servicios básicos (agua) expone a los estudiantes a infecciones o enfermedades.

6.5.2.1. Problemáticas

- ✚ En las instituciones educativas de las localidades y centro de Magdalena Peñasco hay carencias de instalaciones para la impartición de clases, deportes, y demás actividades académicas. Además de que se carece de infraestructura para dotar servicios básicos como agua, sanitarios y energía eléctrica.

6.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ODS	ODS
		DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo 1. Asegurar el acceso a espacios adecuados y libre de riesgos en las instituciones educativas.		4	9

Estrategia 1.1.

Facilitar infraestructura de calidad para las instituciones educativas.

Línea de acción

1.1.1. Llevar a cabo la construcción de dirección escolar en las instituciones que carecen de dichos espacios.

1.1.2. Dotar de infraestructura de aulas a las instituciones que carecen de espacios para sus clases educativas.

1.1.3. Dotar de espacios adecuados para la realización de sus actividades físicas, culturales y cívicas.

1.1.4. Construcción de laboratorios, bibliotecas, sala de medios de las instituciones de nivel secundaria y media superior.

1.1.5. Brindar cobertura del 100% de la infraestructura de los servicios de agua, energía eléctrica y sanitarios a las instituciones educativas.

1.1.6. Dotar de comedor o espacios adecuados para la toma de alimentos del alumnado.

1.1.7. Construir barda perimetral en las instituciones educativas.

6.5.3. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

La vivienda es definida como el lugar en donde se conforman las familias, es el medio físico en el que se resguardan las personas y conforman un hogar, los parámetros adecuados de la vivienda se encuentra establecida en la Ley de la Vivienda, así como en el artículo 4° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que estipula “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”. Además de contar con los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje o baños ecológicos adecuados para el bienestar de las familias.

En el municipio de Magdalena Peñasco se cuenta con novecientos ochenta y tres (983) viviendas habitadas, novecientos ochenta y uno (981) son viviendas particulares, 892

son casas únicas en el terreno, 88 son casas que comparte terreno con otras viviendas, 2 son residencia estudiantil.

Tabla 10. Características de la vivienda.

Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	983	3 750	1 770	1 980
Total	981	3 655	1 723	1 932
Casa única en el terreno	892	3 370	1 589	1 781
Casa que comparte terreno con otra(s)	88	284	133	151
Local no construido para habitación	1	1	1	0
Total	2	95	47	48
Internado escolar, residencia estudiantil	2	95	47	48

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Calidad y espacios en la vivienda La calidad y espacios en la vivienda, se compone de indicadores que permiten medir la calidad de la vivienda, los criterios para tal medición son formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), los cuales son subdivididos en: material de construcción de la vivienda y espacios.

Imagen 29. . Vivienda en la localidad de Cabacúa, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

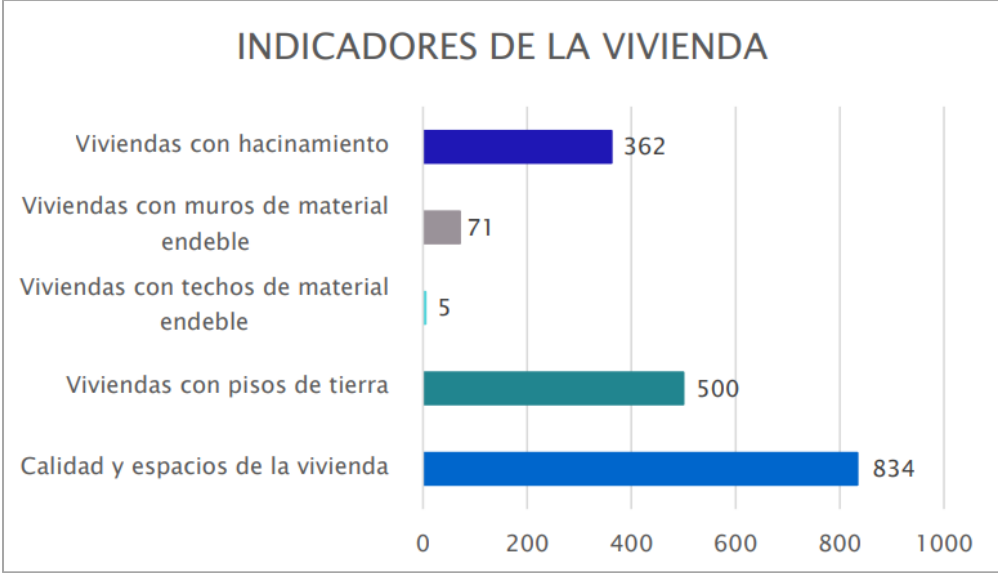
De acuerdo con información del portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, Bienestar 2023, los indicadores de carencia de la vivienda, para el municipio de Magdalena Peñasco son: carencia por calidad y espacios de la vivienda (834 personas), en viviendas con pisos de tierra (500 personas), en viviendas con techos de material endeble (5 personas), en

viviendas con muros de material endeble (71 personas), y en viviendas con hacinamiento (362 personas).

Gráfica 8. Indicadores de carencia en la vivienda, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 9 y 11, es necesario contar con infraestructuras sostenibles de calidad, en la construcción y materiales, con el fin de brindar bienestar y seguridad a las familias; como se observa en la gráfica anterior en Magdalena Peñasco son pocas las personas que se encuentran con carencias en las viviendas, aunque aún conforma un 22% del total de la población que se encuentra en esta situación.

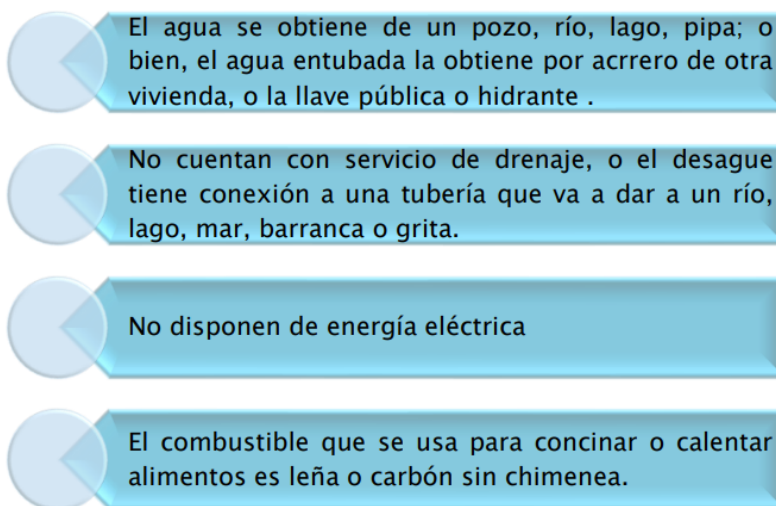
Las viviendas de Magdalena Peñasco y sus localidades, en su mayoría se encuentran construidas con paredes de tabique, madera, piso de cemento y techos de losa, teja o lámina galvanizada, de acuerdo con los talleres participativos solo en el centro del municipio y la localidad del carrizal, las viviendas son construidas de muros de adobe

y carrizo, por lo que la infraestructura en la vivienda es carente, con riesgo para los habitantes.

Servicios básicos en la vivienda Los servicios básicos en las viviendas son aquellos que permiten la realización de actividades cotidianas en el hogar; el agua, drenaje, energía eléctrica y el combustible que utilizan para la cocina. Según el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social, Bienestar

2023, aun se tiene un alto número de personas que se encuentran con carencias en estos aspectos. Los criterios propuestos por la CONAVI, para que a una persona se le considere con carencia en los servicios básicos de la vivienda, son los siguientes:

Imagen 30. Criterios que considerar para determinar la carencia de servicios básicos.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2023

Según datos del informe anual sobre situación de pobreza y rezago social, Bienestar 2023, datos referentes al municipio de Magdalena Peñasco, tres mil quinientos cincuenta y seis (3,556) personas se encuentran con carencias en los servicios básicos en la vivienda, mil seiscientos ochenta y tres (1683) personas con carencia al acceso de agua, tres mil trescientos setenta y tres (3,373) personas con carencias de drenaje, sesenta y ocho (68) personas sin electricidad y mil trescientos ochenta y uno (1,381) personas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

En base a la información obtenida de los talleres participativos las personas en el noventa por ciento (90%) de las localidades, se carece del servicio básico de agua, y

drenaje, las personas cuentan con baños ecológicos y en otros casos con letrinas; el agua es obtenida de pozos que se encuentran en la barranca, de donde la transportan por medio de mangueras, algunas personas mencionan que en temporadas de sequías, deben acarrear el agua o ir a lavar en el río.

Tabla 11. Diagnóstico vivienda e infraestructura, Magdalena Peñasco.

N o.	LOC.	VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA CON CARENCIA
1	Colonia centro	❖ En el centro del municipio de Magdalena Peñasco se carece el servicio básico de agua, ya que se cuenta con agua, pero salada, la cual no es consumible, solo la ocupan para los quehaceres del hogar. ❖ En cuando al servicio de energía eléctrica se cuenta con luz en todas las viviendas. ❖ En drenaje, las personas que tienen sanitarios con descarga cuentan con su propia fosa séptica, la mayoría tiene baños ecológicos, y aun se tienen viviendas que utilizan letrinas. ❖ En cuanto al combustible, las personas utilizan el gas LP, el servicio es a domicilio cuando pasa el camión, la mayoría aun utiliza la leña, y en algunas viviendas se cuenta con hornillas ecológicas.	Los habitantes de la localidad no cuentan con un colector de captación de agua pluvial por lo que en temporadas de lluvias no se captan las aguas del techo de las viviendas por lo que las aguas corren de manera directa a la calle o del drenaje pluvial y no se aprovecha para temporadas de sequías.
2	Cabacúa	❖ Se cuenta con el servicio de agua potable, se distribuye de la parte alta en donde se encuentra su tanque de agua, aunque es insuficiente el servicio. ❖ Se tiene el servicio de energía eléctrica, pero es ineficiente. ❖ La mayoría cuenta con baños ecológicos. ❖ Las personas cocinan en hornillas de leña, algunas con estufas que ocupan de combustible el gas LP.	Se carece de infraestructura que permita el depósito de agua (tanque de agua), para su distribución de agua potable a las viviendas; por la falta los habitantes tienen que comprar o acarrear el agua implicando un gasto en su economía. La infraestructura de la red de energía eléctrica requiere rehabilitación.

3	San Isidro Peñasco	❖ Se cuenta con el servicio básico de agua, sin embargo, es insuficiente, sobre todo en la temporada de sequía. ❖ Se cuenta, con servicio de energía eléctrica, aunque en temporadas de lluvia siempre se va la luz. ❖ Se carece de drenaje, las personas por lo regular cuentan con baños ecológicos y quienes tienen sanitarios de descarga cuentan con su propia fosa séptica. ❖ Se cocina con leña en las hornillas, algunas cuentan con su propia chimenea o a la intemperie, otros que ya cocinan con gas LP.	Se carece de infraestructura del sistema de red de agua potable en el centro como en sus rancherías de la localidad; parte del Sabino no cuenta con el sistema de agua potable o entubada, por lo que los habitantes tienen que comprar o acarrear el agua implicando gastos en su economía. La infraestructura de energía eléctrica se encuentra deteriorada.
4	Pueblo Viejo	❖ Se carece de agua potable, se obtiene el agua por medio nacimientos, que se acarrea no se lleva a los hogares por medio de mangueras. ❖ Las viviendas cuentan con energía eléctrica pero el servicio es deficiente. ❖ No se cuenta con sanitarios de descarga, solo baños ecológicos o en algunas viviendas letrinas. ❖ El combustible que se utiliza en su mayoría es la leña, y sus hornillas no cuentan con chimenea para la salida del humo.	Se carece de infraestructura de agua potable. La infraestructura de energía eléctrica se encuentra deteriorada.
5	Yosocahua	❖ En la localidad se cuenta con agua potable, en temporadas de sequía se sufre un poco de agua. ❖ Se cuenta con energía eléctrica en las viviendas. ❖ La mayoría de las viviendas cuentan con baños ecológicos, algunas con sanitarios de descarga con fosa propia, y aun ocupan letrinas. ❖ Las personas cocinan con leña, cuentan con hornillas y chimeneas, algunas viviendas con gas LP.	Se carece de infraestructura para la captación de agua pluvial en las viviendas. La infraestructura de energía eléctrica se encuentra en buenas condiciones.
6	La cumbre	❖ Cuentan con agua potable, pero también tienen escases en temporadas de sequía. ❖ Se cuenta con el servicio de energía eléctrica. ❖ Las personas ocupan baños ecológicos y unas letrinas. ❖ Se cocina con leña, y pocas personas con gas LP.	Se carece infraestructura que brinde el servicio de tanque de agua o depósito, para la distribución del agua a las viviendas, así como infraestructura para el sistema de red de agua potable; por la falta de dicha infraestructura los habitantes tienen que recurrir a la compra o acarrear el agua implicando gastos a su economía.
7	Carrizal	❖ Las viviendas cuentan con agua potable que la obtienen de un tanque de agua. ❖ Se cuenta con energía eléctrica en las viviendas. ❖ Se cuentan con baños ecológicos, algunos sanitarios que tienen su propia fosa séptica y otro cuentan con letrinas. ❖ Las personas cocinan con leña en hornillas con su chimenea y otros con gas LP.	La infraestructura de agua potable como de energía eléctrica se encuentra en buenas condiciones.

8	Guadalupe Peñasco	❖ Se cuenta con agua potable que obtienen de pozos, aunque el servicio es regular. ❖ Se cuenta con energía eléctrica, pero el servicio es ineficiente ya que se va la luz, y algunas viviendas que se encuentran retiradas carecen del servicio. ❖ Se cuenta con sanitarios con descarga en fosa séptica particular, pero la mayoría cuenta con sanitarios ecológicos. ❖ Las personas cocinan con leña en cocinas donde se encuentran sus hornillas algunas con chimenea.	Se carece de infraestructura en la red de energía eléctrica en las viviendas, más lejanas. Al igual que de agua potable.
9	San Juan del Río	❖ Se cuenta con agua potable en las viviendas. ❖ Se cuenta con energía eléctrica. ❖ Se tienen baños ecológicos en las viviendas. ❖ Se utiliza leña para cocinar y hacer tortillas, algunas viviendas cuentan con estufas que funcionan con gas LP.	La infraestructura de agua potable como de energía eléctrica se encuentra en buenas condiciones.
10	Ignacio Zaragoza	❖ Se cuenta con agua en las viviendas, por medio de mangueras. ❖ Se tiene el servicio de energía eléctrica en las viviendas, pero el servicio es ineficiente para el bombeo de agua potable. ❖ La mayoría de las viviendas cuentan con baños ecológicos. ❖ Las personas utilizan leña para hacer tortillas, y cocinar, cuentan con hornillas con chimenea, aunque algunas no lo tienen. También algunos cuentan con estufas que utilizan gas LP.	La infraestructura del sistema de agua se encuentra carente, no se cuenta con depósito o tanque de agua potable para su distribución. También se carece de infraestructura para la red de agua, por lo que hay viviendas que no tienen el servicio y obtienen agua con mangueras. Se carece de infraestructura sostenible-viable para el bombeo de agua potable a las viviendas. Debido a la falta de agua potable los habitantes tienen que recurrir a comprar o acarrear el agua, implicando gastos en su economía.
11	Chicabaya' a	❖ Se cuenta con servicio de agua entubada, se tiene tanque de agua en la parte alta que distribuye a todas las viviendas. ❖ Se cuenta con energía eléctrica en todas las viviendas. ❖ Todas las viviendas cuentan con su baño ecológico, en donde los abonos son destinados en los suelos. ❖ Se cocina en hornillas algunas personas cuentan con estufa por lo que ocupan gas LP, pero la mayoría cocina con leña.	Se tiene infraestructura de agua potable y energía eléctrica en buenas condiciones.

12	Banco de Tierra	❖ Se cuenta con nacimientos de agua, que distribuye a las viviendas por medio de red de agua potable. ❖ Se cuenta con energía eléctrica en las viviendas. ❖ Se tienen baños ecológicos, pero aún hay viviendas que no cuentan con este servicio. ❖ Las personas cocinan con leña en hornillas.	La infraestructura de la red de agua potable se encuentra en deterioro (fugas), lo que afecta al suministro de este recurso a las viviendas. Se carece de infraestructura de baños ecológicos, ya que el drenaje y la fosa séptica además de contaminar no es viable por la falta de agua.
13	Santa Juanita	❖ En dicha localidad se cuenta con agua potable en las viviendas, sin embargo, carecen de agua, la obtienen de nacimientos de agua, donde la acarrear o compran mangueras para poder llevarla hasta sus casas, en temporadas de sequía, es cuando sufren mucho de agua. ❖ Se cuenta con el servicio de energía eléctrica, que se encuentra en estado regular, pero para el bombeo de agua es ineficiente. ❖ Se carece de drenaje, las personas utilizan letrinas o baños ecológicos. ❖ Ahora ya tienen posibilidad de cocinar en estufas con el gas LP, pero las personas también utilizan la leña y hornillas para la elaboración de sus alimentos y tortillas.	Se carece de infraestructura para el depósito de agua (tanque de agua), que permita la distribución a las viviendas. También hay carencia de infraestructura de la red de agua potable, por lo que no todas las viviendas cuentan con el servicio; por la falta de agua las personas tienen que recurrir a comprar o acarrear el agua implicando gastos a su economía. Se carece de infraestructura de energía solar para el bombeo de agua potable a las viviendas.
14	Cuesta Blanca	❖ Se cuenta con el servicio de agua potable que proviene de tanques de agua. ❖ Se cuenta con energía eléctrica. ❖ Se tienen baños ecológicos. ❖ El combustible principal es la leña, seguido el gas LP.	Debido a escases de agua en temporada de sequía se requiere captación de agua pluvial, pero se carece de colector de agua para las viviendas, por lo que en temporadas de lluvias no se captan las aguas del techo de las viviendas y no se aprovechan para cuando hay escases de agua.
15	Corona Sinití	❖ El servicio de agua potable es carente en las viviendas, no se cuenta al 100% con este servicio. ❖ Se cuenta con energía eléctrica. ❖ Se carece totalmente de baños ecológicos, solo una vivienda cuenta con este y las demás viviendas son letrinas. ❖ Se cocina con leña en hornillas provisionales.	Se carece de infraestructura de baños ecológicos, ya que al contar con drenaje contamina al medio ambiente, además de no ser viables debido a la falta de agua.
16	Mirasol	❖ Se cuenta con agua potable, pero este es insuficiente en temporadas de sequía. ❖ Se cuenta con energía eléctrica. ❖ Se cuenta con baños ecológicos y letrinas. ❖ Las personas cocinan con leña, algunas con gas LP.	Se carece de infraestructura que funcione como colector de agua pluvial para las viviendas de la localidad, ya que se carece de agua en tiempo de secas.

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos, 2023.

En la tabla anterior se describe el diagnostico especifico de cada una de las localidades del municipio de Magdalena Peñasco, en donde se identifican las carencias de servicios básicos e infraestructura en las viviendas, con el fin de dar prioridad a las localidades más afectadas; además de impulsar el desarrollo de comunidades sostenibles por medio de infraestructura de calidad.

6.5.3.1. Problemáticas

- ✚ Se carece de infraestructura de calidad para la dotación de servicios básicos, en las viviendas en temporadas de sequía se carece de agua, en algunas viviendas se carece de sanitarios ecológicos, aún hay quienes cuentan con letrinas lo cual puede ser un foco de infección. Carecen del servicio de agua potable, y espacios y calidad de la vivienda.

6.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	INFRAESTRUCTURA VIVIENDA	DE ODS DIRECT A	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Dar atención a las viviendas que cuentan con carencias según el CONEVAL, por el bienestar de las familias.		11	9
Estrategia 1.1. Promover la cobertura de infraestructura sostenible y de calidad de las viviendas y sus servicios básicos.			
Línea de acción			
1.1.1. Sensibilizar a las personas que realizan construcción de sus viviendas para utilizar materiales de calidad.			
1.1.2. Mejorar la infraestructura del servicio de agua potable o entubada.			
1.1.3. Implementar sistema de captación de agua pluvial de las viviendas para la temporada de sequias.			
1.1.4. Construir sanitarios secos (ecológicos) o baños con biodigestor en aquellas localidades que carecen de drenaje.			
1.1.5. Implementar el bombeo de agua potable o entubada mediante energía			

solar.

1.1.6. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica.

1.1.7. Gestionar apoyos para el mejoramiento de la vivienda en techos, pisos y paredes.

6.5.4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (AGUA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO)

La infraestructura pública se compone de los medios que permiten los servicios públicos, aquellos a los que toda la población tiene derecho a acceder, además que por algunos pagan un impuesto, con el fin de que obtengan un servicio de calidad, dentro de la infraestructura pública se encuentran: los tanques y tuberías del sistema de red de agua potable que se distribuye en espacios públicos (baños, parques, presidencia municipal, mercado municipal, entre otros), red de energía eléctrica para los espacios públicos, redes de alcantarillado públicos, alumbrado público, y la infraestructura que permite dar una recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.

Dicho de otra manera, la infraestructura pública se compone de los establecimientos de mercado, parques, presidencia municipal, panteón, baños, agua, alumbrado públicos, iluminación, centro de acopio, relleno sanitario, planta tratadora de aguas residuales, caminos y carreteras, etc. todos aquellos que se encuentran a disponibilidad de la sociedad para la realización de sus actividades con el fin de trabajar en favor de un desarrollo sostenible.

En los talleres participativos realizadas y en complemento con información de la matriz de riesgos, se identificó la infraestructura pública con la que cuentan en las localidades, las condiciones y el servicio que prestan, se identificaron las carencias en

infraestructura, donde se interpreta las limitaciones en desarrollo que surgen por una infraestructura carente.

Tabla 12. Diagnóstico de servicio públicos e infraestructura en espacios públicos, Magdalena Peñasco.

No.	LOCALIDAD	SERVICIOS PÚBLICOS (EXISTENTES– CARENTES)	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EXISTENTE–CARENTE)
1	Colonia centro	Se cuenta con el servicio de agua potable, energía eléctrica, panteón, vías de comunicación y le telefonía móvil Abib. Se carece de alumbrado público, seguridad pública (cámaras de vigilancia), calles pavimentadas, e infraestructura de institución de estudios superiores.	Se cuenta con infraestructura de palacio municipal, mercado, iglesia, clínica, casa comunal, panteón municipal, tienda Diconsa, parque con kiosco, estacionamiento, centro de acopio y vivero comunal. Se carece de infraestructura para de alumbrado público, de seguridad pública. Los caminos en temporada de lluvias es un riesgo para los vehículos y personas que circulan por el mismo, debido a que no cuentan con pavimentación, lo cual puede generar accidentes.
2	Cabacúa	Se tiene servicio de agua potable, energía eléctrica en la agencia, vías de comunicación, la infraestructura de sanitarios se encuentra en condiciones precarias. Se carece de pavimentación en las carreteras, las calles no tienen nombre, se carece de muro de contención en áreas de deslave, la red de energía eléctrica se está deteriorando y se carece de alumbrado público.	Se carece de infraestructura de casa de la cultura y biblioteca pública; la falta de una casa de la cultura trae consigo que las personas no tienen un espacio para promoción y difusión de su cultura (artesanías, talleres culturales, etc.). En las instalaciones del palacio municipal, se escasea el agua, dejando sin funcionar los servicios de sanitarios y el riego de las áreas verdes. Cuenta con Infraestructura religiosa (iglesia), cocina comunitaria, agencia, baños (se encuentran en mal estado), bodega y tienda comunitaria. Se carece de infraestructura en pavimentación de calles, red de energía eléctrica nueva, alumbrado público.
3	Santa Juanita	Se tiene el servicio de agua potable, energía eléctrica, carreteras y alcantarillas. Se carece de alumbrado público.	Cuenta con infraestructura de tanque de agua, casa comunal, agencia, iglesia. Se carece de pavimentación de carreteras y calles, infraestructura de muros de

			contención para evitar deslaves, rehabilitación en la infraestructura de energía eléctrica y alumbrado público, renovación de la infraestructura de alcantarillas.
4	San Isidro Peñasco	Se cuenta con el servicio público de agua potable pero no se cuenta con tanque de agua potable, se tiene energía eléctrica, alumbrado público en el centro, pero no en las rancherías.	Se cuenta con infraestructura de tanque de agua en un manantial, cuentan con agencia municipal, comedor comunitario, cancha municipal, tienda comunitaria, iglesia. Se carece de infraestructura de pavimentación de carreteras, muros de contención para deslaves, se requiere de reubicación y mejoramiento en la infraestructura de la red de energía eléctrica. Se requiere de infraestructura de internet pública.
5	Pueblo Viejo	Se cuenta con el servicio de agua, energía eléctrica, se carece de alumbrado público, se carece de calles bien establecidas. Calles, clínica, plantas frutales, Mercado de la comunidad, Ollas de captación de agua, Alumbrado	Se cuenta con infraestructura de la agencia municipal, tienda comunitaria, Capilla, vivero sembrando vida, baños. Hay carencia en infraestructuras de calles, mercado, ollas de captación de agua, alumbrado público, auditorio municipal y panteón. No cuenta con un camino, por lo que las personas tienden a caminar por veredas que en temporadas de lluvias suelen ser peligrosas.
6	Yosocahua	Se cuenta con infraestructura de agua potable, energía eléctrica en los espacios públicos, se cuenta con carreteras, pero no son pavimentadas. Se tienen caminos que sirven de veredas. Se carece de nombre en las calles y estacionamiento.	Se cuenta con Infraestructura de Agencia de policía, techado, Iglesia, panteón, Baños públicos, tienda Diconsa. Se carece de infraestructura para alumbrado público, captación de agua, y seguridad pública. Las calles de la localidad en temporadas de lluvias son un riesgo para los vehículos y las personas que circulan debido a que no cuentan pavimentación.
7	La cumbre	Se cuenta con los servicios públicos de luz, agua, caminos y carretera.	Se cuenta con infraestructura de agencia (carece de barda de contención), auditorio, baños, Iglesia (atrio carece de adoquín), carreteras. Se carece de carreteras pavimentadas, infraestructura para la captación de agua. Carece de infraestructura de alumbrado

			público en los caminos y carreteras.
8	Carrizal	Cuenta con servicio público de agua potable y energía eléctrica. Se carece de espacios públicos adecuados, calles sin pavimentar.	Se cuenta con infraestructura de cocina comunitaria, agencia rural e iglesia. Se carece de atrio de la iglesia, y de infraestructura de cancha y techado de la agencia.
9	Guadalupe Peñasco	Se cuenta con agua potable, luz, baños. Se cuenta con caminos, carretera y caminos saca cosechas. Se carece de alumbrado público.	Se cuenta con infraestructura de tienda comunitaria, casa comunal, agencia, techado, tanques de agua e iglesia. No hay infraestructura que permita el servicio de alumbrado público. Se carece de mejoramiento y pavimentación de las carreteras y caminos.
10	San Juan del Río	Se cuenta con el servicio público de energía eléctrica, agua potable, caminos, carretera, baño público. El servicio de agua potable se encuentra en situación precaria, en temporadas hay escases.	Se cuenta con Infraestructura de sanitarios de la agencia, servicios religiosos católicos, agencia (oficinas administrativas, cancha de básquet, Techado, Banco de grava. Se carece de infraestructura para el mejoramiento del sistema de agua potable, de la red de energía eléctrica, no se cuenta con alumbrado público. También se carece de pavimentación en las calles y en la carretera principal. carencia de infraestructura de puente vehicular.
11	Ignacio Zaragoza	Se cuenta con infraestructura de agua potable, luz eléctrica, caminos y carretera pavimentada. Se carece de servicio de seguridad pública, alumbrado público.	Cuenta con infraestructura de agencia municipal, comedor comunitario, auditorio, iglesia, casa de salud, cancha, tanque de agua y tienda Diconsa. Se carece de infraestructura de alumbrado público, estacionamiento, parque y kiosco. Se carece de infraestructura de puente vehicular, por lo que las personas y vehículos se ven forzados a transitar por un vado lo cual implica un riesgo.
12	Chicabaya'a	Se cuenta con infraestructura de agua potable, energía eléctrica.	Tiene casa comunal, mitad de cancha. No cuenta con tienda Diconsa, ni antena de señal de teléfono. No se cuenta con infraestructura de pavimentación, y sus calles no cuentan con

			nombres. La infraestructura de su agencia se encuentra carente. Se carece de pavimentación en sus carreteras y calles. Las calles de la localidad se encuentran en deterioro a causa de las inclemencias del tiempo, por lo que se vuelven intransitables y pueden provocar accidentes.
13	Banco de Tierra	Se cuenta con infraestructura de agua potable, energía eléctrica en espacios públicos. Se carece de servicio de transporte público.	Se tiene infraestructura de casa comunal (carente,) tanque de agua, caminos y carreteras, pero sin pavimentar. Se carece de infraestructura de agencia.
14	Cuesta Blanca	Se cuenta con el servicio de agua potable y energía eléctrica en los espacios públicos.	Se cuenta con infraestructura de Casa comunal, y sanitarios. Se requiere de infraestructura para el mejoramiento de calles. Se carece de una iglesia. Se carece de caminos para cosechas.
15	Corona Siniti	Se cuenta con agua potable y energía eléctrica pública.	Se cuenta con infraestructura de casa comunal, se carece de baño ecológico público. Se carece de alumbrado público, y pavimentación en la carretera principal.
16	Mirasol	Se cuenta con el servicio público de agua potable, y energía eléctrica.	Se cuenta con infraestructura de agencia de policía. Se carece de infraestructura de caminos para cosechas.

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos, 2023.

6.5.4.1. Problemáticas

- Las principales carencias que se tienen son alumbrado público, centro de acopio, relleno sanitario, rastros de los caminos y carreteras que conducen a de las localidades a la cabecera municipal. En los espacios públicos del palacio municipal se escasea el agua y se quedan sin servicios de agua para sanitarios y áreas verdes.

6.5.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (AGUA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO)	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1.		11	6,9
Asegurar el acceso a la infraestructura pública municipal de calidad y sostenible para toda la población de Magdalena Peñasco.			
Estrategia 1.1.			
Brindar espacios y servicios públicos incluyentes sostenibles.			
Línea de acción			
1.1.1. Construir un sistema de captación pluvial en el palacio municipal.			
1.1.2. Dar mantenimiento a los caminos saca cosechas del municipio.			
1.1.3. Dotar de alumbrado público en las calles de las localidades y centro del municipio por medio de paneles solares.			
1.1.4. Construir caminos en localidades que carecen.			
1.1.5. Implementar un programa de recolección de basura en el municipio y sus localidades.			
1.1.6. Dotar de infraestructura de puente vehicular en localidades en donde se dificulta el tránsito.			
1.1.7. Pavimentación de los caminos principales de las localidades.			
1.1.8. Limpieza constante de las calles de las localidades.			
1.1.9. Construcción de una biblioteca pública municipal.			

6.5.5. MATRIZ DE PLANEACIÓN

LOCALIDAD	TEMA: INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA (PAREDES, TECHOS Y PISOS)					LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO									
MAGDALENA PEÑASCO	GRAN PARTE DE LOS MUROS DE LAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA EL PEÑASCO SON DE ADOBE Y CARRIZO	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER QUE COBERTURA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SUS SERVICIOS BÁSICOS.	LA GESTIÓN DE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN TECHOS, PISOS Y PAREDES.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MAGDALENA PEÑASCO	17.235178	97.548664	MAYORAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, REGIDURÍA DE OBRAS, COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	2023-2025	10000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	50 ACCIONES	270 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
EL CARRIZAL (LOMATICH)	GRAN PARTE DE LOS MUROS DE LAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD EL CARRIZAL SON DE ADOBE Y CARRIZO	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER QUE COBERTURA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SUS SERVICIOS BÁSICOS.	LA GESTIÓN DE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN TECHOS, PISOS Y PAREDES.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EL CARRIZAL (LOMATICH)	17.245403	97.567853	MAYORAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, REGIDURÍA DE OBRAS COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	2023-2025	700000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15 ACCIONES	45 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
LOCALIDAD	TEMA: AGUA POTABLE (INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA)					LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO									
IGNACIO ZARAGOZA	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER QUE COBERTURA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SUS SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA	17.249319	97.548394		2023	\$ -	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 MB	356 PERSONAS	(MB REALIZADOS / MB PROGRAMADOS)*100

IGNACIO ZARAGOZA	PARTE DE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA	17.273924	97.558048	2023	1500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2 KM	356 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100
BANCO DE TIERRA	LA RED DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DETERIORO POR LO QUE PRESENTA FUGAS	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE BANCO DE TIERRA	17.232875	97.578961	2023	1000000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 KM	76 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100
SANTA JUANITA	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA JUANITA	17.215137	97.589522	0	\$ -	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 M3	99 PERSONAS	(M3 REALIZADOS /M3 PROGRAMADOS)*100
SANTA JUANITA	PARTE DE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA JUANITA	17.220844	97.579242	2023	1000000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 KM	99 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100

IGNACIO ZARAGOZA	PARTE DE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUTINDU CHOKUA IGNACIO ZARAGOZA	17.145133	97.321929	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	20000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	75 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SAN ISIDRO	PARTE DE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	17.240139	97.590439	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	15000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5000 ML	580 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
SAN ISIDRO	PARTE DE LA LOCALIDAD DE EL SABINO SAN ISIDRO NO CUENTA CON EL SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO SAN ISIDRO	17.220634	97.569724	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	20000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 ML	44 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100

LA CUMBRE	PARTE DE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA DE LA RED DE AGUA POTABLE	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LA CUMBRE	17.245181	97.586984	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	2000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4000 ML	260 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
LA CUMBRE	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CUMBRE	17.240139	97.590439	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	1100000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 ML	32 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
CABACÚA	LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CABACÚA	17.228578	97.593766	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISION ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	1100000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	50 M3	127 PERSONAS	(M3 REALIZADOS /M3 PROGRAMADOS)*100

CUESTA BLANCA	LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD NO CUENTAN CON UN COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CUESTA BLANCA	17.241524	97.569006	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	1100000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 ACCIONES	50 PERSONAS	ACCIONES PROYECTADOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE AGUA RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES FINANCIADOS CON RECURSO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD NO CUENTAN CON UN COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA MEJORAR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LAS VIVIENDAS	LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DEL MIRASOL	17.225074	97.540684	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	2023-2025	1100000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15 ACCIONES	70 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

TEMA: SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA (BOMBEO DE AGUA POR MEDIO DE ENERGÍA SOLAR)

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
IGNACIO ZARAGOZA	LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA NECESITA UN SISTEMA DE BOMBEO AUTÓNOMO CON ENERGÍA SOLAR	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA DE IMPLEMENTAR EL BOMBEO DE AGUA POTABLE O ENTUBADA MEDIANTE ENERGÍA SOLAR.	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL A BASE DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA	17.273924	97.558048	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO	2023-2025	500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 ACCIONES	356 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

SANTA JUANITA	LA LOCALIDAD DE SANTA JUANITA NECESITA UN SISTEMA DE BOMBEO AUTÓNOMO CON ENERGÍA SOLAR	DAR ATENCIÓN A LAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON CARENCIAS SEGÚN EL CONEVAL, POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	PROMOVER LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	LA DE IMPLEMENTAR EL BOMBEO DE AGUA POTABLE O ENTUBADA MEDIANTE ENERGÍA SOLAR.	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL A BASE DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SANTA JUANITA	17.220844	97.579242	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO	2023-2025	500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20 ACCIONES	99 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
TEMA: INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	LOS SANITARIOS DEL CECYTE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE DETERIORO POR LAS ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BRINDAR COBERTURA DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL CECYTE EMSAD51 CLAVE: 20EMS0051S	17.236355	97.552256	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023	500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	52 M2	270 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	EL JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL NO CUENTAS CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA IMPARTICION DE CLASES EDUCATIVAS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE AULAS A LAS INSTITUCIONES QUE CARECEN DE ESPACIOS PARA SUS CLASES EDUCATIVAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL CLAVE: 20DJN1538I	17.239141	97.553927	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023	1000000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	32 M2	100 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

MAGDALENA PEÑASCO	LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO CON CLAVE: 20DPR3230X DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA PEÑASCO, DEL MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO	17.238101	97.547771	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2025	600000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	140 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	LOS SANITARIOS DEL CECYTE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE DETERIORO POR LAS ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BRINDAR COBERTURA DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL CECYTE EMSADSI CLAVE: 20EMS0051S	17.239141	97.553927	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2026	500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	52 M2	270 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	EL CECYTE NO CUENTA CON LAS INSTALACIONES DE UN ESPACIO DESTINADO PARA LABORATORIO	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS, DE BIBLIOTECAS, SALA DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR.	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN EL CECYTE EMSADSI CLAVE: 20EMS0051S	17.239642	97.554231	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2027	1500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	270 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
GUADALUPE PEÑASCO	LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA NO CUENTA CON UNA DIRECCION	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES QUE CARECEN DE DICHS ESPACIOS.	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE: 20DPR3246Y	17.255089	97.569834	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2028	1000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	95 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

GUADALUPE PEÑASCO	EL PRESCOLAR PLAN DE GUADALUPE NO CUENTA CON UN NÚCLEO DE SANITARIOS PARA LOS ALUMNOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BRINDAR COBERTURA DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EL PRESCOLAR PLAN DE GUADALUPE CLAVE: 20DJN1926Z	17.256957	97.571036	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2029	5000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	32 M2	27 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
GUADALUPE PEÑASCO	LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CON CLAVE: 20DPR3246Y DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE PEÑASCO, DEL MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO	17.254699	97.569754	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2030	7000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	95 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
IGNACIO ZARAGOZA	LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE 21 DE AGOSTO NO CUENTAS CON UNA CISTERNA DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BRINDAR COBERTURA DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE 21 DE AGOSTO CLAVE: 20DPB0101H	17.235101	97.539598	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2031	6500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 M3	30 PERSONAS	(M3 REALIZADOS /M3 PROGRAMADOS)*100
YOSOCAHUA	LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO CLAVE: 20DPB0108A DE LA LOCALIDAD DE YOSOCAHUA, DEL MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO	17.201939	97.594591	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2032	8500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	80 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

YOSOCAHUA	LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE: 20DTV0928G DE LA LOCALIDAD DE YOSOCAHUA, DEL MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO	17.202295	97.594799	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2033	850000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	110 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
YOSOCAHUA	LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO NO CUENTA CON UNA DIRECCION	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES QUE CARECEN DE DICHO ESPACIOS.	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO CLAVE: 20DPB0108A	17.202151	97.5944	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2034	600000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	80 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
YOSOCAHUA	EN EL PRESCOLAR FERNANDO MONTES DE OCA LAS AULAS DIDACTICAS PRESENTAN UN ESTADO DE DETERIORO POR LA ANTIGÜEDAD DE LOS INMUEBLES	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE AULAS A LAS INSTITUCIONES QUE CARECEN DE ESPACIOS PARA SUS CLASES EDUCATIVAS	REHABILITACIÓN DE UNA AULA EN EL PRESCOLAR FERNANDO MONTES DE OCA CLAVE: 20DCC2066A	17.201865	97.594838	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2035	1000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	32 M2	80 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
YOSOCAHUA	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL NO CUENTA CON UN NUCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BRINDAR COBERTURA DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL CLAVE: 20DIN0596C	17.201339	97.595422	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2036	500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 M2	20 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

SAN ISIDRO	LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CUENTA CON UNA PLAZA CÍVICA EN ESTADO DE DETERIORO A CAUSA DE LA ANTIGÜEDAD DEL MISMO INMUEBLE	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE: 20DPB0102G	17.220284	97.570083	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2037	250000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3000 M2	60 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SAN ISIDRO	LAS INSTALACIONES DEL PRESCOLAR JOSÉ MARÍA MORELOS NO CUENTAN CON UN ESPACIO O CFETERIA EN EL CUAL LOS ALUMNOS PUEDAN DISFRUTAR DE SUS ALIMENTOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE COMEDOR O ESPACIOS ADECUADOS PARA LA TOMA DE ALIMENTOS DEL ALUMNADO.	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PRESCOLAR JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE: 20DCC0274U	17.220019	97.569737	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2038	350000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	96 M2	60 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SAN ISIDRO	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL NO CUENTA CON UNA BARDA PERIMETRAL PARA LA SALVAGUARDAR SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUIR BARDA PERIMETRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA CLAVE: 20DIN0359A	17.219587	97.569644	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2039	500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	50 ML	25 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
SAN ISIDRO	LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO CUENTA CON UNA CANCHA DEPORTIVA PARA QUE LOS ALUMNOS LLEVEN ACABO SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1706D	17.21895	97.565421	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2040	3500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	512 M2	60 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

SAN ISIDRO	LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CON CLAVE: 20DPB0102G DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, DEL MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO.	17.22043	97.570483	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2041	800000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	80 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
LA CUMBRE	LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUAN ESCUTIA NO CUENTA CON UNA BARDA PERIMETRAL PARA LA SALVAGUARDAR SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUIR BARDA PERIMETRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUAN ESCUTIA CLAVE: 20DPB2158W	17.249617	97.583415	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2042	500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 ML	35 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
LA CUMBRE	EL PRESCOLAR BENITO JUAREZ NO CUENTA CON UNA BARDA PERIMETRAL PARA LA SALVAGUARDAR SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUIR BARDA PERIMETRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PRESCOLAR BENITO JUAREZ CLAVE: 20DCC2206K	17.24937	97.581972	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2043	500000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ML	20 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
SAN JUAN DEL RÍO	LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA NO CUENTA CON UNA BIBLIOTECA PARA LOS ALUMNOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS, DE BIBLIOTECAS, SALA DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR.	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CALVE: 20DPB1979U	17.26669	97.534674	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2044	850000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	27 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

SAN JUAN DEL RÍO	EL PRESCOLAR FRANCISCO MADERO NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	DOTAR DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES Y CÍVICAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PRESCOLAR FRANCISCO I MADERO CLAVE: 20DCC1879Q	17.266476	97.53457	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2045	600000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	576 M2	35 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
CABACÚA	EL PRESCOLAR JAIME TORRES BODET NO CUENTA CON UNA DIRECCION	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES QUE CARECEN DE DICHS ESPACIOS.	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN EL PRESCOLAR JAIME TORRES BODET CLAVE: 20DCC2316Q	17.224476	97.592108	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2046	350000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	95 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
CABACÚA	LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ NO CUENTA CON UN NUCLEO DE SANITARIOS PARA LOS ALUMNOS	ASEGURAR EL ACCESO A ESPACIOS ADECUADOS Y LIBRE DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FACILITAR INFRAESTRUCTURA CALIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BRINDAR COBERTURA DEL 100% DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y SANITARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPB2218U	17.224015	97.591687	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,	2023-2047	450000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	32 M2	30 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	EL CAMINO EN TEMPORADA DE LLUVIAS ES UN RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS Y PERSONAS QUE CIRCULAN POR EL MISMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL 13+000	17.232428	97.558716	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023-2025	1200000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	13 KM	3750 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100
GUADALUPE PEÑASCO	LOS CAMINOS SACA COSECHAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS SON UN RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS Y PERSONAS QUE CIRCULAN POR LA MISMA DEBIDO A QUE CARECEN DE MANTENIMIENTO	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS SACA COSECHAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DEL KM 0+000 AL KM 2+000 EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE PEÑASCO	17.259296	97.564353	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023	1500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2 KM	296 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100
PUEBLO VIEJO	LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO NO CUENTA CON UN CAMINO	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	CONSTRUIR CAMINOS EN LOCALIDADES QUE CARECEN.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL KM 0+000 AL KM 1+000 EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	17.212847	97.580379	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023	1500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 KM	338 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100

SAN JUAN DEL RIO	YOSOCAHUA	LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE YOSOCAHUA EN TEMPORADA DE LLUVIAS SON UN RIESGO PARA LOS VEHICULOS Y LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR LA MISMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE YOSOCAHUA	17.204828	97.597681	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023	1500000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1300 M2	334 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100
	CHICABAYAA	LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHICABAYAA SE ENCUENTRAN EN DETERIORO A CAUSA DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	LIMPIEZA CONSTANTE DE LAS CALLES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL CAMINO LA UNIÓN DE LA LOCALIDAD DE CHICABAYAA	17.244302	97.517897	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023	1000000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 KM	72 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100
	IGNACIO ZARAGOZA	LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA NO CUENTA CON UN PUENTE VEHICULAR	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE PUENTE VEHICULAR EN LOCALIDADES EN DONDE SE DIFICULTA EL TRÁNSITO.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CAMINO YUTE YUTIU EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA	17.257693	97.548559	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023-2025	1200000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	50 ML	356 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
		LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RIO EN TEMPORADA DE LLUVIAS SON UN RIESGO PARA LOS VEHICULOS Y LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR LA MISMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN JUAN DEL RIO	17.266376	97.534373	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023-2025	1200000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1500 M2	215 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

CUESTA BLANCA	LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CUESTA BLANCA EN TEMPORADA DE LLUVIAS SON UN RIESGO PARA LOS VEHICULOS Y LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR LA MISMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3 DE MAYO	17.240848	97.564608	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023-2025		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 M2	117 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
EL CARRIZAL (LOMA TICHÍ)	LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL (LOMA TICHÍ) EN TEMPORADA DE LLUVIAS SON UN RIESGO PARA LOS VEHICULOS Y LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR LA MISMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CARRIZAL	17.246835	97.571	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023-2025	1200000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 M2	52 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
CHICABAYAA	ALGUNAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL CHICABAYAA EN TEMPORADA DE LLUVIAS SON UN RIESGO PARA LOS VEHICULOS Y LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR LA MISMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DE LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CHICABAYAA	17.244836	97.521786	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	2023-2025	1200000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 M2	72 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

TEMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	LA LOCALIDAD DE MAGDALENA PEÑASCO NO CUENTA CON UNA BIBLIOTECA PÚBLICA	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO	16.988322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	2023-2025	2000000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 M2	3750 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD NO CUENTAN CON UN COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL PALACIO MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE MAGDALENA PEÑASCO	17.235388	97.551532	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	2023	1100000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 M3	3750 PERSONAS	(M3 REALIZADOS/M3 PROGRAMADOS)*100
EL CARRIZAL	LAS CALLES DE LA LOCALIDAD NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO LO CUAL REPRESENTA INSEGURIDAD PARA LOS HABITANTES	ASEGURAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN DE MAGDALENA PEÑASCO.	BRINDAR ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES SOSTENIBLES.	DOTAR DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES DE LAS LOCALIDADES Y CENTRO DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE PANELES SOLARES	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LÁMPARAS SOLARES EN LA LOCALIDAD DEL CARRIZAL	17.245707	97.567972	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO	2023-2026	1100000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIONES	52 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

TEMA: TEQUIOS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAGDALENA PEÑASCO	EL EXCESO Y MAL MANEJO DE LA BASURA ESTÁN CONTAMINANDO AL MEDIO AMBIENTE	ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, ATENDIENDO LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA INTEGRIDAD DE TODA LA POBLACIÓN	CONSOLIDAR ALIANZAS CON DIFERENTES ORDENES PÚBLICOS O PRIVADOS PARA LA CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.	CREAR PROGRAMAS MUNICIPALES ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	MESA DE TRABAJO CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL E INTERVENCIÓN DEL GOB ESTATAL	16.958322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD	2023-2025	10000.00	TEQUIO	1 ACCIÓN	3753 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	POR FALTA DE UN PLAN ESTRATÉGICO LA BASURA SE DEPOSITA A LA INTEMPERIE	ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, ATENDIENDO LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA INTEGRIDAD DE TODA LA POBLACIÓN	CONSOLIDAR ALIANZAS CON DIFERENTES ORDENES PÚBLICOS O PRIVADOS PARA LA CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.	ELABORAR DOCUMENTALES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	TEQUIO PARA MANTENER LIMPIOS LOS RÍOS Y ARROYOS	16.958322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E	2023-2025	10000.00	TEQUIO	1 ACCIÓN	3754 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MAGDALENA PEÑASCO	EL EXCESO Y MAL MANEJO DE LA BASURA ESTÁN CONTAMINANDO AL MEDIO AMBIENTE	ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, ATENDIENDO LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA INTEGRIDAD DE TODA LA POBLACIÓN	CONSOLIDAR ALIANZAS CON DIFERENTES ORDENES PÚBLICOS O PRIVADOS PARA LA CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.	APLICAR TALLERES DE CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN DE TEMAS RELACIONADO AL MEDIO AMBIENTE.	TEQUIO DE LIMPIEZA EN LA VÍA PÚBLICA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	16.958322	96.707577	H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN	2023-2025	10000.00	TEQUIO	1 ACCIÓN	3755 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

VII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

7.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Imagen 31. Territorio del Municipio de Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Recursos naturales Los recursos naturales están compuestos por renovables y no renovables, estos permiten la subsistencia de los seres vivos, entre ellos las personas, el recurso agua, suelo y vegetación, son unos de los más importantes

que se requieren para la realización de las actividades humanas para su sobrevivencia.

En Magdalena Peñasco, su ubicación geográfica permite la existencia de variedad de recursos; el agua, suelo, vegetación (flora) y fauna se han expuesto a sufrir deterioro, afectando al medio ambiente y las personas.

Suelo: en el municipio se cuenta con suelos erosionados, se perciben a simple vista, esta situación derivo de sobrepastoreo que se hubo en años pasados; se ha trabajado en reforestación, métodos de conservación en el uso del suelo, con el fin de reducir y recuperar los suelos que se encuentran en esta situación.

El suelo es utilizado para la agricultura utilizando el sistema de milpa (maíz, frijol, calabaza) por el método de picado, el cual es una forma de siembra que permite retener mayor humedad en los cultivos, además de favorecer a la fertilidad y preservación de los terrenos de cultivo.

Vegetación: la vegetación en el municipio se encuentra en estado regular, los bosques han sido explotados; la tala inmoderada de los árboles, a pesar de las acciones de restricción, las personas han extraído el recurso forestal afectado el desarrollo de los bosques, y los suelos.

Agua: en el municipio se cuenta con dicho recurso, las personas cuidan de él, puesto que, en las temporadas de sequía, suele escasearse, por ello las personas realizan la recolección de agua de lluvia durante la temporada, para poder utilizarla cuando esta escasea. En las orillas del centro pasa un río, sin embargo, con el tiempo este ha ido secando.

Imagen 32. Suelos, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Estado de conservación o degradación: Los recursos naturales se encuentran en un estado de conservación regular, los suelos aún son áridos y erosionados, las acciones de forestación, métodos de conservación han comenzado a dar frutos, pero aún se requiere de más

esfuerzos para erradicar suelos erosionados; por otro lado, los bosques son regulados por las autoridades de bienes comunales, quienes imponen sanciones a las personas que hacen uso inadecuado de los recursos forestales.

Acciones y fenómenos con un impacto ambiental: Los fenómenos de impacto ambiental son situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de la población, en Magdalena Peñasco los más presentados son la lluvia cuando trae consigo ráfagas de viento o granizo, ocasionando perdidas en cultivos, y daños en viviendas, invernaderos o viveros.

En ocasiones se han presentado lluvias con una presencia considerable de descargas eléctricas, afectando directamente a los árboles con la caída de rayos, hasta el momento no se han provocado incendios por este hecho; también afecta a la población con el suministro de energía eléctrica, ya que los rayos afectan a los postes, haciendo que se vaya la luz en el municipio, y en ocasiones la reparación tarda par de días para que vuelva el servicio a las viviendas.

Fenómenos naturales: En Magdalena Peñasco, como en gran parte del territorio oaxaqueño, los temblores que se han presentado han afectado algunas de las infraestructuras, sin embargo, no ha pasado a mayores; este fenómeno ha causado derrumbes en algunas de las localidades en donde el suelo se encuentra desprotegido, agregando que en temporada de lluvia se desliza con facilidad.

Las acciones que se han incorporado ante las situaciones anteriores, hasta el momento ha sido la reforestación de los suelos, y la recomendación a las personas para evitar el fuego en las zonas no establecidas. En el municipio se cuenta con un comité de

protección civil, sin embargo, se carece adiestramiento para responder a las diferentes situaciones de desastres que suelen suceder.

Cambio climático: En Magdalena Peñasco, el efecto del cambio climático ha afectado a las personas, debido al cambio de temperaturas, la temporalidad de las lluvias, han sido alterados, ocasionando que haya sequía, y por ende el cultivo no crezca, aunando a que hay escases de semillas como maíz, frijol, trigo, los cuales son productos de canasta básica, esto afecta a las personas en su economía.

El cambio climático es un tema amplio de tratar, el municipio aun siendo un lugar con poca incidencia, ha sido víctima de sucesos como incendios, que suelen darse por la temporada de sequía; además de volver susceptible a los bosques para que haya mayor incidencia de plagas y enfermedades, estrés hídrico en las plantas y la disminución de animales que ayudan a polinizar.

Preservación del medio ambiente y sus ecosistemas: En Magdalena Peñasco las acciones para la conservación de los ecosistemas presentes, han sido escasos, por parte del comisariado de bienes comunales se ha tratado de regular el uso del recurso forestal, sin embargo se requiere de más concientización a las personas para que realicen un consumo responsable de recursos tanto naturales. Por otra parte, que las personas tomen conciencia del consumo de productos que tardan en degradarse ya que es parte del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas.

Protección a la biodiversidad: La biodiversidad presente en el municipio, ha estado desentendida, esta vulnerable a diversos factores internos como externos que ocasionan vulnerabilidad al ecosistema; entre ellos se encuentra, el acceso y uso de los recursos forestales sin restricción; el cambio climático, trae cambios en la temperatura,

provocando que en los recursos forestales se propaguen plagas y enfermedades lo cual afectan a la salud de los árboles y de todo el ecosistema; hay órganos de gobierno que aportan a este tipo de situaciones, y la regiduría de ecología como el comisariado de bienes comunales pueden ser interventores.

Áreas protegidas en el territorio: Actualmente se carece de espacios protegidos en el municipio, áreas de recreación, áreas verdes, etc. Solo se han tenido zonas de reforestación, pero se requiere de más esfuerzos para establecer lugares con protección y recuperación de la fauna, flora, agua, suelo, etc.

Gestión de los residuos sólidos: En las localidades como centro de Magdalena Peñasco, no se cuenta un lugar establecido que tenga medidas adecuadas para el tratamiento de los residuos, en el centro del municipio se tiene un vertedero de basura el cual se

Imagen 33. Basurero municipal, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

encuentra en una parte alta, en él se realiza la quema de basura, lo que afecta a las corrientes de agua por la filtración de los lixiviados, la contaminación del aire con el humo de la basura que trae como consecuencia enfermedades en las personas.

Los habitantes de las localidades mencionan que realizan la separación de su basura, la orgánica es utilizada para los terrenos de cultivo y algunas hortalizas que se tienen, mientras que los desechos inorgánicos los queman, a excepción de las botellas PET y las latas, estas son separadas, pero no se tiene un lugar específico en donde se puedan depositar para su venta. En la agencia de policía Yosocahua y la agencia municipal de Ignacio Zaragoza tienen un espacio en el centro en donde se recolecta las botellas, cuando este contenedor se llena se lleva a la venta en el municipio de Tlaxiaco; las latas no llevan este proceso.

Energías alternativas limpias Las energías alternativas son aquellas que se consideran amigables con el medio ambiente, la energía solar, eólica, hidráulica y geotérmica, el municipio de Magdalena Peñasco se encuentra en un lugar con potencial solar, ya que cuenta con espacios en donde se pueden establecer paneles solares, sin embargo para esto se requiere de estudios técnicos, ambientales y sociales, para conocer el impacto a estos ámbitos, y definir si este pudiera ser factible; para ello se requiere de profesionistas en el tema lo que conlleva una inversión.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MAGDALENA PEÑASCO CON BIENESTAR

En Magdalena Peñasco, se ha conservado un ambiente natural saludable, sin embargo comienza a presentarse la contaminación de los suelos (basura en lugares inadecuados, uso de insecticidas o fertilizantes procesados), el aire (quema de basura), contaminación de agua (basura en orillas de barrancas y río), son factores que a largo plazo afectarán al medio que les rodea; además de ser focos de infección y

enfermedades a la población, con ello mayor demanda de servicios de salud, así como incremento en el gasto público.

En el ámbito de educación se tiene la oportunidad de transmitir información a los NNA para que creen conciencia desde pequeños en el cuidado del medio ambiente para la reducción de los efectos que provocan el cambio climático, además de crear campañas por parte de las escuelas y que toda la población contribuya con acciones a favor de la causa. Actualmente se carecen de dichas acciones, ocasionando que la población infantil adolescente perciba normal el que haya desechos de productos en las calles, uso irresponsable del agua y recursos forestales, provocando un impacto negativo al medio ambiente.

DESARROLLO SOSTENIBLE EN MAGDALENA PEÑASCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En el municipio de Magdalena Peñasco, pese al desconocimiento de información de infraestructura sostenible, llegado el momento de una nueva infraestructura pública que ofrecen servicios a las personas, se ha buscado que no ocasione impactos negativos a los recursos naturales como suelo, agua; flora y fauna; de modo que las construcciones no afectan el medio natural de las localidades.

También un tema relevante es la introducción de infraestructura sostenible, ya que se requiere de nuevas alternativas de energías renovables, en este caso para el municipio debido a su ubicación es favorable el uso de la energía solar; en varios lugares del municipio se carece de alumbrado público, por lo que las personas sugieren la colocación de lámparas con paneles solares, pero también dar el seguimiento de ello,

puesto que la implementación de estos servicios requiere revisiones periódicas para el mantenimiento y buen funcionamiento.

En este ámbito se habla de inversión pública en servicio profesional técnico, como en infraestructura, además de capacitación para que la misma población pueda llevar a cabo el monitoreo y mantenimiento de dicha infraestructura.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MAGDALENA PEÑASCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En Magdalena Peñasco el crecimiento económico es un tema prioritario, ya que se carece de desarrollo económico, el fenómeno de la migración es una de las principales situaciones que han estancado la economía. Esta situación causa una dependencia del exterior y dentro del municipio solo consumismo.

Actualmente en algunas localidades de Magdalena Peñasco, se dedican a el trabajo de campo, la siembra de maíz, frijol, calabaza, jitomate en invernaderos, entre otros productos, debido a que el suelo ha comenzado la perdida de partículas fértiles, los productores complementan con fertilizantes e insecticidas, productos químicos que provocan impacto negativo en la producción y el medio ambiente, con la contaminación del suelo y el agua.

El municipio rumbo a el desarrollo económico requiere de acciones que vayan de la mano con la sostenibilidad, que se empleen proyectos de con estudios técnicos de acuerdo con el contexto en donde serán ubicados, con estudios de impacto social, ambiental y económico. Sin embargo, para ello se requiere asesoría por parte de personas capacitadas, para que se ofrezcan dichas herramientas a la población de manera empírica.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MAGDALENA PEÑASCO CON SEGURIDAD Y PAZ

La seguridad y paz para el municipio, conlleva un arduo trabajo coordinado con diversas instituciones para brindar seguridad a las personas del municipio, dicha seguridad desde la perspectiva de la sostenibilidad, son prioridades para todo gobierno, global y local. Además de ser parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello la transversalidad de dicho tema.

En Magdalena Peñasco, se vive un ambiente de seguridad, paz y justicia, ya que los ciudadanos son pacíficos, mantienen el dialogo para la resolución de conflictos; se han suscitado algunos percances sin embargo no han sido de gravedad. Esta relación de paz en el municipio permite que las personas logran avanzar hacia un desarrollo sostenible, ya que se presta para trabajos en equipo y bien coordinados, asegurando la tranquilidad y resguardo de las personas.

En el tema de seguridad, se aborda sucesos como robos, asaltos a mano armada, secuestro, etc. Sin embargo, hablando ambientalmente se presentan los sucesos de fenómenos y desastres naturales, como incendios, tormentas eléctricas, lluvias con granizo, inundaciones, temblores y demás situaciones naturales que en ocasiones ponen en peligro la estabilidad física y emocional de la población.

Ante estos tipos de situaciones el ayuntamiento debe estar prevenido para actuar y evitar desgracias humanas, se cuenta con comité de protección civil, pero este no ha recibido capacitación, tampoco se cuenta con atlas de riesgos.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MAGDALENA PEÑASCO CON GOBIERNO HONESTO

Imagen 34. Terrenos de cultivos, Magdalena Peñasco



Fuente: Mendoza, 2023.

La transversalidad entre un desarrollo sostenible con un gobierno honesto y transparente permitirá un gobierno más cercano a las personas, relaciones públicas más sólidas, una participación ciudadana activa, harán que el desarrollo sea a base de sociedades democráticas.

Magdalena Peñasco es uno de los municipios que se rigen por usos y costumbres, lo cual permite que haya un gobierno cercano a la gente, que las necesidades y soluciones sean atendidos mediante el trabajo en equipo; el desarrollo sostenible sea, por medio de la participación de las personas, reduciendo los problemas que aquejan al tema ambiental.

Por medio del trabajo en equipo, siendo un municipio regido por sistemas normativos internos, se requiere trabajar sociedad civil, gobierno, instituciones, y población en general, el ayuntamiento debe ser transparente con las acciones a favor del medio ambiente y sus recursos naturales, incluyendo a toda la población, desde los pequeños, personas con capacidades diferentes y personas adultas mayores.

7.1.1. Problemáticas

- Falta de cultura de reciclaje de los residuos sólidos genera contaminación en el territorio que expone a las personas a enfermedades, mayor demanda de los servicios de salud, así como como aumento de los efectos que causan el cambio climático

7.1.2. Objetivo estratégico

Alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio de Magdalena Peñasco, atendiendo los recursos naturales, medio ambiente y cambio climático, por la integridad de toda la población.



7.1.3. Estrategias y Líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO			DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
			ESTRATEGIAS
MAGDALENA	PEÑASCO	CON BIENESTAR	1.1. Administrar responsablemente el uso de los recursos naturales. 1.2. Orientar a la ciudadanía al consumo responsable y el buen tratamiento de la basura.
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1.1.1. Operar monitoreo de los recursos naturales.			
1.1.2. Aplicar sanciones a quienes hagan mal uso de los recursos naturales del municipio.			
1.1.3. Solicitar a las instancias correspondientes arboles nativos para la reforestación de los bosques en el municipio.			
1.2.1. Instalar centros de acopio en las localidades del municipio.			
1.2.2. Gestionar carro recolector de basura.			
MAGDALENA	PEÑASCO	CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.1. Promover que la infraestructura funcione mediante tecnología de energías renovables.

1.1.1. Investigar la aplicación e impacto de introducir infraestructura sostenible en el municipio. 1.1.2. Diseñar proyectos de infraestructura con criterios de sostenibilidad. 1.1.3. Vincular con instancias públicas o privadas del área de energías renovables para capacitación en dicho tema.	
MAGDALENA PEÑASCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1.1. Promover el uso de fertilizantes y abonos orgánicos en los cultivos.
1.1.1. Crear alianzas con instituciones profesionales de conocimientos agrícolas, que impartan cursos para la elaboración de fertilizantes, abonos e insecticidas orgánicos. 1.1.2. Elaborar estudios del suelo, agua y semillas para conocer las propiedades que tienen y requieren para una buena producción. 1.1.3. Operar programas municipales que brinden seguimiento a programas federales en el campo.	
MAGDALENA PEÑASCO CON SEGURIDAD Y PAZ	1.1. Fortalecer los medios de seguridad de protección civil con los que cuenta el municipio.
1.1.1. Establecer un comité de protección civil municipal. 1.1.2. Dotar de equipamiento y Capacitación al comité de protección civil municipal. 1.1.3. Brindar información a la ciudadanía para saber actuar ante cualquier desastre natural imprevisto.	
MAGDALENA PEÑASCO CON GOBIERNO HONESTO	1.1. Consolidar alianzas con diferentes ordenes públicos o privados para la contribución con el medio ambiente.
1.1.1. Aplicar talleres de conocimiento y sensibilización de temas relacionado al medio ambiente. 1.1.2. Elaborar documentales por parte del ayuntamiento para que la población conozca sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 1.1.3. Crear programas municipales encaminados a la protección del medio ambiente.	

7.2. IGUALDAD DE GÉNERO

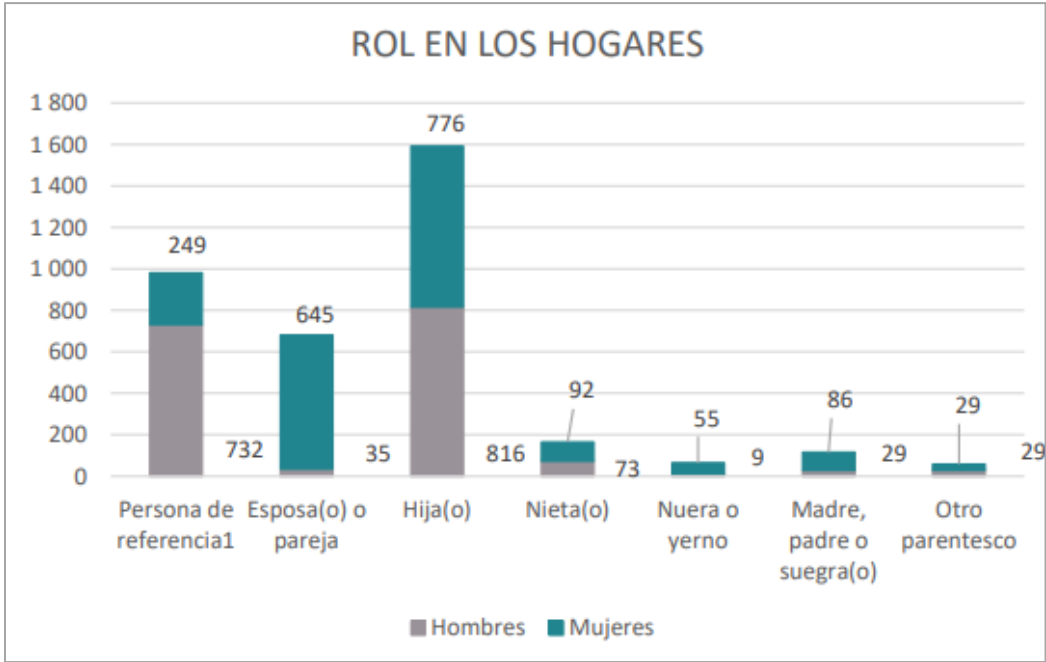
Hablar de igualdad de género no quiere decir que hombre y mujer sean lo mismo hablando de sexo (femenino, masculino), si no, que cuenten con los mismos derechos, oportunidades, responsabilidades para la vida. En los últimos años la igualdad de género ha tomado terreno, incrementando la participación de hombres y mujeres, niños y niñas.

Dicha igualdad es importante, ya que hay un equilibrio en la participación transversal, en los aspectos, social, económico, ambiental, cultura y político, permitiendo que el desarrollo sostenible se alcance sin desequilibrios sociales y favorezca a la sociedad.

En base a la información de talleres participativos, se obtuvo que las mujeres realizan trabajo del hogar, realizan trabajo artesanal con palma y barro, se incluyen en tequios, cuentan con voz y voto en asambleas comunitarias para toma de decisiones, es una inclusión activa de las mujeres.

Las mujeres cumplen un rol importante en los hogares, de acuerdo con el INEGI, 2020, son 249 femeninas que cumplen con el papel de jefa de familia, 645 son esposas, 776 son hijas, 92 son nietas, 55 son nueras, 86 son madre o suegra y 29 tienen otro parentesco; dichos roles se encuentran establecidos en el hogar, además de ser parte social del municipio, puesto que cada una tiene voz y voto.

Gráfica 9. Rol que cumplen hombres y mujeres en los hogares. Magdalena Peñasco.



Fuente : Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

IGUALDAD DE GÉNERO CON BIENESTAR

La igualdad entre mujeres y hombres es una pieza clave para lograr el bienestar de la población, los gobiernos locales deben estar comprometidos a buscar la igualdad de género en el ámbito social, con el fin de que las personas se encuentren en un municipio con igualdad de oportunidades.

Magdalena Peñasco, cuenta con el Centro de Desarrollo para las Mujeres, ha permitido que las mujeres desempeñen actividades sociales, da oportunidad de acceder a programas de empoderamiento a las mujeres, en los diferentes ámbitos. Es importante la creación de programas y proyectos que beneficien a las mujeres que se desempeñan en las actividades de sus hogares y campo.

En los talleres participativos, se obtuvo que, en las diferentes localidades de Magdalena Peñasco, las mujeres desempeñan actividades del hogar (lavar ropa, hacer comida, hacer tortillas, hacer artesanías, ir por leña al montón, etc.), los hombres participan en las actividades del hogar, haciendo la leña, trabajo del campo, hacer artesanías, y en las nuevas generaciones mujeres y hombres se involucran las actividades del hogar de manera equitativa y compartida.

Si embargo, el fenómeno social de la migración, se ha presentado principalmente en la población de hombres, por lo que las localidades hay más mujeres; lo cual ha vulnerado a dicha población, puesto que en la mayoría de los casos se quedan solas con los hijos, el trabajo del campo, y los cargos en la localidad. Además de causar una disminución en la población infantil y adolescente, que con el tiempo puede llegar a ser una consecuencia grave para el acceso a la educación, salud y demás acciones sociales estatales.

IGUALDAD DE GÉNERO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura facilita los servicios públicos de transporte, comunicaciones, energía, seguridad, salud, educación, agua, y demás, que son útiles para desempeñar las actividades de la vida cotidiana, permitiendo la mejora en la calidad de vida de las personas, por medio de desarrollo económico-social.

En el municipio de Magdalena Peñasco la igualdad de género, se reconoce en las diversas acciones de desarrollo, siendo un municipio de usos y costumbres, la participación de la mujer en la infraestructura y servicios públicos es reconocida, por medio del tequio, las mujeres se involucran con mano de obra y fuerza para la construcción de obras o fuentes de servicios públicos, así como, dotando de alimento a las personas que participaban en las construcciones de la infraestructura, participan en la limpieza de instalaciones educativas, municipales, centros de salud, calles y carreteras, con la recolección de basura.

En el municipio se carece de profesionistas encaminadas al estudio de la infraestructura como carreras de ingeniería civil, desarrollo urbano, ingeniería en diseño, desarrollo social e igualdad de género; esto debido a que no se acostumbraba a que las mujeres podían ser partícipes de estas actividades; por ello es indispensable la sensibilización de igualdad de género en este tema, puesto que con esto se podrá fortalecer el cierre de brechas en la infraestructura.

Así mismo, se carece de capacitaciones que formen capacidades en las mujeres en el sector de infraestructura, estas pueden ir relacionadas al tema de agua y saneamiento, alcantarillado, instalación y mantenimiento de energía eléctrica o paneles solares, con el fin de crear medios de empleo y normalizar actividades que están tradicionalmente

desempeñadas por hombres, además de empoderar el trabajo de la mujer en los diferentes sectores.

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El sector económico, en Magdalena Peñasco, con un índice de remuneración económica, se encuentra enfocada en el sector secundario y terciario, ya que el primario suele ser de autoconsumo. Las mujeres participan en los tres sectores, trabajando en el campo por medio de la agricultura, elaborando artesanías de palma, trabajo de barro como los comales, atendiendo sus negocios de comida y misceláneas. A pesar de que ya se comienza a normalizar la participación remunerada de las mujeres, se carece de impulso a actividades que les permita emprender alguna idea de negocio independiente.

También se carece de asesorías técnicas especializadas para que las mujeres dedicadas a los hogares puedan generar algún ingreso extra sin necesidad de descuidar sus actividades cotidianas, esto permitirá un desarrollo económico igualitario en el municipio, además de ser una estrategia para impulsar la economía local evitando la migración, desintegración familiar, disminuir la pobreza, y contribuir al desarrollo integral sostenible de Magdalena Peñasco.

IGUALDAD DE GÉNERO EN SEGURIDAD Y PAZ

En el municipio de Magdalena Peñasco, la inseguridad es un tema importante de tratar, aunque no se han suscitado casos tan extremos de violencia de género en la población si se tienen registros de violencia intrafamiliar a las mujeres, sin embargo, estos no se denuncian por lo que no se tiene un seguimiento adecuado de atención, esto puede ser debido a falta de sensibilización acerca del tema.

Aunque en el municipio no se tienen registros de feminicidios, es indispensable prevenirlos, para ello se requiere de más personal de seguridad, que pueda cubrir rutas en todas las localidades, contar con cámaras de seguridad en puntos estratégicos, más radios de comunicación, con el fin de estar siempre alertas y a la vanguardia de la seguridad en las mujeres.

La igualdad de género en la seguridad permitirá una reducción de brecha de desigualdad de oportunidades, así como la reducción de índices de feminicidios en el estado, en Magdalena Peñasco se carece de la inclusión de las mujeres a desempeñarse como policías municipales, lo cual puede ser una ventaja para dar mayor seguridad a las mujeres, para lo que se requerirá de capacitaciones y adiestramiento de defensa personal policial.

IGUALDAD DE GÉNERO EN GOBIERNO HONESTO

Imagen 35. Integrantes del H. Ayuntamiento, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

El ámbito de gobierno honesto se basa en ofrecer a la población un servicio público integro actuando al margen de la ley y los derechos humanos, así como cada prestador de servicio debe regirse por sus valores, su ética profesional y moral, para dotar un servicio de calidad a la sociedad.

La transversalización de la igualdad de género en el ámbito municipal, tiene relación con la participación en voz y voto para la mujer y hombre de manera equitativa e igualitaria, así como el desempeño de cargos municipales. En Magdalena Peñasco, las mujeres cuentan con el derecho de participación en asambleas comunitarias, voz y voto para la toma de decisiones.

Actualmente de acuerdo, con los artículos reformados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 2019, se ha incluido la paridad de género, por lo que se establece que los ayuntamientos regidos por sistemas normativos internos y comunidades indígenas, elegirán a sus representantes mediante la igualdad de género; en Magdalena Peñasco se lleva a cabo conforme a la ley, actualmente el ayuntamiento se conforma de 7 mujeres y 11 hombres en cargos como propietarios y suplentes.

La igualdad de género en el gobierno de Magdalena Peñasco es una realidad, sin embargo, aún se tienen deficiencias, puesto que no se cuenta con programas de capacitación relacionados al tema de igualdad de género, para las personas responsables de dirigir un cargo, esto en hombres y mujeres, causando un servicio público ineficiente e inconcluso.

7.2.1. Problemáticas

- ✚ La igualdad de género no ha tomado mucho valor en la infraestructura pública, ya que se carece de proyectos o actividades que fortalezcan su participación, no

hay muchas mujeres que se interesen por estudiar carreras como ingeniería civil, desarrollo urbano, u otra que esté relacionado al estudio de la infraestructura.

7.2.2. Objetivo estratégico

Fortalecer la igualdad de género en los diferentes ámbitos (organizativos-políticos, infraestructura, actividades económicas, seguridad y justicia, etc.) de Magdalena Peñasco.



7.2.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO			IGUALDAD DE GÉNERO	
			ESTRATEGIAS	
MAGDALENA BIENESTAR	PEÑASCO	CON	1.1.	Establecer políticas públicas que favorezcan a las mujeres y niñas.
LÍNEAS DE ACCIÓN				
1.1.1. Impartir cursos que transmitan información sobre los derechos de las mujeres y niñas.				
1.1.2. Conmemorar el 25 de cada mes el día naranja alusivo a la igualdad de género.				
1.1.3. Incluir temáticas de igualdad de género en las instituciones educativas.				
MAGDALENA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	PEÑASCO	CON	1.1.	Integrar a las mujeres en los proyectos de infraestructura que se tengan en el municipio.
1.1.1. Orientar a la población femenina en temas de infraestructura pública.				
1.1.2. Instruir en las instituciones materias relacionadas a carreras de estudios de infraestructura.				
1.1.3. Motivar a la población a la realización de diversas actividades sin distinción de género.				
MAGDALENA DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	PEÑASCO	CON	1.1.	Asegurar la participación de las mujeres en el desarrollo económico.
1.1.1. Implementar programa de reproducción de la información de igualdad de género en el sector económico, en toda la población.				
1.1.2. Gestionar ante instancias como ICAPET cursos incluyentes para que los hombres y mujeres adquieran conocimientos de diferentes oficios o profesiones.				
MAGDALENA SEGURIDAD	PEÑASCO	CON	1.1.	Mejorar el sistema de seguridad que se tiene en el

Y PAZ	municipio.		
1.1.1. Instalar un cuerpo de policía con mayor número de personas.			
1.1.2. Crear un cuerpo de seguridad con igualdad de género (número de mujeres y hombre igual).			
MAGDALENA GOBIERNO HONESTO	PEÑASCO	CON	1.1. Incrementar la participación de las mujeres en el ayuntamiento.
1.1.1. Sensibilizar a la comunidad sobre estereotipos de género en la política del municipio.			
1.1.2. Comenzar el reconocimiento de la igualdad de género en la política desde las instituciones educativas.			

7.3. INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad, hace referencia a la convivencia de varias culturas, las cuales comparten y viven sus creencias, valores, lenguaje, costumbres y demás características que se han transmitido de generación en generación, un pueblo con dichas características tiene la oportunidad de una relación equitativa de expresiones culturales, fortaleciendo la identidad de la población originaria.

En Magdalena Peñasco, de la población total (3,576 personas), 3,317 personas son quienes hablan la lengua indígena, en donde 2,938 personas hablan el mixteco y español, mientras que 373 personas solo hablan el mixteco, población adulta que va de los 30 años en adelante, con más concentración en personas adultas mayores. Las personas que no hablan la lengua materna son 259 personas, los cuales van de los 3 hasta los 29 años. (INEGI, 2020).

Imagen 36. Población Yosocahua Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

Dicho municipio se encuentra ubicado estratégicamente intercultural, debido a malas colindancias con municipios que de igual manera tienen culturas ancestrales, con los cuales se intercambia, protege y conserva en la región sus características. Es importante mencionar que la interculturalidad se encuentra ligada a la educación, es ahí en donde niños, niñas y jóvenes fortalecen su cultura, lengua, e identidad conforme a sus derechos, además de la espiritualidad de los pueblos.

Las personas en Magdalena Peñasco, consideran que las escuelas son la base para alcanzar el desarrollo reconociendo la interculturalidad de los pueblos, para ello se requiere de un modelo de educación bilingüe incluyente, así como de profesores capacitados para desempeñar un buen trabajo a favor de las nuevas generaciones, reconociendo la lengua materna del lugar y la diversidad cultural con la que se cuenta.

Actualmente no se han proyectado acciones a favor de la interculturalidad, el actual gobierno del estado lo ha considerado dentro de las estrategias transversales de su gestión, con ello, da pauta a que los municipios, comiencen a trabajar por la interculturalidad local, alcanzando un desarrollo transversal para cada uno de los sectores existentes en el municipio, región y estado.

Actualmente la problemática existente en cuanto al tema de interculturalidad, es la transculturación fenómeno que resulta cuando las personas adquieren culturas totalmente diferentes y extranjeras a las de la región, provocando pérdida de la cultura original y ancestral, desde la vestimenta, lenguaje, música, creencias y tradiciones, dicho acto debido a la migración de la población.

INTERCULTURALIDAD CON BIENESTAR

La interculturalidad en el ámbito social, se apega a la educación, salud, datos demográficos, igualdad de género, ya que son características que fortalecen a la cultura de un lugar, en el municipio de Magdalena Peñasco, la cultura ha comenzado a perder valor, debido a que las personas adoptan culturas modernas, transmitiéndolas en la localidad originaria, lo que es un impacto negativo para la conservación cultural e identidad de los pueblos.

Por otro lado, aunque actualmente es reconocido y protegido los derechos de los pueblos indígenas, los cuales tienen más rasgos culturales ancestrales, sin embargo, se carece de acciones que fortalezcan esta característica.

La población considera que contar con un espacio en donde la población se involucre culturalmente en la música, danza, artesanías, lenguaje, etc. sería un aporte positivo

para fortalecer este ámbito, ya que actualmente no se cuenta con casa de cultura o algún lugar que proporcione dichas oportunidades.

INTERCULTURALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El desarrollo integral en un municipio se compone de diversidad de vertientes, lo que conlleva a la interculturalidad formar parte de este, pues es común conocer que las localidades cuentan con una serie de creencias, en cuanto a la construcción de infraestructuras, las personas suelen pedir permiso a la tierra para poder trabajar sobre ella, en una nueva construcción, paso de camino, o de alguna infraestructura de servicio público, ya que tienen la creencia que si no se pide permiso esta no será provechosa, se derrumbará, o simplemente no será viable para la función deseable.

Es por ello la importancia de la interculturalidad, puesto que los municipios colindantes o que se encuentran en la región, cuentan con creencias propias y parecidas las una de las otras, lo cual en ocasiones suele ser un problema para implementar proyectos de infraestructura o servicios básicos.

Esto conlleva a estructurar políticas públicas a favor del municipio en el ámbito de infraestructura, siempre respetando las creencias culturales que tienen, dialogando y buscando una solución pacífica por el desarrollo comunitario. Las personas mencionan que se realizan rituales, pedimentos antes de emprender un trabajo, por ello es necesario familiarizar a los ejecutores de los proyectos con el fin de no tener confrontaciones y respetar la cultura de los municipios.

En el municipio de Magdalena Peñasco las personas se rigen por dichas creencias, las personas realizan rituales en el lugar en donde será colocada la infraestructura, ha costado mantenerlo, puesto que ya no se ha transmitido por generaciones, pero las

personas mencionan que deben fortalecer este aspecto, más ahora que dichas características están siendo consideradas para impulsar el desarrollo de las localidades y municipios.

INTERCULTURALIDAD EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

La interculturalidad en el crecimiento y desarrollo, es una característica potencial que contribuye al crecimiento y diversificación de las economías a nivel local, estatal y nacional. En Magdalena Peñasco la interculturalidad es simbólico, puesto que la diversidad cultural permite que las personas participen elaborando y creando productos propios del lugar, dando aporte al sector cultural y por ende al desarrollo económico.

Esta característica cultural se ve fortalecida en el municipio, por medio del Centro de Desarrollo de la Mujeres, quienes han impulsado más el desarrollo integral incluyente, sin embargo, se carece de espacios específicos en donde se reconozca la importancia intercultural del municipio y los municipios vecinos, lo cual impulse el desarrollo cultural y por ende el crecimiento económico de las personas, que causa de la mejora será la reducción de pobreza.

Las instituciones educativas del centro del municipio han emprendido un proyecto para el fortalecimiento de la elaboración de artesanías, reconociendo la importancia de transmitirle a las nuevas generaciones estos saberes para preservar la cultura del lugar y favorecer a su identidad, además de implementar un mercado artesanal en el municipio en donde las personas que pasan pueden adquirir sus productos de primera mano, sin intermediarios.

INTERCULTURALIDAD EN SEGURIDAD Y PAZ

La interculturalidad es un factor clave para alcanzar la seguridad y paz en el entorno en el que se desenvuelven las personas del municipio de Magdalena Peñasco, anteriormente se describió el concepto de dicha palabra como la interacción de culturas propias de la región, cuidando que la transculturalidad no se apodere de las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, esta acción de intercambio cultural, permitirá fortalecer la seguridad en la integridad de la sociedad, así como ser partícipes de la paz entre municipios, además de estar unidos para el combate de la inseguridad, ya que, siendo municipios regidos por sistemas normativos internos, cuentan con la ventaja de establecer sus propios acuerdos, siempre respetando los derechos humanos de cada una de las personas.

Actualmente se carece de políticas públicas que atiendan la interculturalidad en la seguridad pública, por lo que es necesario diseñarlas para fortalecer y contribuir con esta estrategia que beneficiará a los sectores de educación, salud, económica, sostenibilidad, ya que todas van de la mano.

INTERCULTURALIDAD EN EL GOBIERNO HONESTO

La convivencia de culturas (interculturalidad), en esta región a la que pertenece Magdalena Peñasco, las culturas son ancestrales, sobreviven de generaciones anteriores que fueron transmitidas a las presentes y futuras. La forma de gobernar es una de las características de interculturalidad, ya que se rigen mediante sus usos y costumbres, bajo reglas establecidas por el mismo pueblo.

El sistema normativo interno, permite que haya una mejor relación entre ciudadanía y gobierno, ya que son las personas quienes, en asambleas mediante sus propios métodos de elección, eligen a sus representantes de gobierno; siendo reconocidos por la asamblea comunitaria. La interculturalidad en el gobierno de Magdalena Peñasco, está presente, solo debe protegerse e impulsarse, con el respaldo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

7.3.1. Problemáticas

Se comienza a perder parte de la cultura del municipio, esto debido a la existencia de modas que la población joven adopta y transfiere en el municipio; también se carece de espacios que promocióne actividades para fortalecer y rescatar la cultura del municipio.

7.3.2. Objetivo estratégico

Proteger la diversidad cultural, por medio del fomento de la interculturalidad entre los municipios circunvecinos de Magdalena Peñasco para el bienestar de todos.



7.3.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO			INTERCULTURALIDAD
			ESTRATEGIAS
MAGDALENA	PEÑASCO	CON	1.1. Promover la importancia de la cultura en el desarrollo de la población.
BIENESTAR			
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1.1.1. Definir el sentido de identidad del pueblo.			
1.1.2. Reforzar la cultura como identidad de las personas.			
1.1.3. Crear programa municipal que brinde reconocimiento y protección de la cultura.			
MAGDALENA	PEÑASCO	CON	1.1. Integrar a las mujeres en los proyectos de
INFRAESTRUCTURA	Y	SERVICIOS	infraestructura que se tengan en el municipio.

PÚBLICOS	
1.1.1. Rescatar información sobre los métodos ancestrales para la construcción de infraestructura.	
1.1.2. Documentar la importancia de la interculturalidad en la infraestructura.	
1.1.3. Intercambio de conocimientos a nuevas generaciones para preservar las costumbres y tradiciones en materia de infraestructura.	
MAGDALENA PEÑASCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1.1. Consolidar las actividades artesanales como generadora de empleos e ingresos para las familias.
1.1.1. Implementar proyectos artesanales integrales por parte del ayuntamiento.	
1.1.2. Diseñar una cadena productiva en la producción de artesanías de palma y barro.	
1.1.3. Operar por medio de redes sociales un mercado de artesanías para llegar a más lugares.	
MAGDALENA PEÑASCO CON SEGURIDAD Y PAZ	1.1. Integrar un medio de seguridad en el municipio en conjunto con los municipios aledaños.
1.1.1. Conformar un equipo de seguridad con los policías de municipios vecinos para la colaboración de combate a la inseguridad en la zona.	
1.1.2. Capacitarse mediante sus costumbres y tradiciones para la coordinación de seguridad.	
1.1.3. Gestionar radios y medios de transporte para la contribución en seguridad con los municipios vecinos.	
MAGDALENA PEÑASCO CON GOBIERNO HONESTO	1.1. Fortalecer los métodos de organización culturales de la región.
1.1.1. Colaborar con autoridades municipales vecinos para en conjunto trabajar por el desarrollo cultural de los pueblos	
1.1.2. Diseñar proyecto integral que proteja la cultura de la región.	
1.1.3. Realizar encuentros culturales entre la ciudadanía de diferentes municipios.	

7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La población de Niños, Niñas y Adolescentes son parte clave para el desarrollo integral sostenible de un lugar, ya que conforman a la población futura de la sociedad, el

gobierno federal y estatal han comenzado la integración de esta población para combatir las problemáticas que aquejan a la sociedad, sobre todo a nivel local. Dicha *Imagen 37. NNA durante talleres participativos.* población puede aportar con proyectos tecnológicos innovadores, que consideren el contexto de sus localidades y necesidades.



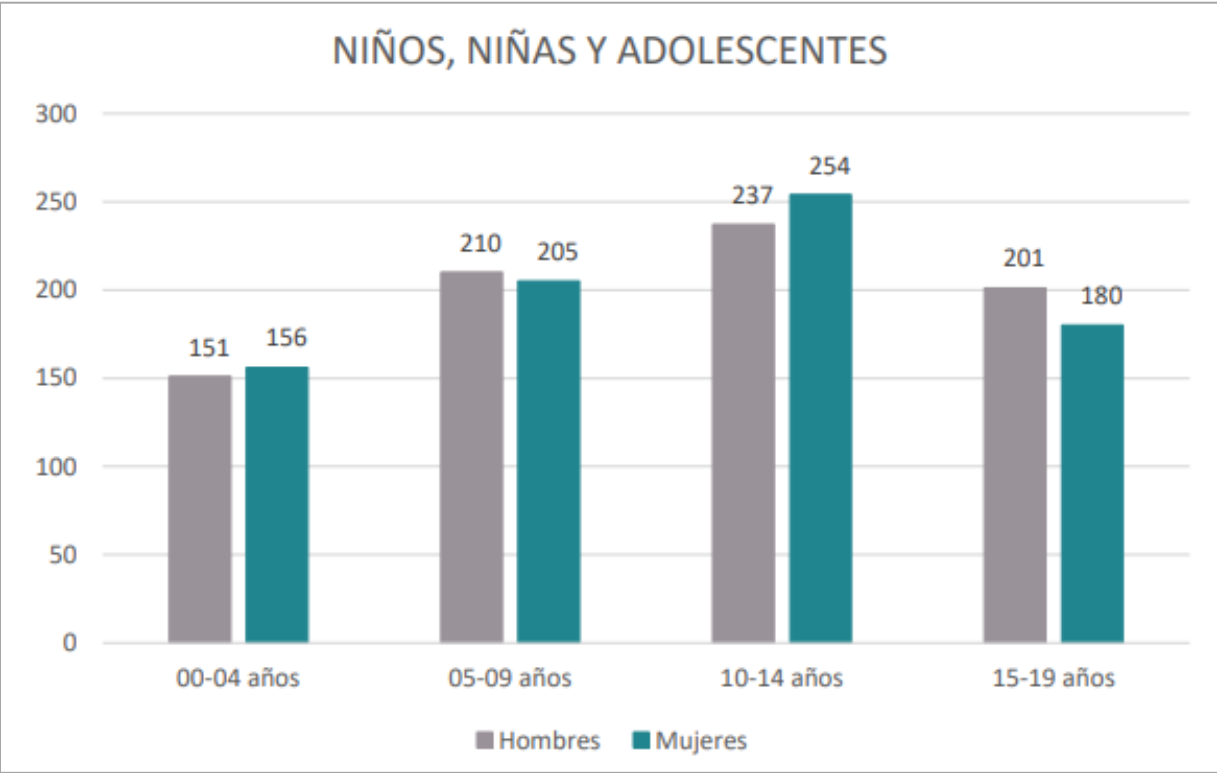
Fuente: Mendoza, 2023

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON BIENESTAR

La población de niñas, niños y adolescentes de Magdalena Peñasco, en el año 2020 fue de 1,594 personas, cuya edad va de los 0-19 años, de acuerdo con información obtenida durante los recorridos de campo y talleres participativos, se percató que en las diferentes localidades y el centro cuentan con instituciones educativas, de los niveles, inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

De acuerdo con el INEGI, 2020, 1,420 es la población que asiste a la escuela, concentrándose la mayoría en el rango de edad de 07-17 años, es decir que cursan la primaria y parte del bachillerato; la problemática en cuestión educativa para esta población es la falta de infraestructura, equipamiento, material didáctico, infraestructura antigua que pone en riesgo a los alumnos.

Gráfica 10. Población de Niños, Niñas y Adolescentes, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Otro de los problemas en el sector educativo es el impacto que esta generado la migración de las personas, ya que las instituciones educativas se están quedando sin alumnos, lo cual puede traer como consecuencia la reducción de personal, e incluso el cierre de las escuelas, situación que preocupa a los padres de familia, porque están conscientes que una comunidad sin educación trae estancamiento del desarrollo social, económico, ambiental, en el municipio.

Por otro lado, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, 1,365 NNA se encuentran afiliados a los servicios de salud pública y privada, mientras que 229 no se encuentran afiliados a algún servicio de salud; el acceso es, en cuanto atención de consulta general, urgencias en casos que pelagra la vida.

La salud en los NNA se ha visto afectada por la mala alimentación, ya que el consumo productos chatarra provocan obesidad y desnutrición, principalmente en niños y niñas; los adolescentes se encuentran expuestos a consumir bebidas alcohólicas o incluso drogas, se han percatado algunos casos, lo cual es preocupante que dichas situaciones se comiencen a presentar en el municipio.

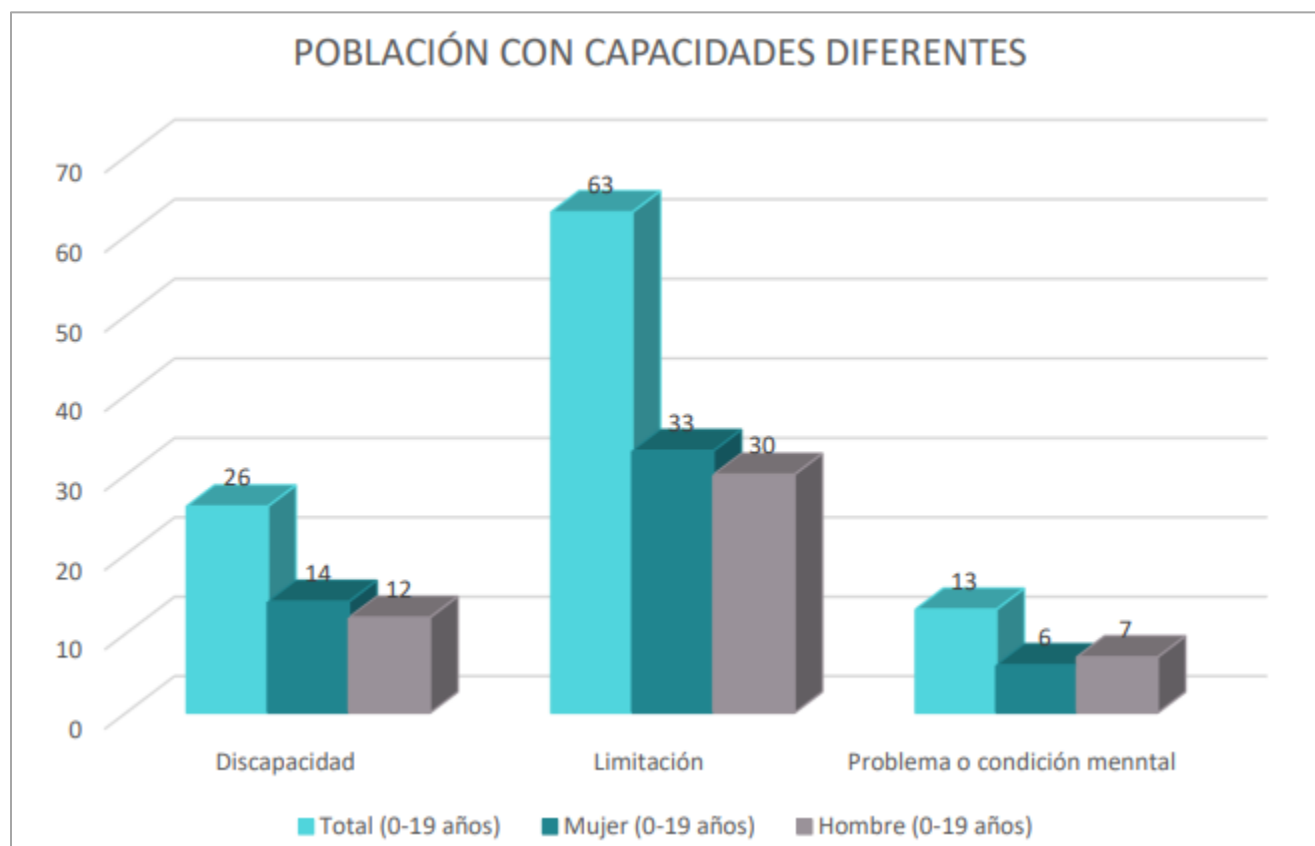
Aptamente se carecen de pláticas de educación alimentaria, desnutrición, obesidad, sexualidad, enfermedades crónicas degenerativas, alcoholismo, drogadicción, entre otros temas de salud que son importantes prevenir y atender en los NNA del municipio, por el bienestar de las familias y el entorno.

Por otro lado, dentro de la población de Niños, niñas y adolescentes se tienen personas con capacidades diferentes, datos del a INEGI, 2020, contabilizó 26 personas que van de 0-19 años con discapacidad, 63 personas con limitación, personas con algún problema o condición mental; dicha población tiene de 1 hasta más de 2 padecimientos.

En Magdalena Peñasco, se carece de lugares que fortalezcan habilidades de las personas con capacidades diferentes, en educación no cuentan con personal capacitado para esta población, a nivel municipal no cuentan con espacios o programas de rehabilitación, tienen acceso a los servicios de salud, y apoyos del gobierno federal por medio del programa Apoyo a personas con discapacidad del Instituto Nacional del

Bienestar, sin embargo a pesar de ello son una población de Niñas, niños y adolescentes vulnerable del municipio.

Gráfica 11. Total, de población con capacidades diferentes, Magdalena Peñasco.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) EN LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura y servicios públicos, son un aspecto en donde los NNA, tienen incidencia, para cumplir con los derechos humanos de esta población se requiere de atención directa a los ámbitos de infraestructura pública, es decir, dotar de espacios adecuados para la práctica de deportes, actividades culturales, instituciones educativas, centros de salud, espacios de recreación (parque de juegos, parques, bibliotecas, etc.), que permiten fortalecer habilidades y descubrir talentos artísticos, académicas y deportivas.

En las localidades y centro de Magdalena peñasco, practican el deporte de basquetbol, por ello cuentan con infraestructura deportiva, tienen instalaciones educativas en donde les imparten clases, en algunas se encuentran en mal estado y otras en regular estado, en las instituciones cuentan con infraestructura de servicios básicos, agua entubada, energía eléctrica y baños con fosa séptica o baño ecológico, aunque se encuentran en estado regular.

Imagen 38. Vivero en Institución educativa CECYTE EMSAD, Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

En las localidades aún hay escuelas que carecen de infraestructura para el desempeño académico de los alumnos (bibliotecas, laboratorios, canchas con techado) lo cual no favorece a los alumnos para adquirir conocimientos teóricos-prácticos, ya que hay alumnos que se les facilita más la práctica que la teoría, y esto ocasiona un bajo nivel para la competencia académica.

Imagen 39. Cancha de la Escuela Primaria, Centro Magdalena Peñasco.



Fuente: Mendoza, 2023.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

La importancia de la población de NNA en el sector de crecimiento y desarrollo económico, se relaciona al cuidado y protección de la niñez y la adolescencia, para contrarrestar todo tipo de trabajo que afecte a su desarrollo físico, mental y social; aquella explotación que pone en límite su seguridad y bienestar.

La población de Niños, Niñas, y Adolescentes de 12-19 años en Magdalena Peñasco, según datos del INEGI, 2020, con condición económicamente activa ocupada fue de 284 NNA, siendo 149 hombres y 135 mujeres, es preocupante ya que los adolescentes

optan por dedicarse a laborar que continuar con sus estudios, ocasionando la migración a otros lugares donde hay más empleos.

Durante los talleres participativos, las personas mencionan que los NNA, se dedican particularmente a sus estudios, aunque deben cumplir con algunas obligaciones y responsabilidades en el hogar, como pastorear al ganado cuando salen de la escuela, ayudar con los quehaceres del hogar, lavar trastes, y realizar sus tareas académicas, para las personas son actividades normales que en las localidades se hacen, además de no recibir alguna remuneración económica, ya que es parte de las actividades que se realizan como familia.

La población de NNA apoyan a sus padres en este sentido, con la finalidad de que ellos puedan salir a trabajar para recibir un salario que supla las necesidades familiares, ellos lo perciben como un trabajo en equipo, que fortalece sus valores y sus aspiraciones de salir adelante para en el futuro ser profesionistas o adquieran conocimientos para poner en práctica en su territorio.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SEGURIDAD Y PAZ

La seguridad y paz en los Niños, Niñas y Adolescentes es todo un reto a nivel mundial, y local, la inseguridad se presenta en distintos sentidos, que llegan a poner a los NNA en riesgo o peligro en situaciones imprevistas; en el municipio de Magdalena Peñasco hasta el momento no se han presentado casos de extorción, desaparición de NNA, asaltos a mano armada, atropellamiento en la carretera, o accidentes en las instalaciones de las escuelas.

A pesar de que no se han presentado situaciones de inseguridad, los NNA se encuentran expuestos a el peligro por el uso inadecuado de la internet, en donde por medio de

redes sociales, juegos de retos virales, suelen extorsionar o hacer que desaparezcan por un tiempo determinado, provocando pánico a los familiares; actores de seguridad del municipio refieren que se carece de información acerca de la ciberseguridad, la cual se ha presentado en municipios cercanos y que habiendo el acceso a esta red, no están exentos a ello.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL GOBIERNO HONESTO

Un gobierno honesto y cercano a la gente, tiende a una democracia activa, en donde la participación de los Niños, niñas y adolescentes es primordial; anteriormente la población de NNA no formaban parte de las prioridades del gobierno, ya que se centraban más en el crecimiento económico de la sociedad, no cubriendo los derechos humanos de esta población, actualmente debido a los nuevos retos en el gobierno se han abierto brechas para que los NNA contribuyan en las políticas y acciones a favor de un desarrollo sostenible.

En Magdalena Peñasco, siendo un municipio regido por sistemas normativos internos, la participación de NNA ha sido nula, ya que no forman parte de las acciones que se emprenden en el ayuntamiento a favor del desarrollo; en esta ocasión para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el ayuntamiento municipal involucro a adolescentes para que participaran y dotaran de información para conocer el contexto en el que se desarrollan.

Se requiere redoblar actividades y esfuerzos para que la población infantil y juvenil comienzan a participar en el gobierno, emitiendo opiniones y juicios sobre temas municipales, en donde se forjan los proyectos a futuro, los NNA deben ser parte de la

participación democrática en el municipio, para prepararlos a gobernar y tomar decisiones acertadas para la sociedad.

7.4.1. Problemáticas

En infraestructura se carece de áreas para fortalecer los conocimientos de los alumnos como: biblioteca, laboratorio, campos de experimentación, etc. Así mismo en infraestructura deportiva se carece de techados.

7.4.2. Objetivo estratégico

Fortalecer el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, salvaguardando su estado de bienestar físico-emocional, que permitan el desarrollo de sus habilidades de forma incluyente (con los NNA que tienen capacidades diferentes) para que formen parte de las actividades que se realizan en Magdalena Peñasco en diferentes aspectos.



7.4.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO			NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
			ESTRATEGIAS
MAGDALENA	PEÑASCO	CON	1.1. Dotar de los medios que permitan el acceso a la educación, salud y servicios públicos a la población de NNA.
BIENESTAR			
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1.1.2. Gestionar recursos para la dotación de material didáctico, equipo de cómputo a todas las instituciones de las localidades en medida de sus necesidades.			
1.1.3. Brindar información de educación sexual, alimenticio y demás temas relevantes para los NNA.			
MAGDALENA PEÑASCO CON			1.1. Dotar de infraestructura adecuada para que los
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS			NNA puedan desempeñar sus actividades
PÚBLICOS			(académicas , culturales, deportivas, etc.)

1.1.1. Construcción de laboratorios académicos.

1.1.2. Construcción de bibliotecas escolares.

MAGDALENA PEÑASCO CON
DESARROLLO Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

1.1. Brindar atención a la población de NNA
migrantes en el municipio.

1.1.2. Crear espacios en donde a los NNA se les transmitan ideas de emprendimiento y aprovechamiento de los recursos disponibles.

1.1.4. Establecer un área en el ayuntamiento en donde se registre la población en condición migrante para darles seguimiento por medio de alianzas con los diferentes órdenes de gobierno.

MAGDALENA PEÑASCO CON
SEGURIDAD
Y PAZ

1.1. Implementar medios de seguridad eficientes para la población de NNA.

Línea de acción

1.1.1. Instalar comité de seguridad en las instituciones educativas.

1.1.2. Sensibilizar a los padres de familia acerca de temas de inseguridad a los que se encuentran expuestos los NNA.

1.1.3. Vigilar constantemente la conducta y acciones de los hijos para la prevención de delitos o situaciones de inseguridad.

MAGDALENA PEÑASCO CON
GOBIERNO HONESTO

1.2. Reconocer la importancia de la participación incluyente en NNA en el desarrollo institucional del municipio.

1.1.1. Instalar un comité juvenil por parte del ayuntamiento para que los NNA participen en los proyectos que implementa.

1.1.2. Convocar a los NNA a asambleas comunitarias para que se involucren en la vida política del municipio.

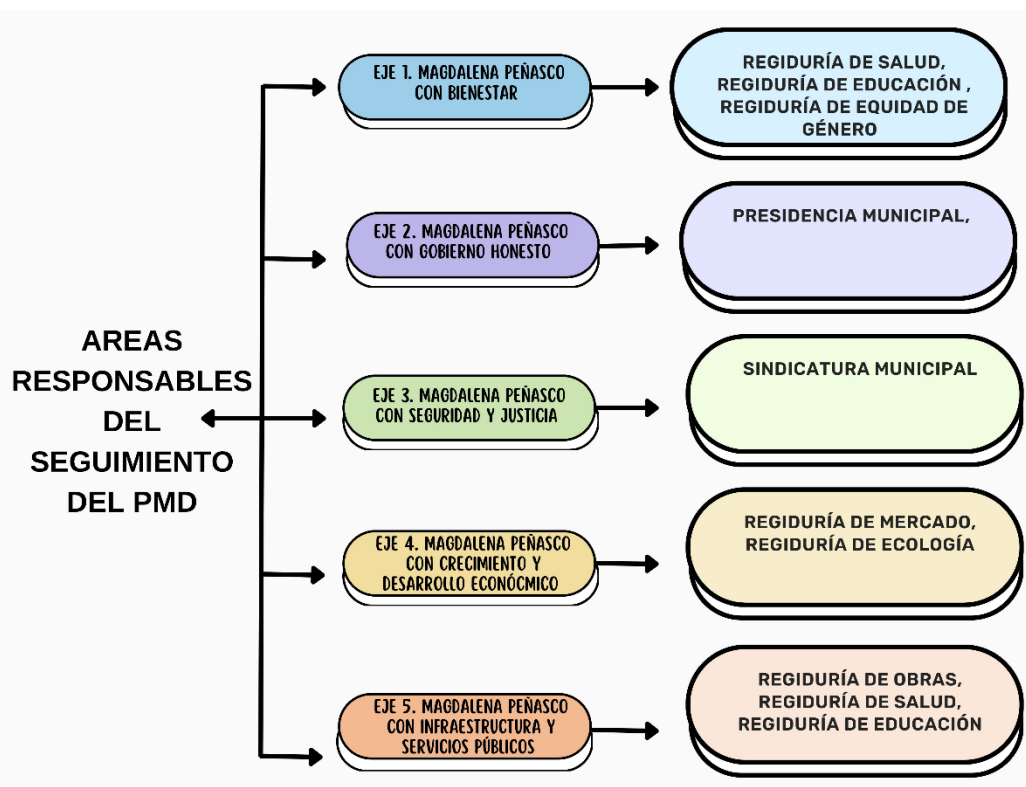
1.1.3. Impartir cursos a los NNA para que conozcan la importancia y manera de participar en sus localidades.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es parte del proceso que permite al municipio valorar la eficiencia y efectividad de las Políticas Públicas, medidas a través del conocimiento de los niveles de ejecución e impacto de los proyectos u obras. Dicho proceso facilita al ayuntamiento a una mejora en desempeño, reduciendo las posibilidades de fracaso, ahorro de recursos y tiempo, ya que identifica de forma oportuna las alternativas de acción; por otro lado, fortalece la toma de decisiones y la planeación, mejorar la rendición de cuentas con la población.

En este sentido el seguimiento de las acciones públicas, será por medio de un comité (conformado por un integrante de cada área) que se elegirá entre el ayuntamiento, quienes recabarán la

Imagen 40. Áreas responsables del seguimiento del PMD.

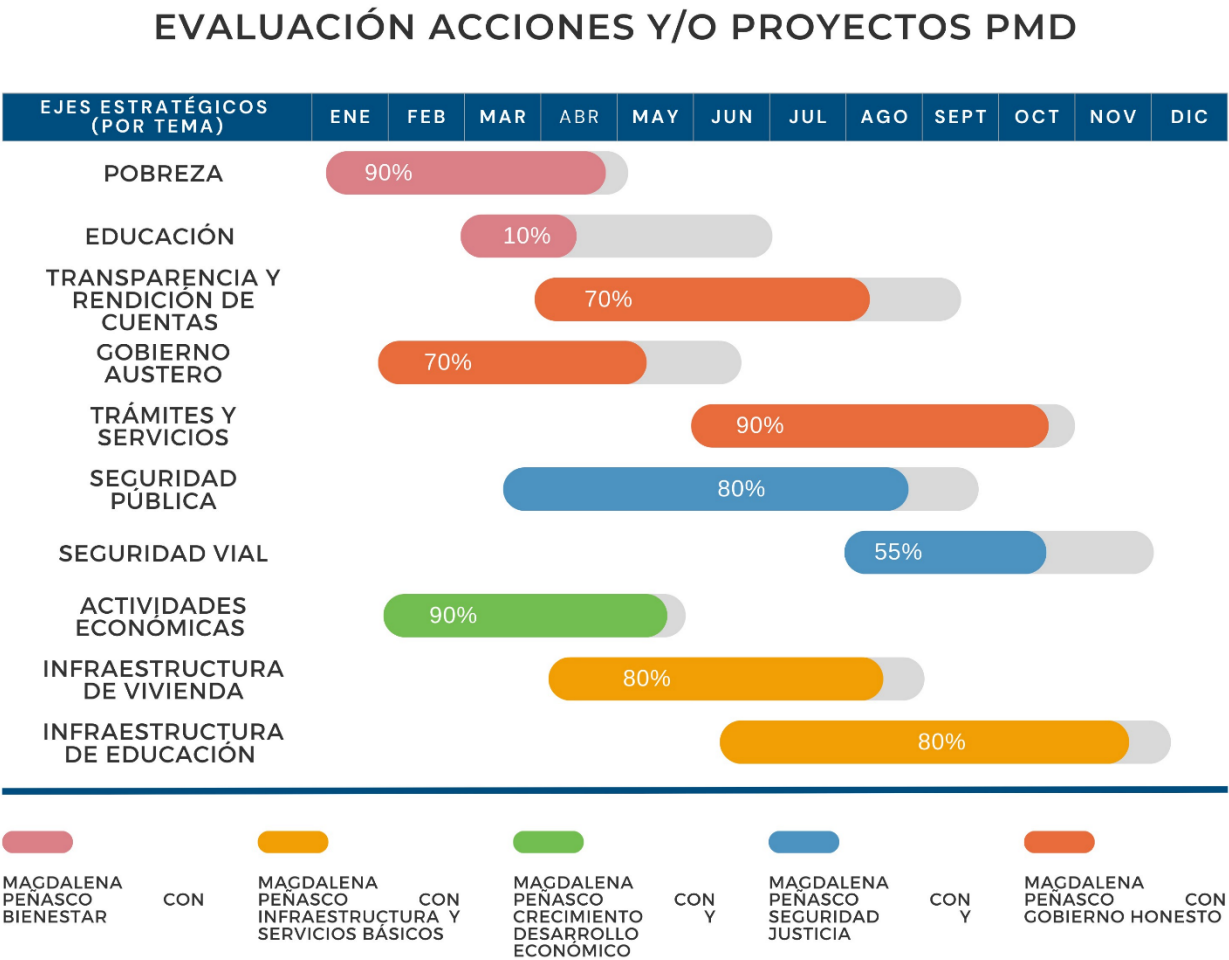


cuatro meses durante *Fuente: Mendoza, 2023.*

su periodo de gestión 2023–2025.

La evaluación será acorde a aquellas actividades cuantificables, por medio de los indicadores de desempeño que se ha establecido dentro de la matriz de planeación, por lo que se clasificará de acuerdo a los 5 ejes estratégicos y el número de acciones y/o proyectos que le derivan, empleando la resolución de cada indicador, el cual permitirá clasificar el grado de avance o término que se va alcanzado (ver ejemplo en la imagen)

Imagen 41. Ejemplo de la evaluación del PMD.



Fuente: Mendoza, 2023.

IX. ANEXOS

9.1. MATRIZ DE RIESGOS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=5>

9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/050/ACTA%20DE%20CONSEJO%20MAGDALENA%20PE%2091ASCO%202023.pdf>

9.3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=50>

9.4. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA
2023-2025

2023
Francisco
DE VILA

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de Magdalena Peñasco, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las once horas del día quince de junio del año dos mil veintitrés, en lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 68, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, previamente convocados los integrantes del CDSM con la finalidad de aprobar la elaboración del PMD 2023-2025 prosiguiendo a desarrollar el siguiente :

- ORDEN DEL DÍA-----
1. LISTA DE ASISTENCIA
 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 4. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
 5. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- DESARROLLO DE LA SESIÓN-----
1. LISTA DE ASISTENCIA- El Secretario del CDSM, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los concejales convocados a esta sesión. -
 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez determinada la existencia del Quorum legal, el presidente del CDSM, declara instalada la sesión, dando fe el Secretario del CDSM y se procede a la apertura y desahogo de los puntos a tratar en esta sesión.-----
 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Concluida la instalación de la sesión, el secretario del CDSM da lectura al orden del día, al finalizar el presidente del CDSM, pone a consideración el orden del día al síndico y regidores, acto que se aprueba. -----
 4. PRESENTACIÓN y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 Como único punto a tratar el presidente del CDSM, manifiesta que el objetivo de esta sesión es presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 por lo tanto se hace la presentación explicando el propósito de su elaboración, así como el contenido y la información que se presenta en cada apartado, haciendo énfasis en las Estrategias transversales, Ejes temáticos indicando en cada uno el diagnostico, la problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que estarán guiando el trabajo a desempeñar por el actual H. Ayuntamiento. Así mismo el análisis de la matriz de planeación y la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de



AGENCIA MUNICIPAL
"YOSOCAHUA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
EDUCACIÓN PREESCOLAR
20DIN0596C
YOSOCAHUA
MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
FERNANDO MONTES DE OCA
C.C.T. 20DCC2066A
YOSOCAHUA MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
FERNANDO MONTES DE OCA
C.C.T. 20DCC2066A
YOSOCAHUA MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
FERNANDO MONTES DE OCA
C.C.T. 20DCC2066A
YOSOCAHUA MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
FERNANDO MONTES DE OCA
C.C.T. 20DCC2066A
YOSOCAHUA MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAXACA

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

AGENCIA DE POLICIA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA
2023-2025

2023
Francisco
VILA

la Agenda 2030, establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Una vez realizada la revisión y análisis de acuerdo al contexto del municipio de Magdalena Peñasco los concejales toman el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por la mayoría de votos calificados el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para su revisión, validación y publicación por parte del Instituto de Planeación para el Bienestar, del estado de Oaxaca.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez culminado el orden del día y no habiendo más que tratar, el presidente del CDSM toma la palabra nuevamente, agradeciendo la asistencia de los concejales de Magdalena Peñasco, manifestando que los puntos acordados en la misma serán validados en beneficio de nuestra comunidad. El presidente procede a declarar formalmente clausurada, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes, por lo que el Secretario del CDSM procede a dar fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ALFONSO ZÁRATE CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Magdalena
Peñasco,

C. ESTER MALDONADO SILVA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. PAULA ROJAS ZÁRATE
REGIDORA DE SALUD

C. PATRICIO CRUZ AGUILAR
REGIDOR DE HACIENDA

C. JULIÁN CRUZ MENDOZA
REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA
DE OBRAS

Mpio. Magdalena
Peñasco,

Dtto. Tlaxiaco, Oax.
09/02/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA

Mpio. Magdalena
Peñasco,

Dtto. Tlaxiaco, Oax.
09/02/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE MERCADO

Mpio. Magdalena
Peñasco,

Dtto. Tlaxiaco, Oax.
09/02/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA

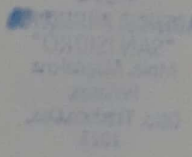
Mpio. Magdalena
Peñasco,

Dtto. Tlaxiaco, Oax.
09/02/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Magdalena
Peñasco,

Dtto. Tlaxiaco, Oax.
09/02/2023-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025



2023
Francisco
VILA

REGIDURÍA

C. SEVERO MENDOZA AGUILAR
REGIDORA DE OBRAS

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

09/02/2023-31/12/2025

C. JULIÁN FERRA AGUILAR
REGIDOR DE MERCADO

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

09/02/2023-31/12/2025

C. GENARO ORTIZ SANDOVAL
AGENTE MUNICIPAL DE
RUEBLO VIEJO

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. SIMÓN ORTIZ
AGENTE DE POLICÍA DE
YOSOCAHUA

AGENCIA MUNICIPAL
"Yosocahua"
Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

C. LEODEGARIO GARCÍA ORTIZ
AGENTE DE POLICÍA DE
SAN JUAN DEL RIO

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JUAN DEL RIO"
Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICÍA
"IGNACIO ZARAGOZA"
Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

C. JULIO GARCÍA ROJAS
AGENTE DE POLICÍA DE
IGNACIO ZARAGOZA

C. ANDREA SANDOVAL AGUILAR
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO
RURAL BANCO DE TIERRA

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. BONIFACIO ORTIZ AGUILAR
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO
RURAL LA CUMBRE

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. ALFONSA MENDOZA MALDONADO
REGIDORA DE ECOLOGÍA

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

09/02/2023-31/12/2025

C. VICTORIA VÁSQUEZ FERRA
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

09/02/2023-31/12/2025

C. HECTOR ROJAS CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE
SAN ISIDRO PEÑASCO

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. JAVIER ORTIZ REYES
AGENTE DE POLICÍA DE
GUADALUPE PEÑASCO

AGENCIA DE POLICÍA
"GUADALUPE PEÑASCO"
Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. RUBÉN CRUZ MENDOZA
AGENTE DE POLICÍA DE
CUESTA BLANCA

AGENCIA DE POLICÍA
"CUESTA BLANCA"
Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. TOMAS MIGUEL REYES
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO
RURAL DE CHICABAYÁ

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. JUAN ROJAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO
RURAL CORONA SINIITI

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

C. SUSANA ORTIZ ORTIZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO
RURAL DEL MIRASOL

Mpio. Magdalena

Otto. Tlaxiaco, Oax.

2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA
2023-2025



2023
Francisco
VILLA

Valentina Cruz Aguilar

C. VALENTINA CRUZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE NÚCLEO
RURAL CARRIZAL

Valentina Cruz Aguilar

Juana Vasquez Maldonado

C. JUANA VÁSQUEZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE NÚCLEO
RURAL CARRIZAL

Juana Vasquez Maldonado

C. MARCIAL MENDOZA VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO
RURAL DE SANTA JUANITA

C. VIRGILIO ORTIZ VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DE NÚCLEO
RURAL COLONIA CENTRO

C. MAIRA MALDONADO SANDOVAL
TITULAR DE LA INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER

Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA SECUNDARIA FEDERICO
REVOLUCIÓN MEXICANA
C. ALEJO VÁSQUEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA
REVOLUCIÓN MEXICANA

Escuela Primaria
Magdalena Peñasco
Tlaxiaco, Oaxaca

C. FRANCISCA CRUZ SANDOVAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
GENERAL LÁZARO CÁRDENA DEL RÍO

C. ANGELA ROJAS ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN
DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL"

Francisca Cruz Sandoval

Asoc. de Padres de Familia
I. E. E. P. O.
JARDIN DE NIÑOS
"FEDERICO FROEBEL"
CLAVE: 20DJN153H1
Magdalena Peñasco (050)
Magdalena Peñasco (001)
Tlaxiaco, Oax.

C. SEVERIANA MENDOZA AGUILAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL CECYTE EMSAD 51
MAGDALENA PEÑASCO

C. GREGORIO MALDONADO FERIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
BILINGÜE FRANCISCO GONZÁLEZ
BOCANEGRA

Severiana Mendoza Aguilar

21 DE AGOSTO
20DPB0101H
"CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL
MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAX.

C. MANUEL ORTIZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA
20DJN0596C
YUCOAHUA
MAGDALENA PEÑASCO
TLAXIACO, OAXACA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAXACA
2023-2025



2023
Francisco
VILLA

"21 DE AGOSTO"
C.C.T. 20DCC00000

C. CALIXTO ROJAS VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DEL JARDÍN DE NIÑOS 21 DE AGOSTO
MAGDALENA PEÑASCO, TLAXIACO, OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA BILINGUE
GREGORIO TORRES QUINTERO
C.C.T. 20DPB0100A

C. GABINA ORTIZ ORTIZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
GREGORIO TORRES QUINTERO



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
FERNANDO MONTES DE OCA

C. MARLEN SANDOVAL ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑO
"PLAN DE GUADALUPE"

COMITÉ DE SALUD
YOSOCAHUA, PEÑASCO

C. ODILIA MALDONADO ORTIZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL
CENTRO DE SALUD 191

C. MAURICIO MALDONADO ORTIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
FERNANDO MONTES DE OCA

C. MARGARITA AGUILAR CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS
FERNANDO MONTES DE OCA



C. KAREN RUBÍ LÓPEZ BARRIO
PRESIDENTA DE PADRES DE FAMILIA
LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE
SAN ISIDRO



C. SEVERO MENDOZA AGUILAR
SECRETARIO DEL CDSM

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Magdalena
Peñasco,
Tlaxiaco, Oax.

02/2023-31/12/2025



X. BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. (2020). Informe de pobreza y evaluación. OAXACA, Ciudad de México: CONEVAL 2020. CONEVAL. (2020).

Manual para el Diseño y la construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México , Oaxaca: CONEVAL.

DDHPO. (05 de 21 de 2023). Derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de <https://www.derechoshumanosoaxaca.org/comunicacion/tripticos/8.Personas-con-discapacidad.pdf>

Etecé. (29 de 05 de 2023). Enciclopedia Concepto. Obtenido de <https://concepto.de/infraestructura/>

INEGI, I. N. (04 de 10 de 2023). INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/> ONU. (20 de Marzo de 2023). Acción por el clima. Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/reports>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca, S. (04 de 10 de 2023). SISPLADE. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=392>

Trabajo, P. F. (13 de 06 de 2018). Gobierno de México. Obtenido de www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social